



# Órgano de Fiscalización Superior Tlaxcala



OFICIO No. OFS/1230/2024

Asunto: Notificación de Cédula de Resultados.

Tlaxcala, Tlax., a 17 de abril de 2024.

000132

19 ABR 2024

RECIBIDO

12:58 hrs.

Se reciben anexos. 65 hojas. Oficio original

✓ MTRA. HAIDE GISELA LUCERO ZEPEDA  
GERENTE GENERAL DEL FIDEICOMISO DE LA  
CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL (FIDECIX)  
P R E S E N T E.

**LICENCIADO ARTURO LUCIO SALAS MIGUELA**, en mi carácter de Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, de conformidad con el Decreto número 245, emitido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, número extraordinario, de fecha seis de noviembre de dos mil veintitrés; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 104 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 74 fracciones I y II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 6 y 8 fracción I, del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

De manera previa se estima pertinente señalar que, con la finalidad de evaluar el cumplimiento y resultados de la gestión financiera y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas del Ente Fiscalizable denominado **Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl (FIDECIX)** este Órgano de Fiscalización Superior, notificó el inicio de auditoría mediante oficio de número **OFS/2295/2023 de fecha 01 de agosto del año 2023.**

En ese sentido, una vez que fue analizada, revisada y fiscalizada la administración, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos de esa entidad fiscalizable, correspondiente al periodo del **01 de Julio al 31 de Diciembre** del ejercicio fiscal **2023**, en términos de la Ley en la materia; con fundamento en los artículos 3, 6, 23 fracción XIX, 24, 37 fracción I, II, III, IV y V de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, por este medio notifico a Usted las **Cédulas de Resultados de las Auditorías de Cumplimiento Financiero y Cumplimiento de Obra Pública** de las fuentes de financiamiento siguientes:

## Del Ejercicio

- **RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES**

## Remanentes de Ejercicios Anteriores

- **REA: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES**

Atento a lo anterior, se hace notar que, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, una vez notificadas las cédulas de resultados, el Ente Fiscalizable cuenta con un **plazo improrrogable de treinta días naturales contados a partir de su notificación**, para presentar la propuesta de solventación de las observaciones y recomendaciones que derivaron de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública, acompañando en su caso, la documentación certificada, justificaciones, aclaraciones e información que estimen pertinentes para subsanar las irregularidades detectadas, apercibido que, transcurrido el plazo fijado con anterioridad para ejercer su derecho sin que éste se haga valer, **se tendrá por precluido**, sin necesidad de declaración expresa, esto es, fenecido el plazo señalado éste ente fiscalizador no **valorará propuesta de solventación alguna**, lo anterior de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Por lo anterior, y toda vez que en términos del párrafo primero del artículo 35 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, la notificación de las cédulas de resultados que contienen las observaciones y recomendaciones de las irregularidades y/o deficiencias detectadas, se realiza directamente al Ente Fiscalizable, por lo tanto, el Titular de dicho Ente bajo su más estricta responsabilidad deberá **notificar dichas cédulas de resultados a los servidores públicos a su cargo y/o a quienes estuvieron en funciones durante el periodo revisado**, que de acuerdo a sus atribuciones y facultades previstas en Ley, se encuentren relacionados con las observaciones y/o recomendaciones que se notifican, en consecuencia, deberán establecer la **coordinación necesaria para presentar de manera conjunta la propuesta de solventación** del Ente Fiscalizable, en los términos y plazos previstos en la Ley, lo anterior de conformidad con los artículos 35 y 36 de la referida Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Por otro lado, se precisa que una vez que este Órgano de Fiscalización Superior valore las justificaciones, recomendaciones y demás información relativa presentada en su propuesta, emitirá los Resultados de Solventación, mismos que serán notificados en los términos que establece la Ley, señalando que las observaciones y recomendaciones que no sean solventadas, serán incluidas en los Informes Individuales, sin perjuicio de la promoción de las acciones que correspondan en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás leyes aplicables.

Finalmente, me permito relacionar las observaciones y recomendaciones que contienen las Cédulas de Resultados de las diversas fuentes de financiamiento que se originaron en la revisión y fiscalización del periodo comprendido del **01 de Julio al 31 de Diciembre** del ejercicio fiscal **2023**, mismas que se describen a continuación:

## A) Auditoría Financiera

Nombre de la Fuente de Financiamiento	Periodo	Número progresivo de las observaciones emitidas					Total de las Obs. Emitidas
		SA	PDP	PRAS	PEFCF	R	
RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES	01 jul - 16 oct	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10	1, 2, 3	1	0	0	14
	17 oct - 31 dic	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	1, 2, 3, 4	0	1, 2, 3	31
REA: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES	01 jul - 16 oct	1	0	0	0	0	1
	17 oct - 31 dic	0	0	1, 2	0	0	2
<b>Total de las Obs. Emitidas</b>		<b>26</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>48</b>

0 = No se originaron resultados.

## B) Auditoría de Obra Pública

Nombre de la Fuente de Financiamiento	Periodo	Número progresivo de las observaciones emitidas					Total de las Obs. Emitidas
		SA	PDP	PRAS	PEFCF	R	
RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES	01 jul - 31 dic	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	0	0	0	7
<b>Total de las Obs. Emitidas</b>		<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>

0 = No se originaron resultados.

De lo anterior, se anexan las cédulas de resultados que constan de 65 fojas.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**




**LIC. ARTURO LUCIO SALAS MIGUELA**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA**

c.c.p. L.A.E. Enrique Velázquez Trejo; Jefe de Departamento Administrativo del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, "FIDECIX".- Para su atención y seguimiento.

c.c.p. Ing. Héctor Flores Flores; Jefe de Departamento de Infraestructura del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, "FIDECIX".- Para su atención y seguimiento.

ALSM/OCB/LFCF/TLV/VJFG



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)  
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 16 DE OCTUBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																								
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																												
<b>CONTROL INTERNO</b>																														
1	Programa Operativo Anual POA DAEE/063/2024	Julio-Septiembre 10/01/2024	INCONSISTENCIAS EN TRÁMITES, PROCESOS, SISTEMAS O EXPEDIENTES  Programado / Alcanzado Requerimiento de Información			<p>Derivado de la revisión y seguimiento al cumplimiento de metas conforme al Programa Operativo Anual del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, requerido mediante oficio DAEE/063/2024 de fecha 10 de enero de 2024, y proporcionado a través del oficio FCIX 018/24 de fecha 15 de enero de 2024, se detectó que respecto de dos metas de las cuales reportan un porcentaje de cumplimiento del 100% omiten presentar los medios de verificación por lo que no acreditan el avance reportado como alcanzado.</p> <p>Por lo anterior no se apegan a lo establecido en el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, para el Ejercicio Fiscal 2023 el cual establece que: <b>Los servidores públicos ejecutores en el ejercicio de los presupuestos aprobados</b>, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, <b>serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes, debiendo cumplir en tiempo y forma con las metas y objetivos previstos en sus respectivos Programas Operativos Anuales.</b></p> <p>Se muestra:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="6">Programación de metas del periodo julio - septiembre 2023</th> </tr> <tr> <th>Actividad</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Programado en el periodo</th> <th>Alcanzado en el periodo</th> <th>% Porcentaje alcanzado</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3.1 Porcentaje de acciones de difusión de los números de emergencia en las Ciudades Industriales</td> <td>Porcentaje</td> <td>50</td> <td>50</td> <td>100%</td> <td>Omiten presentar los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de la meta reportada como alcanzada.</td> </tr> <tr> <td>3.2 Porcentaje de cumplimiento de promoción de derechos humanos</td> <td>Porcentaje</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100%</td> <td>Omiten presentar los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de la meta reportada como alcanzada.</td> </tr> </tbody> </table>	Programación de metas del periodo julio - septiembre 2023						Actividad	Unidad de medida	Programado en el periodo	Alcanzado en el periodo	% Porcentaje alcanzado	Observaciones	3.1 Porcentaje de acciones de difusión de los números de emergencia en las Ciudades Industriales	Porcentaje	50	50	100%	Omiten presentar los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de la meta reportada como alcanzada.	3.2 Porcentaje de cumplimiento de promoción de derechos humanos	Porcentaje	100	100	100%	Omiten presentar los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de la meta reportada como alcanzada.
	Programación de metas del periodo julio - septiembre 2023																													
Actividad	Unidad de medida	Programado en el periodo	Alcanzado en el periodo	% Porcentaje alcanzado	Observaciones																									
3.1 Porcentaje de acciones de difusión de los números de emergencia en las Ciudades Industriales	Porcentaje	50	50	100%	Omiten presentar los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de la meta reportada como alcanzada.																									
3.2 Porcentaje de cumplimiento de promoción de derechos humanos	Porcentaje	100	100	100%	Omiten presentar los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de la meta reportada como alcanzada.																									
	FCIX 018/24	15/01/2024	Oficio de entrega de información																											
<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>		Artículos 272 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo séptimo y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023 y 5 del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																												
2	E00351	17/07/2023	INCONSISTENCIAS EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES  Nómina correspondiente a la 1ra. quincena del mes julio 2023	135,188.90		<p>De la revisión y análisis a los registros contables y presupuestales de las erogaciones correspondientes al pago de nómina de personal del Fideicomiso de la Ciudad Industrial Xicoténcatl por el periodo comprendido del 01 de julio al 16 de octubre de 2023, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/063/2024 de fecha 10 de enero de 2024 y proporcionadas a través del oficio FCIX018/24 de fecha 15 de enero de 2024, se detectó que existe <b>diferencia no comprobada</b> en el registro del <b>gasto devengado por \$496,485.07</b>; lo anterior, se originó debido a que los registros contables y presupuestales reportados por el Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl en la información financiera registran erogaciones por \$1,141,448.06 y las nóminas de personal ascienden a \$1,637,933.13, por lo anterior deberán realizar las aclaraciones correspondientes y remitir evidencia documental que sustente la diferencia observada.</p> <p>Es de mencionar que, para la conciliación determinada de partidas del gasto devengado y percepciones de nómina, no se consideró la partida de: "Servicio médico al personal IMSS" por \$321,007.11 en virtud de que esta partida es comprobada mediante la expedición de comprobantes del entero de aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</p> <p>Siendo responsabilidad de la Titular y el Jefe de Departamento Administrativo, debido a que el Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión</p>																								
	E00352	30/07/2023	Nómina correspondiente a la 2da. quincena de julio 2023	199,270.74																										
	E00363	15/08/2023	Nómina correspondiente a la 1ra. quincena de agosto 2023	135,188.90																										



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)  
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 16 DE OCTUBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																																																																																																						
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																																																																																										
	E00364	30/08/2023	Nómina correspondiente a la 2da. quincena del mes agosto 2023	135,188.90		Administrativa establecen que: Los titulares de las Dependencias y Entidades y el Personal Servidor Público encargados de la administración de éstas, en su calidad de ejecutores del gasto, son responsables directos de realizar los trámites correspondientes ante la oficialía mayor, para altas, bajas, cambios del personal así como para el pago de las nóminas, validación y entrega de las mismas. Se muestra a continuación: <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">PARTIDA</th> <th colspan="2">INFORMACIÓN FINANCIERA</th> <th colspan="2">NÓMINAS</th> <th rowspan="2">DIFERENCIA</th> </tr> <tr> <th>NOMBRE DE LA PARTIDA</th> <th>IMPORTE</th> <th>CONCEPTO NOMINA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1131</td> <td>Sueldo a Funcionarios</td> <td>528,148.37</td> <td>Sueldo Funcionarios</td> <td>655,756.07</td> <td>(127,607.70)</td> </tr> <tr> <td>1132</td> <td>Sueldo al Personal</td> <td>249,512.55</td> <td>Sueldo Personal</td> <td>320,454.18</td> <td>(70,941.63)</td> </tr> <tr> <td>1326</td> <td>Gratificación Fin de Año Funcionarios</td> <td>16,772.05</td> <td>Aguinaldo Funcionarios</td> <td>59,066.10</td> <td>(42,294.05)</td> </tr> <tr> <td>1327</td> <td>Gratificación Fin de Año al Personal</td> <td>-</td> <td>Aguinaldo a Personal</td> <td>46,562.47</td> <td>(46,562.47)</td> </tr> <tr> <td>1321</td> <td>Prima Vacacional a Funcionarios</td> <td>-</td> <td>Prima Vacacional Funcionarios</td> <td>31,143.00</td> <td>(31,143.00)</td> </tr> <tr> <td>1322</td> <td>Prima Vacacional al Personal</td> <td>-</td> <td>Prima Vacacional Personal</td> <td>23,201.43</td> <td>(23,201.43)</td> </tr> <tr> <td>1341</td> <td>Compensaciones y Otras Prestaciones a Funcionarios</td> <td>26,761.00</td> <td>Compensaciones a Funcionarios</td> <td>34,407.00</td> <td>(7,646.00)</td> </tr> <tr> <td>1431</td> <td>Cuotas Seguro de Retiro a Funcionarios</td> <td>88,254.49</td> <td>Cuotas de Seguros de Retiros de Funcionarios</td> <td>88,254.49</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>1432</td> <td>Cuotas Seguro de Retiro al Personal</td> <td>42,773.58</td> <td>Cuotas de Seguro de Retiro a Personal</td> <td>88,254.49</td> <td>(45,480.91)</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">1511</td> <td rowspan="2">Cuotas para el Fondo de Ahorro</td> <td rowspan="2">44,835.76</td> <td>Fondo de Ahorro Patrón Funcionarios</td> <td>41,455.70</td> <td rowspan="2">(11,321.44)</td> </tr> <tr> <td>Fondo de Ahorro Patrón Personal</td> <td>14,701.50</td> </tr> <tr> <td>1521</td> <td>Indemnización y Liquidación a Funcionarios</td> <td>46,144.20</td> <td>Indemnización</td> <td>46,144.20</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>1591</td> <td>Cuotas Despensa a Funcionarios</td> <td>53,218.42</td> <td>Despensa Funcionarios</td> <td>65,822.42</td> <td>(12,604.00)</td> </tr> <tr> <td>1592</td> <td>Cuotas Despensa al Personal</td> <td>45,027.64</td> <td>Despensa a Personal</td> <td>57,892.68</td> <td>(12,865.04)</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Ingresos por Retiro Funcionarios</td> <td>64,817.40</td> <td>(64,817.40)</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td><b>1000 TOTAL</b></td> <td><b>1,141,448.06</b></td> <td><b>(496,485.07)</b></td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	INFORMACIÓN FINANCIERA		NÓMINAS		DIFERENCIA	NOMBRE DE LA PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO NOMINA	IMPORTE	1131	Sueldo a Funcionarios	528,148.37	Sueldo Funcionarios	655,756.07	(127,607.70)	1132	Sueldo al Personal	249,512.55	Sueldo Personal	320,454.18	(70,941.63)	1326	Gratificación Fin de Año Funcionarios	16,772.05	Aguinaldo Funcionarios	59,066.10	(42,294.05)	1327	Gratificación Fin de Año al Personal	-	Aguinaldo a Personal	46,562.47	(46,562.47)	1321	Prima Vacacional a Funcionarios	-	Prima Vacacional Funcionarios	31,143.00	(31,143.00)	1322	Prima Vacacional al Personal	-	Prima Vacacional Personal	23,201.43	(23,201.43)	1341	Compensaciones y Otras Prestaciones a Funcionarios	26,761.00	Compensaciones a Funcionarios	34,407.00	(7,646.00)	1431	Cuotas Seguro de Retiro a Funcionarios	88,254.49	Cuotas de Seguros de Retiros de Funcionarios	88,254.49	-	1432	Cuotas Seguro de Retiro al Personal	42,773.58	Cuotas de Seguro de Retiro a Personal	88,254.49	(45,480.91)	1511	Cuotas para el Fondo de Ahorro	44,835.76	Fondo de Ahorro Patrón Funcionarios	41,455.70	(11,321.44)	Fondo de Ahorro Patrón Personal	14,701.50	1521	Indemnización y Liquidación a Funcionarios	46,144.20	Indemnización	46,144.20	-	1591	Cuotas Despensa a Funcionarios	53,218.42	Despensa Funcionarios	65,822.42	(12,604.00)	1592	Cuotas Despensa al Personal	45,027.64	Despensa a Personal	57,892.68	(12,865.04)				Ingresos por Retiro Funcionarios	64,817.40	(64,817.40)				<b>1000 TOTAL</b>	<b>1,141,448.06</b>	<b>(496,485.07)</b>
PARTIDA	INFORMACIÓN FINANCIERA		NÓMINAS		DIFERENCIA																																																																																																							
	NOMBRE DE LA PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO NOMINA	IMPORTE																																																																																																								
1131	Sueldo a Funcionarios	528,148.37	Sueldo Funcionarios	655,756.07	(127,607.70)																																																																																																							
1132	Sueldo al Personal	249,512.55	Sueldo Personal	320,454.18	(70,941.63)																																																																																																							
1326	Gratificación Fin de Año Funcionarios	16,772.05	Aguinaldo Funcionarios	59,066.10	(42,294.05)																																																																																																							
1327	Gratificación Fin de Año al Personal	-	Aguinaldo a Personal	46,562.47	(46,562.47)																																																																																																							
1321	Prima Vacacional a Funcionarios	-	Prima Vacacional Funcionarios	31,143.00	(31,143.00)																																																																																																							
1322	Prima Vacacional al Personal	-	Prima Vacacional Personal	23,201.43	(23,201.43)																																																																																																							
1341	Compensaciones y Otras Prestaciones a Funcionarios	26,761.00	Compensaciones a Funcionarios	34,407.00	(7,646.00)																																																																																																							
1431	Cuotas Seguro de Retiro a Funcionarios	88,254.49	Cuotas de Seguros de Retiros de Funcionarios	88,254.49	-																																																																																																							
1432	Cuotas Seguro de Retiro al Personal	42,773.58	Cuotas de Seguro de Retiro a Personal	88,254.49	(45,480.91)																																																																																																							
1511	Cuotas para el Fondo de Ahorro	44,835.76	Fondo de Ahorro Patrón Funcionarios	41,455.70	(11,321.44)																																																																																																							
			Fondo de Ahorro Patrón Personal	14,701.50																																																																																																								
1521	Indemnización y Liquidación a Funcionarios	46,144.20	Indemnización	46,144.20	-																																																																																																							
1591	Cuotas Despensa a Funcionarios	53,218.42	Despensa Funcionarios	65,822.42	(12,604.00)																																																																																																							
1592	Cuotas Despensa al Personal	45,027.64	Despensa a Personal	57,892.68	(12,865.04)																																																																																																							
			Ingresos por Retiro Funcionarios	64,817.40	(64,817.40)																																																																																																							
			<b>1000 TOTAL</b>	<b>1,141,448.06</b>	<b>(496,485.07)</b>																																																																																																							
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 2, 33, 34, 42 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 4 y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023, 13 fracción I inciso d) del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "Revelación Suficiente", "Registro e Integración Presupuestaria" y "Devengo Contable".																																																																																																										
3	Acta circunstanciada	27/03/2024	<b>INCONSISTENCIAS EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES</b> Aplicación de cuestionarios y pase de lista a personal derivado de los procedimientos de auditoría financiera			De la revisión y análisis a la plantilla de personal del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, y de la aplicación de cuestionarios, así como, del pase de lista realizado a servidores públicos del Ente, con fecha 27 de marzo de 2024, por personal auditor de este Órgano Fiscalizador, como parte de los procedimientos de auditoría de cumplimiento financiero notificada al FIDECIX mediante oficio <b>OFS/2295/2023</b> , de fecha 01 de agosto de 2023, se detectó que la C. Erika María Hernández Jiménez, con cargo de Jefe de Departamento de Promoción Industrial del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, se encontraba <b>ausente en su área de trabajo</b> , indicando sus compañeros del área, que se encontraba en reunión de acompañamiento de la empresa NEUCE en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico, de lo anterior exhibieron oficio de comisión con la firma de la solicitante, sin embargo, dicho oficio carece de validez en virtud de que omite las firmas de autorización por parte de la Gerente General y/o del Jefe de Departamento Administrativo para justificar el motivo de su ausencia.																																																																																																						



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)  
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 16 DE OCTUBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																														
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																		
						<p>Lo anterior se hizo constar mediante acta circunstanciada de hechos de fecha 27 de marzo de 2024, firmada por el personal auditor de este Órgano Fiscalizador y por el Jefe de Departamento Administrativo del Ente Público.</p> <p>Siendo responsabilidad del Jefe de Departamento Administrativo, verificar que el registro y control de incidencias inherentes a la administración de personal, entre otros, se realicen conforme a las normas vigentes establecidas, y llevar control de asistencia de todo el personal y la elaboración de nómina del FIDEICIX, lo anterior de conformidad al Reglamento Interior del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre del servidor público</th> <th>Puesto</th> <th>Fecha de alta</th> <th>Percepciones mensuales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Erika María Hernández Jiménez</td> <td>Jefe de Departamento de Promoción Industrial</td> <td>19/07/2023</td> <td>\$27,037.37</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre del servidor público	Puesto	Fecha de alta	Percepciones mensuales	Erika María Hernández Jiménez	Jefe de Departamento de Promoción Industrial	19/07/2023	\$27,037.37																						
Nombre del servidor público	Puesto	Fecha de alta	Percepciones mensuales																																	
Erika María Hernández Jiménez	Jefe de Departamento de Promoción Industrial	19/07/2023	\$27,037.37																																	
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 48 fracción V de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo sexto, 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023, 8 del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa y 13 fracciones XII y XVII del Reglamento Interior del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl.																																		
<b>REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA</b>																																				
4			<b>OMISIÓN DE COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET</b>			<p>De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizadas por el Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, por el periodo comprendido de 01 de julio al 16 de octubre de 2023, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/063/2024 de fecha 10 de enero de 2024 y proporcionadas a través del oficio FCIX 018/24 de fecha 15 de enero de 2024, se detectó que efectuaron erogaciones por \$42,735.00, mediante transferencias electrónicas de fondos, de la cuenta bancaria *****7999 aperturada en la institución financiera Banco Mercantil del Norte S.A., por concepto de pago del 3% del impuesto sobre nóminas de los meses de junio a septiembre de 2023, sin embargo, <b>omiten integrar el Comprobante fiscal Digital por Internet</b>, que reúna requisitos fiscales en apego a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, así como, formato de declaración del Impuesto Sobre Nómina.</p> <p>Es de mencionar que en la póliza E00335 adicionalmente no remiten el Comprobante electrónico de pago, correspondiente al formato SF2 expedido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Tlaxcala, correspondiente al entero del Impuesto del mes de junio.</p> <p>Siendo responsabilidad del Jefe de Departamento Administrativo verificar la integración de la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones realizadas con recursos públicos. Se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Mes de pago</th> <th>No. de referencia bancaria</th> <th>Fecha de pago</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E00335</td> <td>Junio</td> <td>6692541</td> <td>13/07/2023</td> <td>13,932.00</td> </tr> <tr> <td>E00365</td> <td>Julio</td> <td>1345983484764</td> <td>15/08/2023</td> <td>8,649.00</td> </tr> <tr> <td>E00413</td> <td>Agosto</td> <td>1358378726336</td> <td>14/09/2023</td> <td>8,111.00</td> </tr> <tr> <td>E00448</td> <td>Septiembre</td> <td>1368544227506</td> <td>13/10/2023</td> <td>12,043.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: right;"><b>Total</b></td> <td><b>42,735.00</b></td> </tr> </tbody> </table>	Póliza	Mes de pago	No. de referencia bancaria	Fecha de pago	Importe	E00335	Junio	6692541	13/07/2023	13,932.00	E00365	Julio	1345983484764	15/08/2023	8,649.00	E00413	Agosto	1358378726336	14/09/2023	8,111.00	E00448	Septiembre	1368544227506	13/10/2023	12,043.00	<b>Total</b>				<b>42,735.00</b>
Póliza	Mes de pago	No. de referencia bancaria	Fecha de pago	Importe																																
E00335	Junio	6692541	13/07/2023	13,932.00																																
E00365	Julio	1345983484764	15/08/2023	8,649.00																																
E00413	Agosto	1358378726336	14/09/2023	8,111.00																																
E00448	Septiembre	1368544227506	13/10/2023	12,043.00																																
<b>Total</b>				<b>42,735.00</b>																																
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos sexto y séptimo, 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023 y 12 fracción IV del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																																		



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)  
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 16 DE OCTUBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO								
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA												
5	Estados de cuenta bancarios *****7980 BANORTE	Septiembre 2023	INCORRECTO CONTROL DE REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES	10,072.30		<p>De la revisión a los registros contables del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl de la cuenta 1112-03-02 "BANORTE *****7980" y su comparación con los estados de cuenta bancarios con número *****7980 de la institución financiera Banco Mercantil del Norte S.A., se detectó 1 depósito en bancos no registrado en contabilidad, reflejado en el estado de cuenta bancario, mismo que se debió haber registrado conforme a la fecha de su realización, lo que origina una contabilidad que no genera estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, por lo que incumplen con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "Revelación suficiente y Registro e integración presupuestaria".</p> <p>Siendo responsabilidad del Departamento Administrativo, efectuar los registros conforme a lo previsto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en las normas de armonización contable y demás disposiciones aplicables, así como realizar el registro contable y presupuestal en un plazo no mayor de cinco días, lo anterior como se establece en el Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.</p> <p>Se muestra el depósito de la cuenta bancaria *****7980 del Banco Mercantil del Norte S.A., que no fue registrado en la información financiera:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Documento Fuente</th> <th>Fecha</th> <th>Descripción</th> <th>Ingresos en bancos no considerados en libros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estado de cuenta bancario *****7980 Banco Mercantil del Norte S.A.</td> <td>28/09/2023</td> <td>Dev. Depósito Electrónico</td> <td style="text-align: right;">10,072.30</td> </tr> </tbody> </table>	Documento Fuente	Fecha	Descripción	Ingresos en bancos no considerados en libros	Estado de cuenta bancario *****7980 Banco Mercantil del Norte S.A.	28/09/2023	Dev. Depósito Electrónico	10,072.30
			Documento Fuente				Fecha	Descripción	Ingresos en bancos no considerados en libros					
Estado de cuenta bancario *****7980 Banco Mercantil del Norte S.A.	28/09/2023	Dev. Depósito Electrónico	10,072.30											
NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 16, 17, 21, 22, 33, 34, 35, 36 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302, 305 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023 y 12 fracción II del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.													
6	E00436	22/09/2023	FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Pago a SEDATU por actualización de avalúo superficie 2-80-28.99 hectáreas	6,794.00		<p>De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizadas por el Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, correspondientes al periodo comprendido del 01 de julio al 16 de octubre de 2023, requeridas mediante oficio DAEE/210/2024 de fecha 06 de marzo de 2024, y proporcionadas a través del oficio FCIX 099/24 de fecha 11 de marzo de 2024, se detectó que afectaron la partida presupuestal "3921 Impuesto y derechos" por pago a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, por la cantidad de \$6,794.00, para que por conducto de dicha Secretaría, se realice el entero de contribuciones federales al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, por concepto de avalúo respecto a la superficie 2-80-28.99 hectáreas de terreno, pertenecientes al poblado de San Luis Huamantla, con el objeto de destinarse a la ampliación de CIX II, sin embargo, se detectó que omiten presentar evidencia documental del avalúo motivo de la erogación, es de mencionar que el Reglamento de la Ley Agraria en materia de ordenamiento de la propiedad rural establece que "la Secretaría solicitará al Instituto, por cuenta y orden de la promovente que emita avalúo de la superficie a expropiar, atendiendo a su valor comercial, así como el de los bienes distintos a la tierra", de lo anterior no se acredita el pago realizado con recursos públicos en virtud de que como se mencionó anteriormente dicho avalúo no fue presentado.</p> <p>Siendo responsabilidad del Jefe del Departamento Administrativo verificar la integración de la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones realizadas con recursos públicos. Se detalla:</p>								



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)  
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 16 DE OCTUBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																								
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																												
						<table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Concepto</th> <th>No. de operación Recibo bancario de pago de contribuciones, productos y aprovechamientos federales</th> <th>Fecha de pago</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E00436</td> <td>Pago a SEDATU por actualización de avalúo superficie 2-80-28.99 hectáreas</td> <td>326512025555</td> <td>22/09/2023</td> <td>6,794.00</td> </tr> </tbody> </table>	Póliza	Concepto	No. de operación Recibo bancario de pago de contribuciones, productos y aprovechamientos federales	Fecha de pago	Importe	E00436	Pago a SEDATU por actualización de avalúo superficie 2-80-28.99 hectáreas	326512025555	22/09/2023	6,794.00														
Póliza	Concepto	No. de operación Recibo bancario de pago de contribuciones, productos y aprovechamientos federales	Fecha de pago	Importe																										
E00436	Pago a SEDATU por actualización de avalúo superficie 2-80-28.99 hectáreas	326512025555	22/09/2023	6,794.00																										
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 70 del Reglamento de la Ley Agraria en materia de ordenamiento de la propiedad rural, 302 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023 y 12 fracción IV del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																												
7	E00405  E00422	07/09/2023  12/09/2023	<b>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA</b>  Compra de alimentos para reunión de Comité  Reunión con Directores de la Comisión de Agua Potable de las Ciudades Industriales	4,582.00  1,213.00		<p>De la revisión a la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones realizadas por el <b>Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl</b> por el periodo comprendido del 01 de julio al 16 de octubre de 2023, mismas que fueron requeridas mediante oficio <b>DAEE/210/2024</b> de fecha 06 de marzo de 2024 y proporcionadas a través del oficio <b>FCIX 099/2024</b> de fecha 11 de marzo de 2024, se detectó que efectuaron pagos por concepto de productos alimenticios para personas, por la cantidad total de <b>\$5,795.00</b>, mediante transferencias electrónicas de fondos de las cuentas bancarias *****7999 y *****8008 ambas aperturadas en la institución financiera Banco Mercantil del Norte S.A., a favor de diversos proveedores, sin embargo se detectó <b>falta de documentación justificativa</b>, debido a que omiten presentar minuta de los acuerdos de las reuniones celebradas, comprobante de transferencia bancaria, listado con firmas de participantes que realizaron el consumo de alimentos, requisición, solicitud, orden de pago, evidencia fotográfica y demás documentación que permita corroborar que la erogación se realizó en cumplimiento de los fines y objetivos del Ente Público.</p> <p>Siendo responsabilidad del Jefe de Departamento Administrativo, verificar la integración de la documentación comprobatoria y justificativa derivada de las erogaciones realizadas con recursos públicos del Ente.</p> <p>Se muestra a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Folio y Fecha de Transferencia</th> <th>Cuenta bancaria</th> <th>Folio y Fecha de CFDI</th> <th>Proveedor</th> <th>Concepto</th> <th>Observación</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E00405</td> <td>070923 07/09/2023</td> <td>*****7999 Banco Mercantil del Norte S.A.</td> <td>9EA3F92A- F75B-4A21- 9884- 75BFC879D7EB 04/09/2023</td> <td>Andrés Juárez Morales</td> <td>Servicio de coffee break para 20 personas que incluye bocadillos dulces y salados, fruta de mano, café, agua, té y refresco con servicio de meseros el día 30 de agosto</td> <td>Omiten presentar minuta de los acuerdos de las reuniones celebradas, invitación de los eventos oficiales, listado con firmas de participantes y demás documentación que permita corroborar que la erogación de se realizó en cumplimiento de los fines y objetivos del Ente Público.</td> <td>4,582.00</td> </tr> <tr> <td>E00422</td> <td>921001J2 12/09/2023</td> <td>*****8008 Banco Mercantil del Norte</td> <td>45EBEE4E- 0A1F-4E00- 968D- 8B94F39FED63</td> <td>María Sergei Borrayo Luis</td> <td>Consumo de alimentos</td> <td>Omiten presentar minuta de los acuerdos de las reuniones celebradas, listado con firmas de participantes,</td> <td>1,213.00</td> </tr> </tbody> </table>	Póliza	Folio y Fecha de Transferencia	Cuenta bancaria	Folio y Fecha de CFDI	Proveedor	Concepto	Observación	Importe	E00405	070923 07/09/2023	*****7999 Banco Mercantil del Norte S.A.	9EA3F92A- F75B-4A21- 9884- 75BFC879D7EB 04/09/2023	Andrés Juárez Morales	Servicio de coffee break para 20 personas que incluye bocadillos dulces y salados, fruta de mano, café, agua, té y refresco con servicio de meseros el día 30 de agosto	Omiten presentar minuta de los acuerdos de las reuniones celebradas, invitación de los eventos oficiales, listado con firmas de participantes y demás documentación que permita corroborar que la erogación de se realizó en cumplimiento de los fines y objetivos del Ente Público.	4,582.00	E00422	921001J2 12/09/2023	*****8008 Banco Mercantil del Norte	45EBEE4E- 0A1F-4E00- 968D- 8B94F39FED63	María Sergei Borrayo Luis	Consumo de alimentos	Omiten presentar minuta de los acuerdos de las reuniones celebradas, listado con firmas de participantes,	1,213.00
Póliza	Folio y Fecha de Transferencia	Cuenta bancaria	Folio y Fecha de CFDI	Proveedor	Concepto	Observación	Importe																							
E00405	070923 07/09/2023	*****7999 Banco Mercantil del Norte S.A.	9EA3F92A- F75B-4A21- 9884- 75BFC879D7EB 04/09/2023	Andrés Juárez Morales	Servicio de coffee break para 20 personas que incluye bocadillos dulces y salados, fruta de mano, café, agua, té y refresco con servicio de meseros el día 30 de agosto	Omiten presentar minuta de los acuerdos de las reuniones celebradas, invitación de los eventos oficiales, listado con firmas de participantes y demás documentación que permita corroborar que la erogación de se realizó en cumplimiento de los fines y objetivos del Ente Público.	4,582.00																							
E00422	921001J2 12/09/2023	*****8008 Banco Mercantil del Norte	45EBEE4E- 0A1F-4E00- 968D- 8B94F39FED63	María Sergei Borrayo Luis	Consumo de alimentos	Omiten presentar minuta de los acuerdos de las reuniones celebradas, listado con firmas de participantes,	1,213.00																							



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)  
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 16 DE OCTUBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																														
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																		
						<table border="1"> <tr> <td></td> <td>S.A.</td> <td>11/09/2023</td> <td></td> <td></td> <td>comprobante de transferencia bancaria y demás documentación que permita corroborar que la erogación se realizó en cumplimiento de los fines y objetivos del Ente Público.</td> </tr> <tr> <td align="right" colspan="5">Total</td> <td>5,795.00</td> </tr> </table>		S.A.	11/09/2023			comprobante de transferencia bancaria y demás documentación que permita corroborar que la erogación se realizó en cumplimiento de los fines y objetivos del Ente Público.	Total					5,795.00																		
	S.A.	11/09/2023			comprobante de transferencia bancaria y demás documentación que permita corroborar que la erogación se realizó en cumplimiento de los fines y objetivos del Ente Público.																															
Total					5,795.00																															
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023 y 12 fracción IV del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																																		
8	E00481	06/10/2023	FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Compra de carpetas y caja de hojas	4,554.06		<p>De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizadas por el <b>Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl</b>, correspondiente al periodo comprendido del 01 de julio al 16 de octubre de 2023, requeridas mediante oficio <b>DAEE/210/2024</b> de fecha 06 de marzo de 2024, y proporcionadas a través del oficio <b>FCIX 099/24</b> de fecha 11 de marzo de 2024, se detectó que realizaron pago por la cantidad de <b>\$11,778.51</b>, mediante transferencias electrónicas de fondos de la cuenta bancaria *****8008, aperturada en la Institución financiera Banco Mercantil del Norte S.A., a favor del proveedor Office Depot México, por concepto de <b>material de oficina y artículos de papelería</b>, sin embargo, se detectó <b>falta de documentación justificativa</b>, en virtud de que omiten presentar evidencia documental que acredite las entradas y salidas de almacén o en su caso acreditar las existencias físicas, asimismo, omiten remitir orden de pago, comprobante de transferencia bancaria, cotizaciones a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y cuadro comparativo de precios.</p> <p>Siendo responsabilidad del Jefe de Departamento Administrativo, presentar la documentación comprobatoria y justificativa que soporte las erogaciones realizadas con recursos públicos y que la ejecución de los mismos se realice conforme a la normatividad.</p> <p>Se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Folio de CFDI</th> <th>Fecha</th> <th>Proveedor</th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E00481</td> <td>CFB97D2F-C051-844C-A809-189F5B2A8039</td> <td>04/10/2023</td> <td>Office Depot de México</td> <td>Compra de artículos de oficina y papelería</td> <td>4,554.06</td> </tr> <tr> <td>E00482</td> <td>7917FEF4-8052-D44A-B3E0-1D829CC0286C</td> <td>04/10/2023</td> <td>Office Depot de México</td> <td>Artículos de papelería</td> <td>4,783.45</td> </tr> <tr> <td>E00483</td> <td>486056EE-BD32-7C4B-B052-7D052-7D0F61FD31AE</td> <td>04/10/2023</td> <td>Office Depot de México</td> <td>Compra de artículos de oficina y papelería</td> <td>2,441.00</td> </tr> <tr> <td align="right" colspan="5">Total</td> <td>11,778.51</td> </tr> </tbody> </table>	Póliza	Folio de CFDI	Fecha	Proveedor	Concepto	Importe	E00481	CFB97D2F-C051-844C-A809-189F5B2A8039	04/10/2023	Office Depot de México	Compra de artículos de oficina y papelería	4,554.06	E00482	7917FEF4-8052-D44A-B3E0-1D829CC0286C	04/10/2023	Office Depot de México	Artículos de papelería	4,783.45	E00483	486056EE-BD32-7C4B-B052-7D052-7D0F61FD31AE	04/10/2023	Office Depot de México	Compra de artículos de oficina y papelería	2,441.00	Total					11,778.51
Póliza	Folio de CFDI	Fecha	Proveedor	Concepto	Importe																															
E00481	CFB97D2F-C051-844C-A809-189F5B2A8039	04/10/2023	Office Depot de México	Compra de artículos de oficina y papelería	4,554.06																															
E00482	7917FEF4-8052-D44A-B3E0-1D829CC0286C	04/10/2023	Office Depot de México	Artículos de papelería	4,783.45																															
E00483	486056EE-BD32-7C4B-B052-7D052-7D0F61FD31AE	04/10/2023	Office Depot de México	Compra de artículos de oficina y papelería	2,441.00																															
Total					11,778.51																															
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023 y 12 fracción IV del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																																		
9	I00205	20/07/2023	FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Ingreso recaudado por	224,687.52		<p>De la revisión a las pólizas de ingresos del <b>Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl</b>, por concepto de arrendamiento de naves industriales, correspondientes al periodo comprendido del 01 de julio al 16 de octubre de 2023, mismas que fueron requeridas mediante oficio <b>DAEE/210/2024</b> de fecha 06 de marzo de 2024 y proporcionadas a través del oficio <b>FCIX 099/24</b> de fecha 11 de marzo de 2024, se constató que efectuaron el registro de ingresos correspondientes a la renta de los meses de julio a septiembre por la cantidad de <b>\$674,052.56</b> por parte de la empresa SAINT-</p>																														



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)  
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 16 DE OCTUBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																																			
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																							
	I00231	24/08/2023	renta de Nave Industrial de julio 2023	224,687.52		<p>GOBAIN AMERICA S.A. de C.V., operación amparada mediante Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, expedidos por el Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, no obstante, se detectó incumplimiento respecto de los plazos de pago por parte de la empresa, en consecuencia no se apegan a lo establecido en la cláusula cuarta del contrato de arrendamiento, la cual establece que: Será compromiso de "El Arrendatario" pagar el importe total de la renta dentro de los primeros 7 días naturales de cada mes, contra envío, dentro de los cinco primeros días calendario de cada mes por parte del Arrendador de una factura electrónica que cumpla con los requisitos fiscales aplicables. En caso de retraso en el pago se cobrará en concepto de intereses, por cada día natural que transcurra a partir de la última fecha en que el pago haya debido ser hecho y hasta su liquidación total, una cantidad igual al resultado de aplicar la TIEE + 3 (Tasa Interbancaria de Equilibrio) que publique el Banco de México, sin embargo, incumplieron el plazo señalado, y no fueron recaudados los intereses moratorios generados por el pago extemporáneo.</p> <p>Siendo responsabilidad del Departamento Administrativo: Elaborar reportes mensuales de los adeudos de las empresas, por los arrendamientos de terrenos y naves industriales y consumos de agua potable en forma bimestral; y turnarlos al Gerente General para la correcta toma de decisiones en coordinación con el Jurídico que en su momento apoye a este FIDECIX, de lo anterior no se apegan a lo establecido en el Manual de Organización del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl.</p> <p>Se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Concepto</th> <th>Folio de CFDI</th> <th>Fecha de expedición del CFDI</th> <th>Monto</th> <th>Fecha de depósito por pago del arrendamiento</th> <th>Referencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I00205</td> <td>Renta de nave industrial julio</td> <td>65F0318C-CC0F-448D-A8B7-CCC0A2274050</td> <td>27/06/2023</td> <td>224,687.52</td> <td>20/07/2023</td> <td>1470339</td> </tr> <tr> <td>I00231</td> <td>Renta de nave industrial agosto</td> <td>7CC201EA-BE80-5649-9011-4C620C86E581</td> <td>26/07/2023</td> <td>224,687.52</td> <td>24/08/2023</td> <td>7185639</td> </tr> <tr> <td>I00239</td> <td>Renta de nave industrial septiembre</td> <td>50851F32-4FB9-4150-AF1E-41BD795223D8</td> <td>29/08/2023</td> <td>224,687.52</td> <td>14/09/2023</td> <td>9676839</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td><b>Total</b></td> <td><b>674,062.56</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Póliza	Concepto	Folio de CFDI	Fecha de expedición del CFDI	Monto	Fecha de depósito por pago del arrendamiento	Referencia	I00205	Renta de nave industrial julio	65F0318C-CC0F-448D-A8B7-CCC0A2274050	27/06/2023	224,687.52	20/07/2023	1470339	I00231	Renta de nave industrial agosto	7CC201EA-BE80-5649-9011-4C620C86E581	26/07/2023	224,687.52	24/08/2023	7185639	I00239	Renta de nave industrial septiembre	50851F32-4FB9-4150-AF1E-41BD795223D8	29/08/2023	224,687.52	14/09/2023	9676839					<b>Total</b>	<b>674,062.56</b>	
Póliza	Concepto	Folio de CFDI	Fecha de expedición del CFDI	Monto	Fecha de depósito por pago del arrendamiento		Referencia																																		
I00205	Renta de nave industrial julio	65F0318C-CC0F-448D-A8B7-CCC0A2274050	27/06/2023	224,687.52	20/07/2023		1470339																																		
I00231	Renta de nave industrial agosto	7CC201EA-BE80-5649-9011-4C620C86E581	26/07/2023	224,687.52	24/08/2023	7185639																																			
I00239	Renta de nave industrial septiembre	50851F32-4FB9-4150-AF1E-41BD795223D8	29/08/2023	224,687.52	14/09/2023	9676839																																			
				<b>Total</b>	<b>674,062.56</b>																																				
	I00239	14/09/2023	Ingreso recaudado por Renta de Nave Industrial de septiembre 2023	224,687.52																																					
	Contrato de Arrendamiento	Julio - Septiembre	Saint-Gobain América S.A. de C.V.																																						
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023, apartado 8, numeral 3, fracción IV del Manual de Organización del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl y cláusula cuarta del Contrato de Arrendamiento signado con la empresa SAINT-GOBAIN AMERICA S.A. de C.V.																																							
<b>ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS</b>																																									
10			<b>INCUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b>			De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizadas por el Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, correspondiente al periodo del 01 de julio al 16 de octubre de 2023, se detectó que incumplieron las disposiciones normativas en procedimientos de adjudicación de diversas adquisiciones, por un importe de \$147,076.43, en virtud de que el ente realizó adquisiciones de bienes y/o servicios, de manera directa, sin ser adjudicados a través de Oficialía Mayor de Gobierno, incumpliendo con lo estipulado en los Lineamientos en materia de																																			



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)  
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 16 DE OCTUBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
			<b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y PAGOS RESPECTIVOS</b>			adquisición de bienes, contratación de servicios y pagos respectivos mismos que establecen que, la Oficialía Mayor de Gobierno es la única facultada y autorizada para realizar cualquier procedimiento de adjudicación o contratación contenido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, por ende se estipula la abstención de realizar cualquier compra o contratación de manera directa, misma que no les será reconocida, regularizada o pagada, quedando bajo la responsabilidad de quien la haya realizado.
	E00354	31/07/2023	Comprobación de gastos administrativos	420.00		<p>Es importante mencionar que la normatividad considera que las entidades podrán hacer compras de manera directa por única vez hasta por un importe de \$20,000.00, en las partidas indicadas en el inciso c) del capítulo 7 de los citados Lineamientos, (en caso de que se requiera de una partida no considerada deberán solicitar autorización a la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas dando la justificación respectiva), sin embargo, no se acredita el cumplimiento a la excepción señalada.</p> <p>Se detallan las adquisiciones que debieron adjudicarse a través de Oficialía Mayor de Gobierno en el Anexo, adjunto a la presente observación.</p>
	E00389	31/08/2023	Comprobación de gastos administrativos	798.00		
	E00396	04/09/2023	Comprobación de gastos administrativos	415.00		
	E00396	04/09/2023	Comprobación de gastos administrativos	1,179.79		
	E00397	04/09/2023	Comprobación de gastos administrativos	250.00		
	E00405	07/09/2023	Compra de alimentos	4,582.00		
	E00422	12/09/2023	Compra de alimentos	1,213.00		
	E00406	15/09/2023	Comprobación de gastos Gerencia	2,947.69		
	E00421	20/09/2023	Compra, adquisición y consumo de productos alimenticios	518.00		
	E00435	28/09/2023	Comprobación de gastos Gerencia	1,931.13		
	E00438	30/09/2023	Comprobación de gastos administrativos	462.00		
	E00475	06/10/2023	Compra, adquisición y consumo de productos alimenticios	4,849.29		
	E00476	06/10/2023	Compra, adquisición y consumo de productos	3,129.00		



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)  
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 16 DE OCTUBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	E00334	19/07/2023	alimenticios Compra de combustible	221.00		
	E00354	31/07/2023	Compra de combustible	500.00		
	E00356	02/08/2023	Compra de combustible	16,900.00		
	E00389	31/08/2023	Compra de combustible	1,172.63		
	E00399	04/09/2023	Compra de combustible	16,900.00		
	E00420	04/09/2023	Compra de combustible	1,000.00		
	E00406	15/09/2023	Compra de combustible	1,000.00		
	E00441	04/10/2023	Compra de combustible	16,876.90		
	E00348	31/07/2023	Pago a Nacional Financiera	5,800.00		
	E00367	17/08/2023	Gastos y honorarios de trámite de poder de Titular	15,914.00		
	E00380	30/08/2023	Pago a Nacional Financiera	5,800.00		
	E00398	04/09/2023	Pago a Nacional Financiera	5,800.00		
	E00439	04/10/2023	Pago a Nacional Financiera	5,800.00		
	E00489	17/07/2023	Pasajes aéreos en reunión en Guadalajara	30,697.00		



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)  
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 16 DE OCTUBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>		Artículos 73 fracciones XVI, XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, 17, 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 108 fracción VII y 137 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023, 13 fracción II, incisos a, b y d, del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa y capítulo 1, 3 inciso a, 7 inciso c y 14 inciso b, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones de Bienes, Contratación de Servicios y Pagos Respectivos			
<b>10 Total de Observaciones.</b>						

Elaboró:

C.P. LUZ MARÍA SÁNCHEZ FRAGOSO

Revisó:

C.P. ADRIANA ANTONIO HERNÁNDEZ

Autorizó:

L.A. LUIS FELIPE CAMILO FUENTES

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023  
ANEXO: 1 OBSERVACIÓN: 10**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)  
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 16 DE OCTUBRE

NOMBRE DE LA PARTIDA	PARTIDA	PÓLIZA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
Productos alimenticios para personas	2211	E00354	31/07/2023	Comprobación de gastos administrativos	420.00
Productos alimenticios para personas	2211	E00389	31/08/2023	Comprobación de gastos administrativos	798.00
Productos alimenticios para personas	2211	E00396	04/09/2023	Comprobación de gastos administrativos	415.00
Productos alimenticios para personas	2211	E00396	04/09/2023	Comprobación de gastos administrativos	1,179.79
Productos alimenticios para personas	2211	E00397	04/09/2023	Comprobación de gastos administrativos	250.00
Productos alimenticios para personas	2211	E00405	07/09/2023	Compra de alimentos	4,582.00
Productos alimenticios para personas	2211	E00422	12/09/2023	Compra de alimentos	1,213.00
Productos alimenticios para personas	2211	E00406	15/09/2023	Comprobación de gastos gerencia	2,947.69
Productos alimenticios para personas	2211	E00421	20/09/2023	Compra, adquisición y consumo de productos alimenticios	518.00
Productos alimenticios para personas	2211	E00435	28/09/2023	Comprobación de gastos gerencia	1,931.13
Productos alimenticios para personas	2211	E00438	30/09/2023	Comprobación de gastos administrativos	462.00
Productos alimenticios para personas	2211	E00475	06/10/2023	Compra, adquisición y consumo de productos alimenticios	4,849.29
Productos alimenticios para personas	2211	E00476	06/10/2023	Compra, adquisición y consumo de productos alimenticios	3,129.00
<b>Total Partida</b>					<b>22,694.90</b>
Combustibles, lubricantes y aditivos	2611	E00334	19/07/2023	Compra de combustible	221.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	2611	E00354	31/07/2023	Compra de combustible	500.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	2611	E00356	02/08/2023	Compra de combustible	16,900.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	2611	E00389	31/08/2023	Compra de combustible	1,172.63
Combustibles, lubricantes y aditivos	2611	E00399	04/09/2023	Compra de combustible	16,900.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	2611	E00420	04/09/2023	Compra de combustible	1,000.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	2611	E00406	15/09/2023	Compra de combustible	1,000.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	2611	E00441	04/10/2023	Compra de combustible	16,876.90
<b>Total Partida</b>					<b>54,570.53</b>
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	3311	E00348	31/07/2023	Pago a nacional financiera	5,800.00
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	3311	E00367	17/08/2023	Gastos y honorarios de trámite de poder de Titular	15,914.00
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	3311	E00380	30/08/2023	Pago a nacional financiera	5,800.00
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	3311	E00398	04/09/2023	Pago a nacional financiera	5,800.00
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	3311	E00439	04/10/2023	Pago a nacional financiera	5,800.00
<b>Total Partida</b>					<b>39,114.00</b>
Víaticos en el país	3751	E00489	17/07/2023	Pasajes aéreos reunión en Guadalajara	30,697.00
<b>Total Partida</b>					<b>30,697.00</b>
<b>Total de adquisiciones y servicios</b>					<b>147,076.43</b>

A

/

/



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)  
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 16 DE OCTUBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																																						
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																										
<b>REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA</b>																																												
1	E00399	04/09/2023	PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN Consumo de combustible del mes de septiembre	16,900.00	\$1,651.97	<p>De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizadas por el Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, durante el periodo comprendido del 01 de julio al 16 de octubre de 2023, misma que fue requerida mediante oficio DAEE/210/2024 de fecha 06 de marzo del 2024 y proporcionada a través del oficio FCIX 099/2024 de fecha 11 de marzo de 2024, se detectó que realizaron pagos por la adquisición de combustible que suministran a los vehículos propiedad del FIDECIX, mediante transferencias electrónicas de fondos de la cuenta bancaria *****7999 y *****8008 aperturadas en la institución financiera Banco Mercantil del Norte S.A., a favor de los proveedores Intely Vale S.A.P.I. de C.V., Energéticos y Suministros San Martín e Hidrosina Plus por un importe de \$35,776.90, no obstante, se observa que no existe un control adecuado referente al suministro de combustible, esto se debe a que en sus bitácoras presentadas reflejan un importe de \$33,535.43 existiendo una diferencia no justificada por la cantidad de <b>\$2,241.47</b>.</p> <p>De lo señalado con antelación infringen el Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa que a la letra dice:</p> <p>Artículo 43.- Las Dependencias y Entidades en materia de austeridad en el gasto de recursos materiales deberán observar lo siguiente:</p> <p>III. Combustible.- La dotación de combustible será únicamente para los vehículos propiedad del Gobierno del Estado, se hará invariablemente, mediante el sistema de tarjetas electrónicas, el cual debe ser de amplia cobertura, ágil y que garantice el control del suministro.</p> <p>La comprobación se hará mensualmente por medio de una bitácora de servicio, debidamente revisada y firmada conforme al instructivo de ese formato.</p> <p>Se muestra:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Cuenta bancaria, Folio y fecha de Transferencia</th> <th>Póliza de pago</th> <th>Folio CFDI</th> <th>Proveedor</th> <th>Importe de combustible</th> <th>Importe Bitácoras</th> <th>Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">Septiembre 2023</td> <td>*****7999 Banco Mercantil del Norte S.A. 8846APR1202309042505953892 04/09/2023</td> <td>E00399</td> <td>42F0A946-7056-4BC3-AE5B-58DD2A3AC841</td> <td>Intely Vale S.A.P.I. de C.V.</td> <td>16,900.00</td> <td rowspan="2">17,248.03</td> <td rowspan="2">1,651.97</td> </tr> <tr> <td>*****8008 Banco Mercantil del Norte S.A. 060128FTE 04/09/2023</td> <td>E00420</td> <td>676172F9-DD75-445D-9F79-3E5C37E42583</td> <td>Energéticos y Suministros San Martín</td> <td>500.00</td> </tr> <tr> <td>*****8008 Banco Mercantil del Norte S.A. 970402EV7 04/09/2023</td> <td>E00420</td> <td>3B732381-69A9-4E7A-AF08-94C600BD3BA0</td> <td>Hidrosina Plus</td> <td>500.00</td> </tr> <tr> <td>*****7999 Banco Mercantil del Norte S.A. 4133 04/09/2023</td> <td>E00406</td> <td>676172F9-DD75-445D-9F79-3E5C37E42583</td> <td>Energéticos y Suministros San Martín</td> <td>500.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>E00441</td> <td>04/10/2023</td> <td>Pago a Intely vale combustible correspondiente al mes de octubre 2023</td> <td>16,876.90</td> <td>\$589.50</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Cuenta bancaria, Folio y fecha de Transferencia	Póliza de pago	Folio CFDI	Proveedor	Importe de combustible	Importe Bitácoras	Diferencia	Septiembre 2023	*****7999 Banco Mercantil del Norte S.A. 8846APR1202309042505953892 04/09/2023	E00399	42F0A946-7056-4BC3-AE5B-58DD2A3AC841	Intely Vale S.A.P.I. de C.V.	16,900.00	17,248.03	1,651.97	*****8008 Banco Mercantil del Norte S.A. 060128FTE 04/09/2023	E00420	676172F9-DD75-445D-9F79-3E5C37E42583	Energéticos y Suministros San Martín	500.00	*****8008 Banco Mercantil del Norte S.A. 970402EV7 04/09/2023	E00420	3B732381-69A9-4E7A-AF08-94C600BD3BA0	Hidrosina Plus	500.00	*****7999 Banco Mercantil del Norte S.A. 4133 04/09/2023	E00406	676172F9-DD75-445D-9F79-3E5C37E42583	Energéticos y Suministros San Martín	500.00		E00441	04/10/2023	Pago a Intely vale combustible correspondiente al mes de octubre 2023	16,876.90	\$589.50	
Periodo	Cuenta bancaria, Folio y fecha de Transferencia	Póliza de pago	Folio CFDI	Proveedor	Importe de combustible		Importe Bitácoras	Diferencia																																				
Septiembre 2023	*****7999 Banco Mercantil del Norte S.A. 8846APR1202309042505953892 04/09/2023	E00399	42F0A946-7056-4BC3-AE5B-58DD2A3AC841	Intely Vale S.A.P.I. de C.V.	16,900.00		17,248.03	1,651.97																																				
	*****8008 Banco Mercantil del Norte S.A. 060128FTE 04/09/2023	E00420	676172F9-DD75-445D-9F79-3E5C37E42583	Energéticos y Suministros San Martín	500.00																																							
	*****8008 Banco Mercantil del Norte S.A. 970402EV7 04/09/2023	E00420	3B732381-69A9-4E7A-AF08-94C600BD3BA0	Hidrosina Plus	500.00																																							
	*****7999 Banco Mercantil del Norte S.A. 4133 04/09/2023	E00406	676172F9-DD75-445D-9F79-3E5C37E42583	Energéticos y Suministros San Martín	500.00																																							
	E00441	04/10/2023	Pago a Intely vale combustible correspondiente al mes de octubre 2023	16,876.90	\$589.50																																							



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)  
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 16 DE OCTUBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																																
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																				
							Banco Mercantil del Norte S.A. 4133 04/09/2023		4E7A- AF08- -94C600BD3BA0	Plus																												
						Octubre 2023	*****7999 Banco Mercantil del Norte S.A. 8846APR1202310042565461355 04/10/2023	E00441	66BCE29A- C61B-42EC- FA3- 7779D5CE9CF0	Intely Vale S.A.P.I. de C.V.	16,876.90	16,287.40	589.50																									
										<b>Totales</b>	<b>35,776.90</b>	<b>33,535.43</b>	<b>2,241.47</b>																									
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto, séptimo, 4 y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023, 8 y 43 fracción III del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																																				
2	E00361  E00427	15/08/2023  26/09/2023	<b>PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN</b>  Pago de renta de impresora Kyocera  Pago de renta de impresora Kyocera	5,233.92  5,781.90	\$5,233.92  \$5,781.90	<p>De la revisión a la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones realizadas por el Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, correspondientes al periodo comprendido del 01 de julio al 16 de octubre de 2023, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/210/2024 de fecha 06 de marzo de 2024 y proporcionadas a través del oficio FCIX 099/2024 de fecha 11 de marzo de 2024 se detectó que efectuaron erogaciones por <b>\$11,015.82</b>, mediante transferencia electrónica de fondos de la cuenta bancaria *****7999, aperturada en la institución financiera Banco Mercantil del Norte S.A., por concepto de arrendamiento de impresora Kyocera, a favor del proveedor Yoshelin Soria López, sin embargo, el Fideicomiso realizó el <b>pago de bienes y/o servicios sin acreditar su recepción y/o aplicación en los fines del ente</b>, en razón de que omiten presentar documento de control mediante bitácora o formato con periodicidad mensual en el que se especifique el número de impresiones, copias, y escaneos, generados de los equipos arrendados, contrato, constancia de situación fiscal del proveedor que acredite que tiene registrada la actividad económica, sobre la cual se regula la transacción que ampara el concepto descrito en la expedición de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, así como, cotizaciones y cuadro comparativo de cotizaciones que amparen que se apegan a criterios de economía, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.</p> <p>Siendo responsabilidad del Jefe de Departamento Administrativo, presentar la documentación comprobatoria y justificativa que soporte las erogaciones realizadas con recursos públicos y que la ejecución de los mismos se realice conforme a la normatividad.</p> <p>Se detalla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Fecha</th> <th>Folio y Fecha de Transferencia bancaria</th> <th>Folio y Fecha del CFDI</th> <th>Descripción</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E00361</td> <td>15/08/2023</td> <td>8846APR120230 8152465365732 15/08/2023</td> <td>E123846C-8138-492D- ACEB- EAE9BC174191 12/08/2023</td> <td>Arrendamiento de fotocopiadora Kyocera modelo Taskalfa 8001i Copia e impresión Escaneo digital</td> <td>5,233.92</td> </tr> <tr> <td>E00427</td> <td>26/09/2023</td> <td>8846APR120230 9262546955220 26/09/2023</td> <td>0D2C657D-FF5B-4C96- 93F3-427240F46B30 23/09/2023</td> <td>Arrendamiento de fotocopiadora Kyocera modelo Taskalfa 8001i Copia e impresión Escaneo digital</td> <td>5,781.90</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;"><b>Total</b></td> <td><b>11,015.82</b></td> </tr> </tbody> </table>									Póliza	Fecha	Folio y Fecha de Transferencia bancaria	Folio y Fecha del CFDI	Descripción	Importe	E00361	15/08/2023	8846APR120230 8152465365732 15/08/2023	E123846C-8138-492D- ACEB- EAE9BC174191 12/08/2023	Arrendamiento de fotocopiadora Kyocera modelo Taskalfa 8001i Copia e impresión Escaneo digital	5,233.92	E00427	26/09/2023	8846APR120230 9262546955220 26/09/2023	0D2C657D-FF5B-4C96- 93F3-427240F46B30 23/09/2023	Arrendamiento de fotocopiadora Kyocera modelo Taskalfa 8001i Copia e impresión Escaneo digital	5,781.90	<b>Total</b>					<b>11,015.82</b>
Póliza	Fecha	Folio y Fecha de Transferencia bancaria	Folio y Fecha del CFDI	Descripción	Importe																																	
E00361	15/08/2023	8846APR120230 8152465365732 15/08/2023	E123846C-8138-492D- ACEB- EAE9BC174191 12/08/2023	Arrendamiento de fotocopiadora Kyocera modelo Taskalfa 8001i Copia e impresión Escaneo digital	5,233.92																																	
E00427	26/09/2023	8846APR120230 9262546955220 26/09/2023	0D2C657D-FF5B-4C96- 93F3-427240F46B30 23/09/2023	Arrendamiento de fotocopiadora Kyocera modelo Taskalfa 8001i Copia e impresión Escaneo digital	5,781.90																																	
<b>Total</b>					<b>11,015.82</b>																																	



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)  
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 16 DE OCTUBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO														
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																		
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto, séptimo, 4 y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023, 8 y 12 fracción IV del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																		
3	E00367	17/08/2023	<b>PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN</b>  Gastos y honorarios de trámite de poder del Titular	15,914.00	\$15,914.00	<p>De la revisión a las erogaciones realizadas por el <b>Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl</b>, por el periodo comprendido del 01 de julio al 16 de octubre de 2023, requeridas mediante oficio <b>DAEE/210/2024</b> de fecha 06 de marzo de 2024, y proporcionadas a través del oficio <b>FCIX 099/24</b> de fecha 11 de marzo de 2024, se constató que erogaron <b>\$15,914.00</b>, mediante transferencia electrónica de fondos, de la cuenta bancaria *****7999 aperturada en la institución financiera Banco Mercantil del Norte S.A., por concepto de gastos y honorarios de la escritura que contiene el otorgamiento de poder a Haide Gisela Lucero Zepeda y revocación a Humberto Agustín Macías Romero, sin embargo, se detectó que realizaron <b>pago de bienes y/o servicios sin acreditar su recepción y/o aplicación en los fines del ente</b>, en virtud de que omiten presentar evidencia documental de la escritura que acredite que llevaron a cabo la revocación y sesión del poder a favor de la C. Haide Gisela Lucero Zepeda.</p> <p>Siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados de la administración y ejercicio de los recursos, integrar la documentación comprobatoria y justificativa que acredite las erogaciones realizadas, derivadas de la gestión pública.</p> <p>Se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Proveedor</th> <th>No. Factura</th> <th>Fecha</th> <th>Concepto</th> <th>Fecha y folio de transferencia</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E00367</td> <td>BDS Asesores Legales</td> <td>0042CFBE-B6B1-1F4D-B1B9-6970052E9F03</td> <td>10/08/2023</td> <td>Gastos y honorarios de la escritura que contiene el otorgamiento de poder a Haide Gisela Lucero Zepeda y revocación a Humberto Agustín Macías Romero</td> <td>17/08/2023 8846APR120230 8172469903828</td> <td>15,914.00</td> </tr> </tbody> </table>	Póliza	Proveedor	No. Factura	Fecha	Concepto	Fecha y folio de transferencia	Importe	E00367	BDS Asesores Legales	0042CFBE-B6B1-1F4D-B1B9-6970052E9F03	10/08/2023	Gastos y honorarios de la escritura que contiene el otorgamiento de poder a Haide Gisela Lucero Zepeda y revocación a Humberto Agustín Macías Romero	17/08/2023 8846APR120230 8172469903828	15,914.00
Póliza	Proveedor	No. Factura	Fecha	Concepto	Fecha y folio de transferencia	Importe														
E00367	BDS Asesores Legales	0042CFBE-B6B1-1F4D-B1B9-6970052E9F03	10/08/2023	Gastos y honorarios de la escritura que contiene el otorgamiento de poder a Haide Gisela Lucero Zepeda y revocación a Humberto Agustín Macías Romero	17/08/2023 8846APR120230 8172469903828	15,914.00														
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 4 y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023, 8 y 12 fracción IV del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																		
<b>3 Total de Observaciones.</b>			<b>SUMA</b>	<b>\$29,171.29</b>																

Elaboró:  
  
C.P. LUZ MARÍA SÁNCHEZ FRAGOSO

Revisó:  
  
C.P. ADRIANA ANTONIO HERNÁNDEZ

Autorizó:  
  
L.A. LUIS FELIPE CAMILO FUENTES

Vo.Bo.:  
  
C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)  
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 16 DE OCTUBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
<b>REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA</b>						
1	E00376	30/08/2023	<p><b>INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA</b></p> <p>Pago de honorarios por servicios profesionales en diseño y multimedia julio 2023</p>	15,315.70		<p>De la revisión y análisis a los registros contables y presupuestales de las erogaciones correspondientes del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl por el periodo comprendido del 01 de julio al 16 de octubre de 2023, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/063/2024 de fecha 10 de enero de 2024 y proporcionadas a través del oficio FCIX018/24 de fecha 15 de enero de 2024, se detectó que registraron gasto devengado por la cantidad de \$15,315.70 por concepto de actividades de diseño y multimedia para el FIDEICIX (Diseño y publicación en la página oficial del FIDEICIX, Elaboración de reportes diarios monitoreo de medios de comunicación y Gestión de la página de Facebook "difusión de vacantes"); mediante transferencia electrónica de fondos de la cuenta bancaria *****7999 aperturada en la institución financiera Banco Mercantil del Norte S.A., a favor de la prestador de servicios profesionales Arely Campos González de lo anterior, se constató que el servicio pagado corresponde a actividades de las áreas del Departamento de Promoción Industrial, Oficina de Proyectos y Departamento de Informática, de conformidad con lo señalado en su Manual de Organización y Procedimientos, como se describe:</p> <p><b>Departamento de Promoción Industrial:</b> Difundir y promover la Infraestructura y rentabilidad de las ciudades industriales en los espacios y foros empresariales para atraer inversiones que propicien la instalación de nuevas industrias y la generación de empleos en la Entidad.</p> <p>III.- Participar en la elaboración e integración de directorios empresariales, memorias graficas referentes a inauguraciones de empresa, giras del gobernador, visitas de empresarios y funcionarios, etc.</p> <p><b>Oficina de Proyectos:</b> Mantener actualizada la Información del Departamento de Promoción, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos y metas programadas.</p> <p>X.- Elaborar presentaciones de promoción que muestren las ventajas competitivas de las tres ciudades industriales para los inversionistas nacionales e internacionales interesados en invertir en la Entidad.</p> <p><b>Departamento de Información e Informática:</b> Mantener actualizada la Información estadística y socioeconómica de las Ciudades Industriales, a fin de contar con materiales promocionales que respondan eficientemente a las demandas de los empresarios e inversionistas.</p> <p>Fracción IV.- Mantener, diseñar y modificar la página web del Fideicomiso.</p> <p><b>Reglamento Interior del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl:</b></p> <p><b>Artículo 14.-</b> Al Jefe de Departamento de Promoción Industrial le corresponde:</p> <p>IX.- Revisar y validar junto con el Gerente General el material promocional que difunde el Fideicomiso como: carpeta informativa, disco compacto interactivo, posters y anuncios publicitarios;</p> <p><b>Artículo 15.-</b> Al Jefe de Departamento de Información e Informática le corresponden las facultades siguientes:</p> <p>I.- Elaborar material promocional como: Reproducción de CD-ROM con información de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, presentaciones, carpetas informativas, folletos y trípticos;</p> <p>V.- Enviar correos electrónicos promocionales a representantes de organismos, asociaciones y cámaras de la industria y empresariales, así como resguardar la correspondencia que recibe el Fideicomiso vía correo electrónico;</p> <p>VI.- Diseñar formatos publicitarios de las Ciudades Industriales de Xicoténcatl para su inserción en revistas, periódicos, etcétera;</p> <p>VII.- Diseñar, desarrollar y actualizar el CD-ROM interactivo promocional del Fideicomiso</p> <p>Por lo anterior, los pagos realizados por el Fideicomiso se duplican en relación con las actividades pagadas al prestador de servicios profesionales, con las funciones que le competen al personal de las áreas anteriormente descritas, y que tiene encomendadas esas actividades.</p> <p>Se detalla:</p>

A

e

J

[Signature]



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)  
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 16 DE OCTUBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO						
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				Póliza	Clave de rastreo/ Fecha	CFDI	Importe devengado	ISR retenido	Total	Concepto CFDI
						E00076	8846APR220230 8302494361979 30/08/2023	3520FCF0-7106-40E0-8F93-9B188EC6F452	15,315.70	1,320.32	13,995.38	Diseño de contenido multimedia para el FIDECIX correspondiente al mes de Julio 2023
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, artículos 14 fracción IX, 15 fracciones I, V, VI y VII del Reglamento Interior del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, apartado 8, numerales 4, fracción III, 4.1 fracción X, 5 fracción IV del Manual de Organización y Procedimientos del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl.										
<b>1 Total de Observaciones.</b>												

Elaboró:

Revisó:

Autorizó:

Vo.Bq.:

C.P. LUZ MARÍA SÁNCHEZ FRAGOSO

C.P. ADRIANA ANTONIO HERNÁNDEZ

L.A. LUIS FELIPE CAMILO FUENTES

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																		
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																						
<b>CONTROL INTERNO</b>																								
1	Programa Operativo Anual POA	01 de octubre al 31 de diciembre	INCONSISTENCIAS EN TRÁMITES, PROCESOS, SISTEMAS O EXPEDIENTES			<p>Derivado de la revisión y seguimiento al cumplimiento de metas conforme al Programa Operativo Anual del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, requerido mediante oficio DAEE/063/2024 de fecha 10 de enero de 2024, y proporcionada a través del oficio FCIX 018/24 de fecha 15 de enero de 2024, se detectó que respecto de una meta de la cual reportan un porcentaje de cumplimiento del 100% omiten presentar los medios de verificación por lo que no acreditan el avance reportado como alcanzado.</p> <p>Por lo anterior no se apegan a lo establecido en el Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, para el Ejercicio Fiscal 2023 el cual establece que: <b>Los servidores públicos ejecutores en el ejercicio de los presupuestos aprobados</b>, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, <b>serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes, debiendo cumplir en tiempo y forma con las metas y objetivos previstos en sus respectivos Programas Operativos Anuales.</b></p> <p>Se muestra:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">Programación de metas del periodo octubre - diciembre 2023</th> </tr> <tr> <th>Actividad</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Programado en el periodo</th> <th>Alcanzado en el periodo</th> <th>% Porcentaje alcanzado</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3.1 Porcentaje de acciones de difusión de los números de emergencia en las ciudades industriales.</td> <td>Porcentaje</td> <td>50</td> <td>50</td> <td>100%</td> <td>Omiten presentar los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de la meta reportada como alcanzada.</td> </tr> </tbody> </table>	Programación de metas del periodo octubre - diciembre 2023						Actividad	Unidad de medida	Programado en el periodo	Alcanzado en el periodo	% Porcentaje alcanzado	Observaciones	3.1 Porcentaje de acciones de difusión de los números de emergencia en las ciudades industriales.	Porcentaje	50	50	100%	Omiten presentar los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de la meta reportada como alcanzada.
	Programación de metas del periodo octubre - diciembre 2023																							
Actividad	Unidad de medida	Programado en el periodo	Alcanzado en el periodo	% Porcentaje alcanzado	Observaciones																			
3.1 Porcentaje de acciones de difusión de los números de emergencia en las ciudades industriales.	Porcentaje	50	50	100%	Omiten presentar los medios de verificación que acrediten el cumplimiento de la meta reportada como alcanzada.																			
DAEE/063/2024	10/01/2024	Programado / Alcanzado																						
FCIX 018/24	15/01/2024	Requerimiento de Información																						
		Oficio de entrega de información																						
<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>		Artículos 272 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo séptimo y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023 y 5 del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																						
2	E00488	31/10/2023	INCONSISTENCIAS EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES	121,663.24		<p>De la revisión y análisis a los registros contables y presupuestales de las erogaciones correspondientes al pago de nómina de personal del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl por el periodo comprendido del 17 de octubre al 31 de diciembre de 2023, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/063/2024 de fecha 10 de enero de 2024 y proporcionadas a través del oficio FCIX 018/24 de fecha 15 de enero de 2024, se detectó que existe <b>diferencia no comprobada</b> en el registro del <b>gasto devengado</b> por <b>\$386,186.76</b>; lo anterior, se originó debido a que los registros contables y presupuestales reportados por el Fideicomiso de la Ciudad Industrial Xicoténcatl en la información financiera registran erogaciones por <b>\$1,369,576.55</b> y las nóminas de personal ascienden a <b>\$983,389.79</b>, por lo anterior deberán realizar las aclaraciones correspondientes y remitir evidencia documental que sustente la diferencia observada.</p> <p>Es de mencionar que, para la conciliación determinada de partidas del gasto devengado y percepciones de nómina, no se consideró la partida de: "Servicio médico al personal IMSS" por <b>\$196,686.58</b> en virtud de que esta partida es comprobada mediante la expedición de comprobantes del entero de aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</p> <p>Siendo responsabilidad de la Titular y del Jefe de Departamento Administrativo, debido a que el Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa establecen que: Los titulares de las Dependencias y Entidades y el Personal Servidor Público encargados de la administración de éstas, en su calidad de ejecutores del gasto, son</p>																		
			Nómina correspondiente a la 2da. quincena de octubre 2023																					
	E00525	15/11/2023	Nómina correspondiente a la 1ra. quincena de noviembre 2023	264,523.52																				
	E00527	30/11/2023	Pago de aguinaldo a personal	55,177.06																				
	E00528	30/11/2023	Nómina correspondiente a la 2da. quincena de noviembre	427,359.00																				



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																																																																																																																					
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																																																																																																									
	E00555	21/12/2023	Nómina correspondiente a la 1ra. quincena de diciembre 2023	248,580.02		responsables directos de realizar los trámites correspondientes ante la oficialía mayor, para altas, bajas, cambios del personal así como para el pago de las nóminas, validación y entrega de las mismas. Se muestra a continuación:																																																																																																																					
	E00556	15/12/2023	Nómina correspondiente a la 2da. quincena de diciembre 2023	252,273.71																																																																																																																							
						<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">PARTIDA</th> <th colspan="2">INFORMACIÓN FINANCIERA</th> <th colspan="2">NÓMINAS</th> <th rowspan="2">DIFERENCIA</th> </tr> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>IMPORTE</th> <th>CONCEPTO NOMINA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1131</td> <td>Sueldo a Funcionarios</td> <td>345,454.28</td> <td>Sueldo a Funcionarios</td> <td>191,411.55</td> <td>154,042.73</td> </tr> <tr> <td>1132</td> <td>Sueldo al Personal</td> <td>151,440.55</td> <td>Sueldo a Personal</td> <td>106,933.95</td> <td>44,506.60</td> </tr> <tr> <td>1321</td> <td>Prima Vacacional a Funcionarios</td> <td>45,696.06</td> <td>Prima Vacacional Funcionarios</td> <td>17,123.90</td> <td>28,572.16</td> </tr> <tr> <td>1322</td> <td>Prima Vacacional al Personal</td> <td>22,295.21</td> <td>Prima Vacacional Personal</td> <td>-</td> <td>22,295.21</td> </tr> <tr> <td>1326</td> <td>Gratificación Fin de Año Funcionarios</td> <td>166,796.52</td> <td>Aguinaldo Funcionarios</td> <td>118,400.47</td> <td>48,396.05</td> </tr> <tr> <td>1327</td> <td>Gratificación Fin de Año al Personal</td> <td>90,500.00</td> <td>Aguinaldo a Personal</td> <td>46,562.47</td> <td>43,937.53</td> </tr> <tr> <td>1341</td> <td>Compensaciones y Otras Prestaciones a Funcionarios</td> <td>139,060.96</td> <td>Compensaciones Funcionarios</td> <td>11,469.00</td> <td rowspan="2">7,646.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Bono Anual Funcionarios</td> <td>119,945.96</td> </tr> <tr> <td>1342</td> <td>Compensaciones al Personal</td> <td>69,799.30</td> <td>Bono Anual a Personal</td> <td>69,799.30</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>1431</td> <td>Cuotas Seguro de Retiro a Funcionarios</td> <td>87,829.89</td> <td>Cuota de Seguro de Retiro de Funcionarios</td> <td>87,829.89</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>1432</td> <td>Cuotas Seguro de Retiro al Personal</td> <td>42,773.58</td> <td>Cuota de Seguro de Retiro de Personal</td> <td>42,773.58</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>1511</td> <td>Cuotas para el Fondo de Ahorro</td> <td>28,303.60</td> <td>Fondo de Ahorro Patrón Funcionarios</td> <td>12,081.66</td> <td>16,221.94</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Fondo de Ahorro Personal</td> <td>4,900.50</td> <td>(4,900.50)</td> </tr> <tr> <td>1591</td> <td>Cuotas Despensa a Funcionarios</td> <td>32,731.80</td> <td>Despensa Funcionarios</td> <td>18,916.50</td> <td>13,815.30</td> </tr> <tr> <td>1592</td> <td>Cuotas Despensa al Personal</td> <td>30,951.30</td> <td>Despensa a Personal</td> <td>19,297.56</td> <td>11,653.74</td> </tr> <tr> <td>159P</td> <td>Bonificaciones a Funcionarios</td> <td>47,943.50</td> <td>Estímulo de Productividad Funcionarios</td> <td>46,144.20</td> <td>1,799.30</td> </tr> <tr> <td>159Q</td> <td>Bonificaciones al Personal</td> <td>68,000.00</td> <td>Estímulo de Productividad a Personal</td> <td>69,799.30</td> <td>(1,799.30)</td> </tr> <tr> <td>1000</td> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>1,369,576.55</b></td> <td></td> <td><b>983,389.79</b></td> <td><b>386,186.76</b></td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	INFORMACIÓN FINANCIERA		NÓMINAS		DIFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO NOMINA	IMPORTE	1131	Sueldo a Funcionarios	345,454.28	Sueldo a Funcionarios	191,411.55	154,042.73	1132	Sueldo al Personal	151,440.55	Sueldo a Personal	106,933.95	44,506.60	1321	Prima Vacacional a Funcionarios	45,696.06	Prima Vacacional Funcionarios	17,123.90	28,572.16	1322	Prima Vacacional al Personal	22,295.21	Prima Vacacional Personal	-	22,295.21	1326	Gratificación Fin de Año Funcionarios	166,796.52	Aguinaldo Funcionarios	118,400.47	48,396.05	1327	Gratificación Fin de Año al Personal	90,500.00	Aguinaldo a Personal	46,562.47	43,937.53	1341	Compensaciones y Otras Prestaciones a Funcionarios	139,060.96	Compensaciones Funcionarios	11,469.00	7,646.00				Bono Anual Funcionarios	119,945.96	1342	Compensaciones al Personal	69,799.30	Bono Anual a Personal	69,799.30	-	1431	Cuotas Seguro de Retiro a Funcionarios	87,829.89	Cuota de Seguro de Retiro de Funcionarios	87,829.89	-	1432	Cuotas Seguro de Retiro al Personal	42,773.58	Cuota de Seguro de Retiro de Personal	42,773.58	-	1511	Cuotas para el Fondo de Ahorro	28,303.60	Fondo de Ahorro Patrón Funcionarios	12,081.66	16,221.94				Fondo de Ahorro Personal	4,900.50	(4,900.50)	1591	Cuotas Despensa a Funcionarios	32,731.80	Despensa Funcionarios	18,916.50	13,815.30	1592	Cuotas Despensa al Personal	30,951.30	Despensa a Personal	19,297.56	11,653.74	159P	Bonificaciones a Funcionarios	47,943.50	Estímulo de Productividad Funcionarios	46,144.20	1,799.30	159Q	Bonificaciones al Personal	68,000.00	Estímulo de Productividad a Personal	69,799.30	(1,799.30)	1000	<b>TOTAL</b>	<b>1,369,576.55</b>		<b>983,389.79</b>	<b>386,186.76</b>
PARTIDA	INFORMACIÓN FINANCIERA		NÓMINAS		DIFERENCIA																																																																																																																						
	CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO NOMINA	IMPORTE																																																																																																																							
1131	Sueldo a Funcionarios	345,454.28	Sueldo a Funcionarios	191,411.55	154,042.73																																																																																																																						
1132	Sueldo al Personal	151,440.55	Sueldo a Personal	106,933.95	44,506.60																																																																																																																						
1321	Prima Vacacional a Funcionarios	45,696.06	Prima Vacacional Funcionarios	17,123.90	28,572.16																																																																																																																						
1322	Prima Vacacional al Personal	22,295.21	Prima Vacacional Personal	-	22,295.21																																																																																																																						
1326	Gratificación Fin de Año Funcionarios	166,796.52	Aguinaldo Funcionarios	118,400.47	48,396.05																																																																																																																						
1327	Gratificación Fin de Año al Personal	90,500.00	Aguinaldo a Personal	46,562.47	43,937.53																																																																																																																						
1341	Compensaciones y Otras Prestaciones a Funcionarios	139,060.96	Compensaciones Funcionarios	11,469.00	7,646.00																																																																																																																						
			Bono Anual Funcionarios	119,945.96																																																																																																																							
1342	Compensaciones al Personal	69,799.30	Bono Anual a Personal	69,799.30	-																																																																																																																						
1431	Cuotas Seguro de Retiro a Funcionarios	87,829.89	Cuota de Seguro de Retiro de Funcionarios	87,829.89	-																																																																																																																						
1432	Cuotas Seguro de Retiro al Personal	42,773.58	Cuota de Seguro de Retiro de Personal	42,773.58	-																																																																																																																						
1511	Cuotas para el Fondo de Ahorro	28,303.60	Fondo de Ahorro Patrón Funcionarios	12,081.66	16,221.94																																																																																																																						
			Fondo de Ahorro Personal	4,900.50	(4,900.50)																																																																																																																						
1591	Cuotas Despensa a Funcionarios	32,731.80	Despensa Funcionarios	18,916.50	13,815.30																																																																																																																						
1592	Cuotas Despensa al Personal	30,951.30	Despensa a Personal	19,297.56	11,653.74																																																																																																																						
159P	Bonificaciones a Funcionarios	47,943.50	Estímulo de Productividad Funcionarios	46,144.20	1,799.30																																																																																																																						
159Q	Bonificaciones al Personal	68,000.00	Estímulo de Productividad a Personal	69,799.30	(1,799.30)																																																																																																																						
1000	<b>TOTAL</b>	<b>1,369,576.55</b>		<b>983,389.79</b>	<b>386,186.76</b>																																																																																																																						
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 2, 33, 34, 42 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 4 y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023, 13 fracción I inciso d) del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "Revelación Suficiente", "Registro e Integración Presupuestaria" y "Devengo Contable".																																																																																																																									
<b>REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA</b>																																																																																																																											
3	C00003	17/11/2023	OMISIÓN DE COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Pago del Impuesto 3% sobre nómina octubre 2023	7,706.00		De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, por el periodo comprendido del 17 de octubre al 31 de diciembre de 2023, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/063/2024 de fecha 10 de enero de 2024 y proporcionadas a través del oficio FCIX 018/24 de fecha 15 de enero de 2024, se detectó que efectuaron erogaciones por \$30,118.00, mediante transferencias electrónicas de fondos, de la cuenta bancaria *****7999 aperturada en la institución financiera Banco Mercantil del Norte S.A., por concepto de pago del 3% del impuesto sobre nóminas de los meses de octubre y noviembre de 2023, sin embargo, <b>omiten integrar el Comprobante fiscal Digital por Internet</b> , que reúna requisitos fiscales en apego a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, así como, formato de declaración del Impuesto Sobre Nómina.																																																																																																																					



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																				
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																								
	E00540	15/12/2023	Pago del Impuesto 3% sobre nómina noviembre 2023	22,412.00		<p>Siendo responsabilidad del Jefe de Departamento Administrativo verificar la integración de la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones realizadas con recursos públicos.</p> <p>Se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Mes</th> <th>No. de referencia bancaria</th> <th>Fecha de pago</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C00003</td> <td>Octubre</td> <td>1381992453319</td> <td>15/11/2023</td> <td>7,706.00</td> </tr> <tr> <td>E00540</td> <td>Noviembre</td> <td>1393807719812</td> <td>13/12/2023</td> <td>22,412.00</td> </tr> <tr> <td align="right" colspan="4"><b>Total</b></td> <td><b>30,118.00</b></td> </tr> </tbody> </table>	Póliza	Mes	No. de referencia bancaria	Fecha de pago	Importe	C00003	Octubre	1381992453319	15/11/2023	7,706.00	E00540	Noviembre	1393807719812	13/12/2023	22,412.00	<b>Total</b>				<b>30,118.00</b>
Póliza	Mes	No. de referencia bancaria	Fecha de pago	Importe																						
C00003	Octubre	1381992453319	15/11/2023	7,706.00																						
E00540	Noviembre	1393807719812	13/12/2023	22,412.00																						
<b>Total</b>				<b>30,118.00</b>																						
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, 42 párrafo primero y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos sexto y séptimo, 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023 y 12 fracción IV del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																								
4	Balanza de Comprobación	31/12/2023	<b>INCORRECTO CONTROL DE REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES</b> Ingresos por clasificar	2,357.18		<p>De la revisión y análisis a los saldos reportados en la balanza de comprobación del <b>Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl</b> al 31 de diciembre de 2023, emanada del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.NET, se detectó que la cuenta contable "2191 Ingresos por clasificar" muestra saldo por <b>\$2,357.18</b>, de los cuales la cantidad de \$2,312.18 se generaron en ejercicios fiscales anteriores, es de mencionar que, omitieron presentar evidencia documental que acredite que el Fideicomiso realizó las acciones necesarias a fin de clasificar el saldo reportado en la información financiera. Siendo responsabilidad del Departamento Administrativo realizar el seguimiento de los saldos reportados en los Estados Financieros del Ente Público.</p> <p>Se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Cuenta Contable</th> <th>Descripción</th> <th>Saldo al 31 de Diciembre del 2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Balanza de Comprobación</td> <td>2191-02</td> <td>Funhedi SA de CV</td> <td>2,312.18</td> </tr> <tr> <td>2191-03</td> <td>CMA Grupo Empresarial</td> <td>45.00</td> </tr> <tr> <td align="right" colspan="3"><b>Total</b></td> <td><b>2,357.18</b></td> </tr> </tbody> </table>	Documento	Cuenta Contable	Descripción	Saldo al 31 de Diciembre del 2023	Balanza de Comprobación	2191-02	Funhedi SA de CV	2,312.18	2191-03	CMA Grupo Empresarial	45.00	<b>Total</b>			<b>2,357.18</b>					
Documento	Cuenta Contable	Descripción	Saldo al 31 de Diciembre del 2023																							
Balanza de Comprobación	2191-02	Funhedi SA de CV	2,312.18																							
	2191-03	CMA Grupo Empresarial	45.00																							
<b>Total</b>			<b>2,357.18</b>																							
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023.																								
5	E00523	30/11/2023	<b>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA</b> Pago de servicios de Aspel	10,314.72		<p>De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizadas por el <b>Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl</b>, durante el periodo comprendido del 17 de octubre al 31 de diciembre de 2023, mismas que fueron requeridas mediante oficio <b>DAEE/210/2024</b> de fecha 06 de marzo de 2024 y proporcionadas a través del oficio <b>FCIX 099/2024</b> de fecha 11 de marzo de 2024, se constató que erogaron <b>\$10,314.72</b> mediante transferencia electrónica de fondos de la cuenta bancaria *****7999 aperturada en la institución financiera Banco Mercantil del Norte S.A., por concepto de <b>pago suscripción Aspel: COI, NOI y SAE</b>, no obstante, se determina que <b>el Fideicomiso realizó el pago sin contar con documentación justificativa</b>, en virtud de que omiten presentar evidencia documental del pedido y/o contrato, acta entrega debidamente firmada, evidencia documental de la instalación o renovación de la licencia del programa, documento que describa el equipo o equipos propiedad del Fideicomiso en el que fueron instalados los programas que incluya número de inventario de dichos equipos de cómputo, formatos de requisición, solicitud de pago, cotizaciones, y cuadro comparativo de cotizaciones.</p> <p>Siendo responsabilidad de los encargados del manejo y ejercicio de los recursos públicos integrar la documentación que acredite las erogaciones efectuadas.</p>																				



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																								
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																												
						<p>Se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Fecha</th> <th>Folio y Fecha de Transferencia</th> <th>Folio y Fecha del CFDI</th> <th>Descripción</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E00523</td> <td>30/11/2023</td> <td>9021434 28/11/2023</td> <td>C5B6CC12-664C-4D44-80A3-CE883D558999 27/11/2023</td> <td>Suscripción Aspel: COI, NOI y SAE/Pago semestral 1 Usr</td> <td>10,314.72</td> </tr> </tbody> </table>	Póliza	Fecha	Folio y Fecha de Transferencia	Folio y Fecha del CFDI	Descripción	Importe	E00523	30/11/2023	9021434 28/11/2023	C5B6CC12-664C-4D44-80A3-CE883D558999 27/11/2023	Suscripción Aspel: COI, NOI y SAE/Pago semestral 1 Usr	10,314.72												
Póliza	Fecha	Folio y Fecha de Transferencia	Folio y Fecha del CFDI	Descripción	Importe																									
E00523	30/11/2023	9021434 28/11/2023	C5B6CC12-664C-4D44-80A3-CE883D558999 27/11/2023	Suscripción Aspel: COI, NOI y SAE/Pago semestral 1 Usr	10,314.72																									
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023 y 12 fracción IV del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																												
6	E00536	12/12/2023	<b>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA</b> Productos alimenticios para empresarios de la Cámara de Comercio	4,290.00		<p>De la revisión a la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones realizadas por el Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl por el periodo comprendido del 17 de octubre al 31 de diciembre de 2023, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/210/2024 de fecha 06 de marzo de 2024 y proporcionadas a través del oficio FCIX 099/2024 de fecha 11 de marzo de 2024, se detectó que efectuaron pagos por concepto de <b>Productos alimenticios para personas</b>, por la cantidad total de <b>\$20,172.50</b>, mediante transferencias electrónicas de fondos de la cuenta bancaria *****7999 aperturada en la institución financiera Banco Mercantil del Norte S.A., a favor de diversos proveedores, sin embargo se detectó <b>falta de documentación justificativa</b> debido a que omiten presentar minuta de los acuerdos de las reuniones celebradas y/o recorridos a las Ciudades Industriales, comprobante de transferencia bancaria, listado con firmas de participantes que realizaron el consumo de alimentos, requisición, evidencia fotográfica y demás documentación que permita corroborar que la erogación se realizó en cumplimiento de los fines y objetivos del Ente Público.</p> <p>Siendo responsabilidad del Jefe de Departamento Administrativo, verificar la integración de la documentación comprobatoria y justificativa derivada de las erogaciones realizadas con recursos públicos del Ente.</p> <p>Se muestra a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Folio y Fecha de Transferencia</th> <th>Cuenta bancaria</th> <th>Folio y Fecha de CFDI</th> <th>Proveedor</th> <th>Concepto</th> <th>Observación</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E00536</td> <td>0012122023 12/12/2023</td> <td>*****7999 Banco mercantil del Norte S.A.</td> <td>98B32E8B-9D09-11EE-9B18-00155D012007 17/12/2023</td> <td>Operadora Turística YECCAM S. de R. L. de C. V.</td> <td>Consumo en restaurante</td> <td>Omiten presentar minuta de los acuerdos de la reunión y/o recorridos a las ciudades industriales, invitación, listado con firmas de participantes, cotizaciones, cuadro comparativo de cotizaciones, formato de requisición, evidencia fotográfica del evento y demás documentación que permita corroborar que la erogación se realizó en cumplimiento de los fines y objetivos del Ente Público.</td> <td>4,290.00</td> </tr> <tr> <td>E00546</td> <td>Café Avenida</td> <td>*****8008</td> <td>AAA171AF-</td> <td>Marco Tulio</td> <td>Alimentos</td> <td>Omiten presentar</td> <td>6,406.00</td> </tr> </tbody> </table>	Póliza	Folio y Fecha de Transferencia	Cuenta bancaria	Folio y Fecha de CFDI	Proveedor	Concepto	Observación	Importe	E00536	0012122023 12/12/2023	*****7999 Banco mercantil del Norte S.A.	98B32E8B-9D09-11EE-9B18-00155D012007 17/12/2023	Operadora Turística YECCAM S. de R. L. de C. V.	Consumo en restaurante	Omiten presentar minuta de los acuerdos de la reunión y/o recorridos a las ciudades industriales, invitación, listado con firmas de participantes, cotizaciones, cuadro comparativo de cotizaciones, formato de requisición, evidencia fotográfica del evento y demás documentación que permita corroborar que la erogación se realizó en cumplimiento de los fines y objetivos del Ente Público.	4,290.00	E00546	Café Avenida	*****8008	AAA171AF-	Marco Tulio	Alimentos	Omiten presentar	6,406.00
Póliza	Folio y Fecha de Transferencia	Cuenta bancaria	Folio y Fecha de CFDI	Proveedor	Concepto		Observación	Importe																						
E00536	0012122023 12/12/2023	*****7999 Banco mercantil del Norte S.A.	98B32E8B-9D09-11EE-9B18-00155D012007 17/12/2023	Operadora Turística YECCAM S. de R. L. de C. V.	Consumo en restaurante		Omiten presentar minuta de los acuerdos de la reunión y/o recorridos a las ciudades industriales, invitación, listado con firmas de participantes, cotizaciones, cuadro comparativo de cotizaciones, formato de requisición, evidencia fotográfica del evento y demás documentación que permita corroborar que la erogación se realizó en cumplimiento de los fines y objetivos del Ente Público.	4,290.00																						
E00546	Café Avenida	*****8008	AAA171AF-	Marco Tulio	Alimentos	Omiten presentar	6,406.00																							
	E00546	15/12/2023	Consumo de alimentos de fin de año	9,406.00																										
	E00552	15/12/2023	Consumo de alimentos con empresarios de la Cámara de Comercio en coordinación con SEDECO	6,875.00																										

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO							
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA											
							RFC:MAVM480803L84 21/12/2023	Banco mercantil del Norte S.A.	88F2-47EC-BB0A-2DEDD3282349 20/12/2023	Macías Villegas		cotizaciones, cuadro comparativo de cotizaciones, requisición, así como justificar que la erogación se realizó en cumplimiento de las metas y objetivos del Ente Público.	3,000.00
							8846APR1202312152724172507 15/12/2023	Banco mercantil del Norte S.A.	*****7999				
							BZPAYMX Molino de los RFC: OTY12042 8FW9 15/12/2023		E368B26A-9D09-11EE-9B18-00155D012007 17/12/2023	Operadora Turística YECCAM S. de R. L. de C. V.	Consumo en restaurante	Omiten presentar minuta de los acuerdos de la reunión y/o recorridos a las ciudades industriales, invitación, listado con firmas de participantes, cotizaciones, cuadro comparativo de cotizaciones, formato de requisición, evidencia fotográfica del evento, comprobante de transferencia bancaria y demás documentación que permita corroborar que la erogación se realizó en cumplimiento de los fines y objetivos del Ente Público.	3,985.00
						E00552	Rest Soltepec RFC:PSG22122 2999 13/12/2023	Banco mercantil del Norte S.A.	*****8008	Prestadora de servicios gastronómicos Soltepec	Consumo de Alimentos		2,491.50
													<b>Total</b> 20,172.50
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023 y 12 fracción IV del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.											
7	E00466	30/10/2023	<b>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA</b> Mantenimiento a equipo de transporte unidad Silverado	4,964.80		De la revisión a la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones realizadas por el <b>Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl</b> , por el periodo comprendido del 17 de octubre al 31 de diciembre de 2023, mismas que fueron requeridas mediante oficio <b>DAEE/210/2024</b> de fecha 06 de marzo de 2024 y proporcionadas a través del oficio <b>FCIX 099/2024</b> de fecha 11 de marzo de 2024, se detectó que efectuaron pagos por concepto de <b>reparación y mantenimiento de equipo de transporte</b> , por la cantidad total de <b>\$24,303.16</b> , mediante transferencias electrónicas de fondos de la cuenta bancaria *****7999 aperturada en la institución financiera Banco Mercantil del Norte S.A., a favor del proveedor José Luis Salgado Valera, sin embargo, se detectó <b>falta de documentación justificativa</b> referente a evidencia fotográfica, cotizaciones a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, cuadro comparativo de cotizaciones que compruebe que el proveedor elegido fue la mejor opción, acta de entrega de los bienes y/o servicios, y orden de servicio o diagnóstico.							
	E00512	27/11/2023	Servicio de mantenimiento a unidad vehicular Aveo	4,354.64		Siendo responsabilidad del Jefe de Departamento Administrativo, verificar la integración de la documentación comprobatoria y justificativa derivada de las erogaciones realizadas con recursos públicos del Ente.							
	E00519	30/11/2023	Pago de mantenimiento vehicular	4,988.00		Se muestra a continuación:							
	E00541	15/12/2023	Mantenimiento a unidad vehicular	4,997.28									



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO						
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				Póliza	Folio y Fecha de Transferencia Bancaria	Folio y Fecha de CFDI	Proveedor	Concepto	Importe	
	E00571	29/12/2023	Gol de mantenimiento a unidad vehicular Gol	4,998.44								
						E00466	8846APR22023 10302617547347 30/10/2023	A1184D5E-5A3E-4FBC-BFA4-A00BC8D37385 22/10/2023	José Luis Salgado Valera	Bomba de clutch superior Junta de carter Desmontar y montar junta Cambiar bomba de clutch Bote de líquido de frenos	4,964.80	
						E00512	8846APR22023 11272677327287 27/11/2023	F68D4C34-5F78-4073-8285-19F099B48706 23/11/2023	José Luis Salgado Valera	Alineación y balanceo Rectificar discos y tambores Juego de balatas delanteras	4,354.64	
						E00519	8846APR22023 11302686100756 30/11/2023	86847AE3-3ACD-4CDE-91BF-6A2B834685F9 21/11/2023	José Luis Salgado Valera	Desmontar y montar caja de velocidades para cambiar plato opresor Plato opresor	4,988.00	
						E00541	8846APR22023 12152723031520 15/12/2023	D560D92C-8C9E-4AE9-8D63-14F2183C09AD 13/12/2023	José Luis Salgado Valera	Desmontar y montar cabeza para su reparación Afinación mayor del motor, cambio de aceite, lavar inyectores servicio al cuerpo de aceleración y revisión de niveles Filtro de aire	4,997.28	
						E00571	8846APR12023 12302757941144 30/12/2023	D7B48050-A8FB-44AD-86BC-D8779DDBD75F 13/12/2023	José Luis Salgado Valera	Juego de balatas delanteras Bote de líquido de frenos Cambiar balatas delanteras y rotación de ruedas	4,998.44	
						<b>Total 24,303.16</b>						
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023 y 12 fracción IV del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.										
8	E00567	29/12/2023	FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Compra de papelería para oficina FIDECIX	12,949.43		De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizadas por el Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, correspondiente al periodo comprendido del 17 de octubre al 31 de diciembre de 2023, requeridas mediante oficio DAEE/210/2024 de fecha 06 de marzo de 2024, y proporcionada a través del oficio FCIX 099/24 de fecha 11 de marzo de 2024, se constató que realizaron pago de \$12,949.43, mediante transferencia electrónica de fondos de la cuenta bancaria *****8008, aperturada en la Institución financiera Banco Mercantil del Norte S.A., a favor del proveedor Office Depot de México, por concepto de material de oficina y artículos de papelería, sin embargo, se detectó falta de documentación justificativa, en virtud de que omiten presentar evidencia documental que acredite las entradas y salidas de almacén o en su caso existencias de los mismos, orden de pago, comprobante de transferencia bancaria, cotizaciones a fin de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y cuadro comparativo de precios.  Siendo responsabilidad del Jefe de Departamento Administrativo, presentar la documentación comprobatoria y justificativa que soporte las erogaciones realizadas con recursos públicos y que la ejecución de los mismos se realice conforme a la normatividad.						



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																									
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																													
						<p>Se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Folio de CFDI</th> <th>Fecha</th> <th>Proveedor</th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5476813A-AB15-4A4D-9218-1EEDE9AA8574</td> <td>28/12/20223</td> <td>Office Depot de México</td> <td>Carpeta mate, engrapadora, cinta, tijeras, agenda, sobre con rondana, calculadora básica, bolígrafo.</td> <td>4,495.00</td> </tr> <tr> <td>BED4E9AB-2DE3-48EA-A44D-E562D1C693C8</td> <td>28/12/2023</td> <td>Office Depot de México</td> <td>Bolígrafo cera, band adh, post-it, notas adhesivas, lápiz, marcador, sacapuntas, marcatextos, cutter.</td> <td>4,077.40</td> </tr> <tr> <td>0D8E2FF2-730F-4830-8E04-2DED304E8FBC</td> <td>28/12/2023</td> <td>Office Depot de México</td> <td>Papel office depot cta c/500 hojas, registrador.</td> <td>4,377.03</td> </tr> <tr> <td align="right" colspan="4">Suma</td> <td>12,949.43</td> </tr> </tbody> </table>	Folio de CFDI	Fecha	Proveedor	Concepto	Importe	5476813A-AB15-4A4D-9218-1EEDE9AA8574	28/12/20223	Office Depot de México	Carpeta mate, engrapadora, cinta, tijeras, agenda, sobre con rondana, calculadora básica, bolígrafo.	4,495.00	BED4E9AB-2DE3-48EA-A44D-E562D1C693C8	28/12/2023	Office Depot de México	Bolígrafo cera, band adh, post-it, notas adhesivas, lápiz, marcador, sacapuntas, marcatextos, cutter.	4,077.40	0D8E2FF2-730F-4830-8E04-2DED304E8FBC	28/12/2023	Office Depot de México	Papel office depot cta c/500 hojas, registrador.	4,377.03	Suma				12,949.43
Folio de CFDI	Fecha	Proveedor	Concepto	Importe																											
5476813A-AB15-4A4D-9218-1EEDE9AA8574	28/12/20223	Office Depot de México	Carpeta mate, engrapadora, cinta, tijeras, agenda, sobre con rondana, calculadora básica, bolígrafo.	4,495.00																											
BED4E9AB-2DE3-48EA-A44D-E562D1C693C8	28/12/2023	Office Depot de México	Bolígrafo cera, band adh, post-it, notas adhesivas, lápiz, marcador, sacapuntas, marcatextos, cutter.	4,077.40																											
0D8E2FF2-730F-4830-8E04-2DED304E8FBC	28/12/2023	Office Depot de México	Papel office depot cta c/500 hojas, registrador.	4,377.03																											
Suma				12,949.43																											
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023 y 12 fracción IV del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																													
9	E00570	29/12/2023	<p><b>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA</b></p> <p>Pago de coffee break</p>	3,480.00		<p>De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizadas por el Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicotencatl, correspondiente al periodo comprendido del 17 de octubre al 31 de diciembre de 2023, requeridas mediante oficio DAEE/210/2024 de fecha 06 de marzo de 2024, y proporcionada a través del oficio FCIX 099/24 de fecha 11 de marzo de 2024, se constató, que realizaron pago por la cantidad de \$3,480.00, mediante transferencia electrónica de fondos de la cuenta bancaria *****7999, apertura en la Institución financiera Banco Mercantil del Norte S.A., a favor del proveedor Andrés Juárez Morales, por concepto de coffee break para sesión de Comité, sin embargo, se detectó falta de documentación justificativa, en virtud de que omitieron presentar, acta de sesión de dicho Comité, cotizaciones, cuadro comparativo de cotizaciones, invitaciones a la sesión, listado de los asistentes, constancia de situación fiscal que contemple la actividad económica que regule las erogaciones efectuadas, así como, la documentación que considere pertinente que permita acreditar que la erogación se realizó para el cumplimiento de metas y objetivos del Ente Público.</p> <p>Se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Clave de rastreo</th> <th>Fecha</th> <th>Folio de CFDI</th> <th>Fecha</th> <th>Proveedor</th> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8846APR22023 12302757941149</td> <td>30/12/2023</td> <td>d81597dc- ea2e- 475d- 91c5- bf3e638d5186</td> <td>27/12/2023</td> <td>Andrés Juárez Morales</td> <td>Servicio de bocadillos para el 28 de noviembre del 2023.</td> <td>3,480.00</td> </tr> </tbody> </table>	Clave de rastreo	Fecha	Folio de CFDI	Fecha	Proveedor	Concepto	Importe	8846APR22023 12302757941149	30/12/2023	d81597dc- ea2e- 475d- 91c5- bf3e638d5186	27/12/2023	Andrés Juárez Morales	Servicio de bocadillos para el 28 de noviembre del 2023.	3,480.00											
Clave de rastreo	Fecha	Folio de CFDI	Fecha	Proveedor	Concepto	Importe																									
8846APR22023 12302757941149	30/12/2023	d81597dc- ea2e- 475d- 91c5- bf3e638d5186	27/12/2023	Andrés Juárez Morales	Servicio de bocadillos para el 28 de noviembre del 2023.	3,480.00																									
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023 y 12 fracción IV del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																													
10	Balanza de	31/12/2023	<p><b>FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA</b></p> <p>Documentos por</p>	458,949.87		<p>De la revisión y análisis a los saldos reportados en la balanza de comprobación, emanada del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.NET., del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicotencatl al 31 de diciembre de 2023, se detectó que reportan saldo en la cuenta contable "Documentos por cobrar a largo plazo" por \$458,949.87, mismos que corresponden a ejercicios anteriores originados por incumplimiento de contrato de compraventa de</p>																									



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																		
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																						
	Comprobación		Cobrar a Largo Plazo			<p>terrenos, así como de arrendamiento de naves industriales, mismos que no fueron cobrados y/o recuperados por el Fideicomiso al cierre del ejercicio fiscal 2023; de lo anterior, omiten presentar evidencia documental que acredite que el Fideicomiso realizó las acciones necesarias a fin realizar el cobro del saldo reportado en la información financiera. Siendo responsabilidad del Departamento Administrativo, realizar el seguimiento de los saldos reportados en los estados financieros del Ente Público.</p> <p>Se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Cuenta Contable</th> <th>Descripción</th> <th>Saldo al 31 de Diciembre del 2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Balanza de Comprobación</td> <td>1221-1-04-01</td> <td>Inmobiliaria Zaro Apizaco S.A.</td> <td>59,685.25</td> </tr> <tr> <td>1221-2-03</td> <td>BR Technical Process S.A. de C.V</td> <td>320,739.16</td> </tr> <tr> <td>1221-2-04</td> <td>OSER 3 S de RL MI</td> <td>78,525.46</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"><b>Total</b></td> <td><b>458,949.87</b></td> </tr> </tbody> </table>	Documento	Cuenta Contable	Descripción	Saldo al 31 de Diciembre del 2023	Balanza de Comprobación	1221-1-04-01	Inmobiliaria Zaro Apizaco S.A.	59,685.25	1221-2-03	BR Technical Process S.A. de C.V	320,739.16	1221-2-04	OSER 3 S de RL MI	78,525.46	<b>Total</b>			<b>458,949.87</b>
Documento	Cuenta Contable	Descripción	Saldo al 31 de Diciembre del 2023																					
Balanza de Comprobación	1221-1-04-01	Inmobiliaria Zaro Apizaco S.A.	59,685.25																					
	1221-2-03	BR Technical Process S.A. de C.V	320,739.16																					
	1221-2-04	OSER 3 S de RL MI	78,525.46																					
<b>Total</b>			<b>458,949.87</b>																					
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023.																						
11	Balanza de Comprobación	31/12/2023	FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	7,165,662.65		<p>De la revisión y análisis a los saldos reportados en la balanza de comprobación emanada del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.NET., remitida en cuenta pública del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl al 31 de diciembre de 2023, se detectó que la cuenta contable "Cuentas por cobrar a corto plazo" reporta saldo de <b>\$7,165,662.65</b>, originados de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros; no obstante, omitieron presentar evidencia documental que acredite que el Ente Público, realizó las acciones administrativas correspondientes con la finalidad de recaudar efectivamente el importe de las cuentas por cobrar, mostrados en la información financiera.</p> <p>Siendo responsabilidad del Departamento Administrativo, realizar el seguimiento de los saldos reportados en los estados financieros del Ente Público.</p> <p>Se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Cuenta Contable</th> <th>Descripción</th> <th>Saldo al 31 de Diciembre de 2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Balanza de Comprobación</td> <td>1122-73</td> <td>Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros</td> <td>7,165,662.65</td> </tr> </tbody> </table>	Documento	Cuenta Contable	Descripción	Saldo al 31 de Diciembre de 2023	Balanza de Comprobación	1122-73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	7,165,662.65										
Documento	Cuenta Contable	Descripción	Saldo al 31 de Diciembre de 2023																					
Balanza de Comprobación	1122-73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	7,165,662.65																					
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero del Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023.																						
12	Balanza de Comprobación	31/12/2023	ANTICIPO A PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS Anticipos a largo plazo	4,751,755.00		<p>Al 31 de diciembre de 2023, la balanza de comprobación emanada del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.NET, correspondiente al Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, reporta saldo en la cuenta contable "1274 Anticipos a largo plazo" por <b>\$4,751,755.00</b>, los cuales corresponden a ejercicios fiscales anteriores, mismos que en el transcurso del ejercicio fiscal 2023, no presentaron movimientos que acreditaran su recuperación y/o amortización, asimismo, omiten documentar el origen del saldo reportado en la información financiera, y las acciones realizadas para su disminución. Siendo responsabilidad del Departamento Administrativo el seguimiento de los saldos reportados en la información financiera del Ente Público.</p> <p>Se detalla:</p>																		



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																		
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																						
						<table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Cuenta Contable</th> <th>Descripción</th> <th>Saldo al 31 de Diciembre del 2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Balanza de Comprobación</td> <td>1274-01</td> <td>Alfonso Torrejón Márquez</td> <td>19,184.00</td> </tr> <tr> <td>1274-02</td> <td>6 Parcelas Zitlaltepec</td> <td>528,222.50</td> </tr> <tr> <td>1274-03</td> <td>Parcela Huamantla</td> <td>4,204,348.50</td> </tr> <tr> <td align="right" colspan="3"><b>Total</b></td> <td><b>4,751,755.00</b></td> </tr> </tbody> </table>	Documento	Cuenta Contable	Descripción	Saldo al 31 de Diciembre del 2023	Balanza de Comprobación	1274-01	Alfonso Torrejón Márquez	19,184.00	1274-02	6 Parcelas Zitlaltepec	528,222.50	1274-03	Parcela Huamantla	4,204,348.50	<b>Total</b>			<b>4,751,755.00</b>
Documento	Cuenta Contable	Descripción	Saldo al 31 de Diciembre del 2023																					
Balanza de Comprobación	1274-01	Alfonso Torrejón Márquez	19,184.00																					
	1274-02	6 Parcelas Zitlaltepec	528,222.50																					
	1274-03	Parcela Huamantla	4,204,348.50																					
<b>Total</b>			<b>4,751,755.00</b>																					
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero del Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023.																						
13	Balanza de Comprobación	31/12/2023	<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS GENERADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES SIN SER PAGADAS</b> Otros documentos por pagar a largo plazo	8,000,000.00		<p>De la revisión y análisis a los saldos reportados en la balanza de comprobación emanada del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.NET, correspondiente al <b>Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl</b>, al 31 de diciembre de 2023, reporta saldo en la cuenta contable "2229 Otros documentos por pagar a largo plazo" por <b>\$8,000,000.00</b>; detectando que no tuvo movimientos en el periodo de revisión, por lo que el Fideicomiso omitió presentar documentación que acredite que han realizado las acciones necesarias para dar cumplimiento a sus compromisos contraídos o en su caso el análisis y la depuración de los saldos. Siendo responsabilidad del Departamento Administrativo realizar el seguimiento de los saldos reportados en los estados financieros del Ente Público.</p> <p>Se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Cuenta Contable</th> <th>Descripción</th> <th>Saldo al 31 de Diciembre del 2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Balanza de Comprobación</td> <td>2229-01</td> <td>CECYTE</td> <td>8,000,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	Documento	Cuenta Contable	Descripción	Saldo al 31 de Diciembre del 2023	Balanza de Comprobación	2229-01	CECYTE	8,000,000.00										
Documento	Cuenta Contable	Descripción	Saldo al 31 de Diciembre del 2023																					
Balanza de Comprobación	2229-01	CECYTE	8,000,000.00																					
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023.																						
14	Estado Analítico de Ingresos Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos	31/12/2023 31/12/2023	<b>FALTA DE DISTRIBUCIÓN Y/O APLICACIÓN DE SUPERÁVIT</b> Ingresos presupuestarios Egresos presupuestarios	40,660,256.68 13,305,521.70		<p>El Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre del 2023, emanados del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net), correspondientes al <b>Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl</b>, mismos que fueron requeridos mediante oficio <b>DAEE/063/2024</b> de fecha 10 de enero de 2024, y proporcionada a través del oficio <b>FCIX 018/24</b> de fecha 15 de enero de 2024, reportan un superávit por \$27,354,734.98 correspondientes a los recursos recaudados y participaciones estatales; sin embargo, omitieron presentar la distribución por programa y proyecto a nivel de capítulo, partida presupuestal y acciones en las que serán ejercidos estos recursos, mismos que tendrían que ser reflejados y considerados en las metas y objetivos del Fideicomiso en el año en que se realicen, y estar debidamente autorizados mediante acta de sesión del Comité Técnico, apegándose al destino específico de acuerdo con la normatividad.</p> <p>Es de mencionar que el superávit no es real, derivado de que reconocieron como ingresos recaudados la cantidad de \$8,260,638.37, por la venta de terreno, no obstante, dichos recursos no han sido percibidos. Se muestra:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Estado analítico de ingresos y Estado Analítico de Egresos Presupuestales 2023</th> </tr> <tr> <th>Ingresos</th> <th>Egresos</th> <th>Superávit</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>40,660,256.68</td> <td>13,305,521.70</td> <td>27,354,734.98</td> </tr> </tbody> </table>	Estado analítico de ingresos y Estado Analítico de Egresos Presupuestales 2023			Ingresos	Egresos	Superávit	40,660,256.68	13,305,521.70	27,354,734.98									
Estado analítico de ingresos y Estado Analítico de Egresos Presupuestales 2023																								
Ingresos	Egresos	Superávit																						
40,660,256.68	13,305,521.70	27,354,734.98																						



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 272, 275 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.				
<b>ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS</b>						
15			<b>INCUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y PAGOS RESPECTIVOS</b>			De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizadas por el <b>Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl</b> , del periodo comprendido del 17 de octubre al 31 de diciembre de 2023, se detectó que incumplieron las disposiciones normativas en procedimientos de adjudicación de diversas adquisiciones, por un importe de <b>\$3,802,825.88</b> en virtud de que el ente <b>realizó adquisiciones de bienes y/o servicios, de manera directa, sin ser adjudicados a través de Oficialía Mayor de Gobierno</b> , incumpliendo con lo estipulado en los Lineamientos en materia de adquisición de bienes, contratación de servicios y pagos respectivos mismos que establecen que, la Oficialía Mayor de Gobierno es la única facultada y autorizada para realizar cualquier procedimiento de adjudicación o contratación contenido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, por ende se estipula la abstención de realizar cualquier compra o contratación de manera directa, misma que no les será reconocida, regularizada o pagada, quedando bajo la responsabilidad de quien la haya realizado.
	E00484	23/10/2023	Compra, adquisición y consumo de productos alimenticios	1,250.00		<p>Es importante mencionar que la normatividad considera que las entidades podrán hacer compras de manera directa por única vez hasta por un importe de \$20,000.00, en las partidas indicadas en el inciso c) del capítulo 7 de los citados Lineamientos, (en caso de que se requiera de una partida no considerada deberán solicitar autorización a la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas dando la justificación respectiva), sin embargo, no se acredita el cumplimiento a la excepción señalada.</p> <p>Se detallan las adquisiciones que debieron adjudicarse a través de Oficialía Mayor de Gobierno en el Anexo, adjunto a la presente observación.</p>
	E00485	26/10/2023	Compra, adquisición y consumo de productos alimenticios	2,350.85		
	E00514	27/11/2023	Compra, adquisición y consumo de productos alimenticios	1,740.00		
	E00536	12/12/2023	Compra, adquisición y consumo de productos alimenticios	4,290.00		
	E00539	13/12/2023	Compra, adquisición y consumo de productos alimenticios	1,862.54		
	E00546	15/12/2023	Compra, adquisición y consumo de productos alimenticios	9,406.00		
	E00552	15/12/2023	Compra, adquisición y	6,250.00		



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	E00565	28/12/2023	consumo de productos alimenticios	3,684.15		
	E00465	30/10/2023	Compra, adquisición y consumo de productos alimenticios	400.00		
	E00469	30/10/2023	Compra de combustible	25,000.00		
	E00474	31/10/2023	Compra de combustible	3,350.00		
	E00517	30/11/2023	Compra de combustible	25,000.00		
	E00573	30/12/2023	Compra de combustible	19,000.00		
	E00502	15/11/2023	Levantamiento topografico	289,014.00		
	E00532	07/12/2023	Levantamiento topografico	45,820.00		
	E00554	07/12/2023	Levantamiento topografico	549,840.00		
	E00494	13/11/2023	Pago a BROKER por venta NEUCE	962,687.77		
	E00495	13/11/2023	Pago a BROKER por venta NEUCE	638,822.70		
	E00468	30/10/2023	Suministro y colocación de vinil	4,872.00		
	E00505	17/11/2023	Compra de señalamientos	4,872.00		
	E00511	25/11/2023	Pago de equipo de bombeo	300,677.80		
	E00534	12/12/2023	Pago de insumos	768.33		
	E00535	13/12/2023	Mantenimiento a maquina pinta rayas	4,698.00		
	E00545	15/12/2023	Suministro y colocación de vinil	3,248.00		
	E00547	15/12/2023	Servicio de	792,062.85		



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	P00055	31/12/2023	mantenimiento Insumos para área de mantenimiento	5,605.00		
	E00466	30/10/2023	Servicio de mantenimiento	4,964.80		
	E00501	15/11/2023	Servicio de mantenimiento	4,999.60		
	E00503	17/11/2023	Servicio de mantenimiento	25,041.00		
	E00512	27/11/2023	Servicio de mantenimiento	4,354.64		
	E00513	27/11/2023	Servicio de mantenimiento	6,084.20		
	E00519	30/11/2023	Servicio de mantenimiento	4,988.00		
	E00541	15/12/2023	Servicio de mantenimiento	4,997.28		
	E00571	29/12/2023	Servicio de mantenimiento	4,998.44		
	E00489	08/11/2023	Pasajes aéreos	23,519.93		
	E00493	10/11/2023	Pasajes aéreos	12,306.00		
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 73 fracciones XVI, XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, 17, 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 108 fracción VII y 137 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023, 13 fracción II, incisos a, b y d, del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa y capítulo 1, 3 inciso a, 7 inciso c y 14 inciso b, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones de Bienes, Contratación de Servicios y Pagos Respectivos.				
<b>15 Total de Observaciones.</b>						

Elaboró:

C.P. LUZ MARÍA SÁNCHEZ FRAGOSO

Revisó:

C.P. ADRIANA ANTONIO HERNÁNDEZ

Autorizó:

L.A. LUIS FELIPE CAMILO FUENTES

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA GUAMATZÍ BAUTISTA



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023  
ANEXO: 1 OBSERVACIÓN: 15**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

NOMBRE DE LA PARTIDA	PARTIDA	PÓLIZA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
Productos alimenticios para personas	2211	E00484	23/10/2023	Compra, adquisición y consumo de productos alimenticios	1,250.00
Productos alimenticios para personas	2211	E00485	26/10/2023	Compra, adquisición y consumo de productos alimenticios	2,350.85
Productos alimenticios para personas	2211	E00514	27/11/2023	Compra, adquisición y consumo de productos alimenticios	1,740.00
Productos alimenticios para personas	2211	E00536	12/12/2023	Compra, adquisición y consumo de productos alimenticios	4,290.00
Productos alimenticios para personas	2211	E00539	13/12/2023	Compra, adquisición y consumo de productos alimenticios	1,862.54
Productos alimenticios para personas	2211	E00546	15/12/2023	Compra, adquisición y consumo de productos alimenticios	9,406.00
Productos alimenticios para personas	2211	E00552	15/12/2023	Compra, adquisición y consumo de productos alimenticios	6,250.00
Productos alimenticios para personas	2211	E00565	28/12/2023	Compra, adquisición y consumo de productos alimenticios	3,684.15
<b>Total Partida</b>					<b>30,833.54</b>
Combustibles, lubricantes y aditivos	2611	E00465	30/10/2023	Compra de combustible	400.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	2611	E00469	30/10/2023	Compra de combustible	25,000.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	2611	E00474	31/10/2023	Compra de combustible	3,350.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	2611	E00517	30/11/2023	Compra de combustible	25,000.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	2611	E00573	30/12/2023	Compra de combustible	19,000.00
<b>Total Partida</b>					<b>72,750.00</b>
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	3321	E00502	15/11/2023	Levantamiento topográfico	289,014.00
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	3321	E00532	07/12/2023	Levantamiento topográfico	45,820.00
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	3321	E00554	07/12/2023	Levantamiento topográfico	549,840.00
<b>Total Partida</b>					<b>884,674.00</b>
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	3331	E00494	13/11/2023	Pago a BROKER por venta NEUCE	962,687.77
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	3331	E00495	13/11/2023	Pago a BROKER por venta NEUCE	638,822.70
<b>Total Partida</b>					<b>1,601,510.47</b>
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	3511	E00468	30/10/2023	Suministro y colocación de vinil	4,872.00
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	3511	E00505	17/11/2023	Compra de señalamientos	4,872.00
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	3511	E00511	25/11/2023	Pago de equipo de bombeo	300,677.80
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	3511	E00534	12/12/2023	Pago de insumos	768.33
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	3511	E00535	13/12/2023	Mantenimiento a maquina pinta rayas	4,698.00
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	3511	E00545	15/12/2023	Suministro y colocación de vinil	3,248.00
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	3511	E00547	15/12/2023	Servicio de mantenimiento	792,062.85
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	3511	P00055	31/12/2023	Insumos para área de mantenimiento	5,605.00
<b>Total Partida</b>					<b>1,116,803.98</b>
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	3551	E00466	30/10/2023	Servicio de mantenimiento	4,964.80
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	3551	E00501	15/11/2023	Servicio de mantenimiento	4,999.80
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	3551	E00503	17/11/2023	Servicio de mantenimiento	25,041.00
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	3551	E00512	27/11/2023	Servicio de mantenimiento	4,354.64
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	3551	E00513	27/11/2023	Servicio de mantenimiento	6,084.20
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	3551	E00519	30/11/2023	Servicio de mantenimiento	4,988.00
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	3551	E00541	15/12/2023	Servicio de mantenimiento	4,997.28
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	3551	E00571	29/12/2023	Servicio de mantenimiento	4,998.44
<b>Total Partida</b>					<b>60,427.96</b>

A

l

J

g



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023  
ANEXO: 1 OBSERVACIÓN: 15



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

NOMBRE DE LA PARTIDA	PARTIDA	PÓLIZA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
Pasajes aéreos	3711	E00489	08/11/2023	Pasajes aéreos	23,519.93
Pasajes aéreos	3711	E00493	10/11/2023	Pasajes aéreos	12,306.00
Total Partida					35,825.93
Total de adquisiciones y servicios					3,802,825.88

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																																																																																																														
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																																																																																																		
<b>REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA</b>																																																																																																																				
1	Balanza de comprobación	Enero a diciembre 2023	DEUDORES DIVERSOS Deudores diversos	12,903.68	\$12,903.68	<p>Al 31 de diciembre de 2023, la balanza de comprobación emanada del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.NET., del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, reporta saldo en la cuenta de deudores diversos por cobrar a corto plazo por \$12,903.68; sin embargo, al cierre del ejercicio fiscal 2023, no fueron comprobados y/o recuperados, incumpliendo lo señalado en el Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa, el cual establece que "la comprobación deberá efectuarse dentro de los quince días hábiles siguientes al evento que ocasionó su otorgamiento con la documentación acorde al mismo que cumpla requisitos fiscales"</p> <p>Es de mencionar que la cuenta contable "1123-1-07 Haide Gisela Lucero Zepeda", presenta saldo contrario a su naturaleza deudora, por lo que deberá realizar el análisis y la depuración del mismo, remitiendo evidencia documental de los movimientos realizados en la información financiera.</p> <p>Cabe señalar que no mantienen un adecuado control de la comprobación de gastos, en virtud de que las pólizas que registraron la cancelación del deudor, no aportan datos de referencia que permitan conciliar con la póliza de origen con la que se entrego el recurso, por lo que el importe pendiente de comprobar está reflejado de forma general. Se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PÓLIZA</th> <th>FECHA</th> <th>IMPORTE OTORGADO</th> <th>REFERENCIA BANCARIA/CONCEPTO DE LA PÓLIZA</th> <th>IMPORTE COMPROBADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5" style="text-align:center"><b>SUBSIDIO PARA EL EMPLEO</b></td> </tr> <tr> <td>E00352</td> <td>30/07/2023</td> <td>-</td> <td>NÓMINA 2DA. QNA. DE JULIO</td> <td>-19.89</td> </tr> <tr> <td>E00488</td> <td>31/10/2023</td> <td>112.53</td> <td>311020234263001PN8536098050</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>SUBTOTAL</b></td> <td><b>112.53</b></td> <td></td> <td><b>-19.89</b></td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align:right"><b>SALDO NO COMPROBADO</b></td> <td><b>132.42</b></td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align:center"><b>ARELY TLALMIS</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>SALDO INICIAL</b></td> <td><b>175.32</b></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I00097</td> <td>18/05/2023</td> <td></td> <td>REINTEGRO EN EFECTIVO</td> <td>175.32</td> </tr> <tr> <td>E00045</td> <td>10/01/2023</td> <td>7,500.00</td> <td>006346</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>E00046</td> <td>13/01/2023</td> <td>2,000.00</td> <td>002987</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>E00049</td> <td>31/01/2023</td> <td>-</td> <td>COMPROBACIÓN DE GASTOS</td> <td>4,742.00</td> </tr> <tr> <td>E00050</td> <td>31/01/2023</td> <td>-</td> <td>COMPROBACIÓN DE GASTOS</td> <td>4,068.59</td> </tr> <tr> <td>E00107</td> <td>31/01/2023</td> <td>-</td> <td>COMPROBACIÓN DE GASTOS</td> <td>986</td> </tr> <tr> <td>E00093</td> <td>08/02/2023</td> <td>5,000.00</td> <td>RETIRO EN EFECTIVO BANORTE FOLIO folio 008524</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>E00100</td> <td>24/02/2023</td> <td>3,500.00</td> <td>RETIRO EN EFECTIVO BANORTE FOLIO 001799. - N60079</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>E00106</td> <td>28/02/2023</td> <td>-</td> <td>COMPROBACIÓN DE GASTOS</td> <td>1,044.70</td> </tr> <tr> <td>E00167</td> <td>06/03/2023</td> <td>2,000.00</td> <td>RETIRO EN EFECTIVO BANORTE FOLIO 007331. - N60079</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>E00168</td> <td>09/03/2023</td> <td>2,000.00</td> <td>RETIRO EN EFECTIVO BANORTE FOLIO 004770. - N61264</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>E00169</td> <td>14/03/2023</td> <td>2,000.00</td> <td>RETIRO EN EFECTIVO BANORTE FOLIO 008931. - N60496</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>E00172</td> <td>17/03/2023</td> <td>1,300.00</td> <td>RETIRO EN EFECTIVO BANORTE FOLIO 009925. - N61212</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>E00179</td> <td>24/03/2023</td> <td>2,500.00</td> <td>RETIRO EN EFECTIVO BANORTE FOLIO 004827. - N60572 y 005211. - N61010</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE OTORGADO	REFERENCIA BANCARIA/CONCEPTO DE LA PÓLIZA	IMPORTE COMPROBADO	<b>SUBSIDIO PARA EL EMPLEO</b>					E00352	30/07/2023	-	NÓMINA 2DA. QNA. DE JULIO	-19.89	E00488	31/10/2023	112.53	311020234263001PN8536098050	-	<b>SUBTOTAL</b>		<b>112.53</b>		<b>-19.89</b>	<b>SALDO NO COMPROBADO</b>				<b>132.42</b>	<b>ARELY TLALMIS</b>					<b>SALDO INICIAL</b>		<b>175.32</b>			I00097	18/05/2023		REINTEGRO EN EFECTIVO	175.32	E00045	10/01/2023	7,500.00	006346	-	E00046	13/01/2023	2,000.00	002987	-	E00049	31/01/2023	-	COMPROBACIÓN DE GASTOS	4,742.00	E00050	31/01/2023	-	COMPROBACIÓN DE GASTOS	4,068.59	E00107	31/01/2023	-	COMPROBACIÓN DE GASTOS	986	E00093	08/02/2023	5,000.00	RETIRO EN EFECTIVO BANORTE FOLIO folio 008524	-	E00100	24/02/2023	3,500.00	RETIRO EN EFECTIVO BANORTE FOLIO 001799. - N60079	-	E00106	28/02/2023	-	COMPROBACIÓN DE GASTOS	1,044.70	E00167	06/03/2023	2,000.00	RETIRO EN EFECTIVO BANORTE FOLIO 007331. - N60079	-	E00168	09/03/2023	2,000.00	RETIRO EN EFECTIVO BANORTE FOLIO 004770. - N61264	-	E00169	14/03/2023	2,000.00	RETIRO EN EFECTIVO BANORTE FOLIO 008931. - N60496	-	E00172	17/03/2023	1,300.00	RETIRO EN EFECTIVO BANORTE FOLIO 009925. - N61212	-	E00179	24/03/2023	2,500.00	RETIRO EN EFECTIVO BANORTE FOLIO 004827. - N60572 y 005211. - N61010	-
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE OTORGADO	REFERENCIA BANCARIA/CONCEPTO DE LA PÓLIZA	IMPORTE COMPROBADO																																																																																																																
<b>SUBSIDIO PARA EL EMPLEO</b>																																																																																																																				
E00352	30/07/2023	-	NÓMINA 2DA. QNA. DE JULIO	-19.89																																																																																																																
E00488	31/10/2023	112.53	311020234263001PN8536098050	-																																																																																																																
<b>SUBTOTAL</b>		<b>112.53</b>		<b>-19.89</b>																																																																																																																
<b>SALDO NO COMPROBADO</b>				<b>132.42</b>																																																																																																																
<b>ARELY TLALMIS</b>																																																																																																																				
<b>SALDO INICIAL</b>		<b>175.32</b>																																																																																																																		
I00097	18/05/2023		REINTEGRO EN EFECTIVO	175.32																																																																																																																
E00045	10/01/2023	7,500.00	006346	-																																																																																																																
E00046	13/01/2023	2,000.00	002987	-																																																																																																																
E00049	31/01/2023	-	COMPROBACIÓN DE GASTOS	4,742.00																																																																																																																
E00050	31/01/2023	-	COMPROBACIÓN DE GASTOS	4,068.59																																																																																																																
E00107	31/01/2023	-	COMPROBACIÓN DE GASTOS	986																																																																																																																
E00093	08/02/2023	5,000.00	RETIRO EN EFECTIVO BANORTE FOLIO folio 008524	-																																																																																																																
E00100	24/02/2023	3,500.00	RETIRO EN EFECTIVO BANORTE FOLIO 001799. - N60079	-																																																																																																																
E00106	28/02/2023	-	COMPROBACIÓN DE GASTOS	1,044.70																																																																																																																
E00167	06/03/2023	2,000.00	RETIRO EN EFECTIVO BANORTE FOLIO 007331. - N60079	-																																																																																																																
E00168	09/03/2023	2,000.00	RETIRO EN EFECTIVO BANORTE FOLIO 004770. - N61264	-																																																																																																																
E00169	14/03/2023	2,000.00	RETIRO EN EFECTIVO BANORTE FOLIO 008931. - N60496	-																																																																																																																
E00172	17/03/2023	1,300.00	RETIRO EN EFECTIVO BANORTE FOLIO 009925. - N61212	-																																																																																																																
E00179	24/03/2023	2,500.00	RETIRO EN EFECTIVO BANORTE FOLIO 004827. - N60572 y 005211. - N61010	-																																																																																																																
E00352	30/07/2023	Nómina 2da. quincena de julio	(19.89)																																																																																																																	
E00488	31/10/2023	Nómina 2da. quincena de octubre	112.53																																																																																																																	
E00045	10/01/2023	Gastos comprobar a	7,500.00																																																																																																																	
E00046	13/01/2023	Gastos comprobar a	2,000.00																																																																																																																	
E00049	31/01/2023	Comprobación de gastos	4,742.00																																																																																																																	
E00050	31/01/2023	Comprobación de gastos	4,068.59																																																																																																																	
E00107	31/01/2023	Comprobación de gastos	986.00																																																																																																																	
E00093	08/02/2023	Gastos comprobar a	5,000.00																																																																																																																	
E00100	24/02/2023	Comprobación de gastos	3,500.00																																																																																																																	
E00106	28/02/2023	Comprobación de gastos	1,044.70																																																																																																																	
E00167	06/03/2023	Gastos comprobar a	2,000.00																																																																																																																	
E00168	09/03/2023	Gastos comprobar a	2,000.00																																																																																																																	
E00169	14/03/2023	Gastos comprobar a	2,000.00																																																																																																																	
E00172	17/03/2023	Gastos comprobar a	1,300.00																																																																																																																	
E00179	24/03/2023	Gastos comprobar a	2,500.00																																																																																																																	
E00183	31/03/2023	Comprobación de gastos	7,714.14																																																																																																																	
E00229	05/04/2023	Compra de	506.24																																																																																																																	



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO	
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA					
			material para infraestructura			E00183 31/03/2023	- COMPROBACIÓN DE GASTOS 7,714.14
	E00223	12/04/2023	Préstamo a trabajador	20,000.00		E00229 05/04/2023	506.24 MAT PCONTRUCC MATEVAH -
						E00223 12/04/2023	20,000.00 RETIRO DEP. ELECTRONNICO -
	E00209	20/04/2023	Compra de neumáticos	0.02		E00209 20/04/2023	0.02 00087 -
						E00232 20/04/2023	4,000.00 RETIROS EN EFECTIVO BANORTE FOLIOS 004806 y 005225 -
	E00232	20/04/2023	Gastos a comprobar	4,000.00		E00226 28/04/2023	- NÓMINA 2DA. QUINCENA DE ABRIL 2,222.22
						E00280 30/04/2023	- COMPROBACIÓN DE GASTOS 4,443.07
	E00226	28/04/2023	Nomina 2da. quincena de abril	2,222.22		E00271 12/05/2023	- NÓMINA 1RA. QUINCENA DE MAYO 2,222.22
						E00256 17/05/2023	0.23 PAGO DE IMPUESTOS ISR -
	E00280	30/04/2023	Comprobación de gastos	4,443.07		E00257 17/05/2023	0.01 PAGO DE IMPUESTOS -
						E00272 30/05/2023	- NÓMINA 2DA. QNA. DE MAYO 2,222.22
	E00271	12/05/2023	Nomina 1ra. quincena de mayo	2,222.22		E00279 31/05/2023	1,500.00 RETIRO EN EFECTIVO BANORTE FOLIO 008479. - N61120 -
						E00332 31/05/2023	- COMPROBACIÓN DE GASTOS 4,576.00
	E00256	17/05/2023	Pago de Impuestos ISR	0.23		E00292 13/06/2023	1,490.74 000003815 -
						E00322 13/06/2023	- NÓMINA 1RA. QUINCENA DE JUNIO 2,222.22
	E00257	17/05/2023	Pago de impuesto retención 10% ISR	0.01		E00298 19/06/2023	- PAGO DE IMPUESTOS 0.23
						E00299 20/06/2023	- PAGO DE IMPUESTOS 0.73
	I00097	18/05/2023	Reintegro en efectivo	175.32		E00306 28/06/2023	426.35 000003862 -
						D00031 30/06/2023	- COMPROBACIÓN DE GASTOS 1,379.37
	E00272	30/05/2023	Nómina 2da. quincena de mayo	2,222.22		E00323 30/06/2023	- NÓMINA 2DA. QUINCENA DE JUNIO 2,222.22
						E00331 30/06/2023	2,000.00 RETIRO EN EFECTIVO FOLIO 7777 y 3092 -
	E00279	31/05/2023	Gastos a comprobar	1,500.00		D00038 01/07/2023	- AJUSTES CONTABLES 2,000.00
						D00043 01/07/2023	-559.11 RECLASIFICACIÓN DE PÓLIZA -
	E00332	31/05/2023	Comprobación de gastos	4,576.00		E00339 17/07/2023	0.19 523221819823 Impuesto deposito referenciado -
						E00340 17/07/2023	- PAGO DE IMPUESTOS 0.01
	E00299	20/06/2023	Pago de cuotas IMSS- INFONAVIT-RCV	1,490.74		E00351 17/07/2023	- NÓMINA 1RA. QNA DE JULIO 2,222.22
						E00352 30/07/2023	- NÓMINA 2DA. QNA. DE JULIO 2,222.22
	E00306	28/06/2023	Pago de cuotas IMSS de mayo	426.35		E00354 31/07/2023	70 UBER TRIP RFC:UPM 200220LK5 -
						E00354 31/07/2023	- COMPROBACIÓN DE GASTOS 1,941.50
						E00363 15/08/2023	- NÓMINA 1RA. QNA. DE AGOSTO 2,222.22
						E00391 21/08/2023	2,045.99 GCS LEADSALLES RFC:SPM 1410037E8 -
						E00392 26/08/2023	704.01 0946296CARGO DOMICILIACION CGO DOMICILIACION:RADIOMOVIL DIPS SA DE CV LEYENDA: PAGO SERV CEL CON CTA CHQS 072314954 -
						E00393 29/08/2023	70 UBER ONE RFC:UPM 200220LK5 -
						E00364 30/08/2023	- NÓMINA 2DA. QUINCENA DE AGOSTO 2,222.22
						E00389 31/08/2023	- COMPROBACIÓN DE GASTOS 2,668.63
						E00433 29/09/2023	5,143.66 ZOOM.US 888-799-9666 -
						E00438 30/09/2023	- COMPROBACIÓN DE GASTOS 462
						D00052 30/09/2023	0.14 RECLASIFICACIÓN REDONDEO -
						<b>SUBTOTAL</b>	<b>65,373.79</b>
							<b>SALDO NO COMPROBADO</b>
							<b>9,171.52</b>



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	D00031	30/06/2023	Comprobación de gastos	1,379.37		<b>HAIDE GISELA LUCERO ZEPEDA</b>
	E00323	30/06/2023	Nómina 2da. quincena de junio	2,222.22		E00366 17/08/2023 - 0.03
	E00331	30/06/2023	Gastos a comprobar	2,000.00		E00390 17/08/2023 0.16 PAGO REFERENCIADO 572083622923
	D00038	01/07/2023	Ajustes contables	2,000.00		E00434 14/09/2023 2,400.00 RETIRO EN EFECTIVO BANORTE FOLIO 004779. - N61743
	D00043	01/07/2023	Reclasificación póliza E00292	(559.119)		E00414 18/09/2023 - PAGO DE IMPUESTOS 0.55
	E00339	17/07/2023	Pago de impuesto retención 10% ISR	0.19		E00417 19/09/2023 526.78 0423NEL640040071492
	E00340	17/07/2023	Pago de impuesto ISR junio 2023	0.01		E00421 20/09/2023 51.8 HOTEL VID ANGEL CAN RFC:OHR 230307782
	E00351	17/07/2023	Nómina 1ra. quincena de julio	2,222.22		E00436 22/09/2023 - COMPROBACIÓN DE GASTOS 6,794.00
	E00352	30/07/2023	Nómina 2da. quincena de julio	2,222.22		E00436 22/09/2023 6,800.00 RETIRO EN EFECTIVO BANORTE FOLIO 008402. - N60303
	E00354	31/07/2023	Comprobación de gastos	70.00		I00253 26/09/2023 - DEVOLUCIÓN GASTOS A COMPROBAR 1,092.00
	E00354	31/07/2023	Comprobación de gastos	1,941.50		E00435 28/09/2023 - COMPROBACIÓN DE GASTOS 2,486.90
	E00363	15/08/2023	Nómina 1ra. quincena de agosto	2,222.22		E00475 06/10/2023 0.03 SAMS EL MOLINITO TLXC RFC:NWM 9709244W4
	E00391	21/08/2023	Gastos a comprobar	2,045.99		E00477 06/10/2023 0.02 SAMS EL MOLINITO TLXC RFC:NWM 9709244W4
	E00392	26/08/2023	Gastos a comprobar	704.01		E00478 06/10/2023 0.01 SAMS EL MOLINITO TLXC RFC:NWM 9709244W4
	E00393	29/08/2023	Gastos a comprobar	70.00		E00458 16/10/2023 0.66 PAGO REFERENCIADO 559140428923 Impuesto Deposito Referenciado
	E00364	30/08/2023	Nómina 2da. quincena de agosto	2,222.22		E00459 17/10/2023 - PAGO DE IMPUESTOS 0.41
	E00389	31/08/2023	Comprobación de gastos	2,668.63		E00485 26/10/2023 49.15 RETIRO EN EFECTIVO BANORTE FOLIO 009092. - N60235
	E00433	29/09/2023	Gastos a comprobar	5,143.66		E00489 08/11/2023 2,497.50 TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000061123
	E00438	30/09/2023	Comprobación de gastos	462.00		E00493 10/11/2023 72 REFERENCIA CTA/CLABE: 044834256047229600, reembolso de gastos
						E00507 21/11/2023 - PAGO DE IMPUESTOS 0.71
						E00508 21/11/2023 - PAGO DE IMPUESTOS 0.08
						E00563 04/12/2023 - COMPRA DE PAPELERÍA 3,000.00
						E00552 15/12/2023 625 BZPAYMX*MOLINO DE LOS RFC:OTY 120428FW9
						<b>SUBTOTAL 13,023.11 13,374.68</b>
						<b>SALDO NO COMPROBADO -351.57</b>
						<b>GRISelda JUAREZ XOCHIPA</b>
						E00457 30/10/2023 70 TRASPASO A CUENTA DE TERCEROS 0000271023
						E00510 25/11/2023 298.99 6135260CARGO DOMICILIACION CGO DOMICILIACION:RADIOMOVIL DIPS SA DE CV LEYENDA: PAGO SERV CEL CON CTA CHQS 075376702
						E00550 18/12/2023 0.11 PAGO DE IMPUESTOS
						E00553 18/12/2023 - PAGO DE IMPUESTOS 0.3
						<b>SUBTOTAL 369.1 0.3</b>
						<b>SALDO NO COMPROBADO 368.80</b>
						<b>SAT</b>
						E00464 11/10/2023 3,582.51 00209
						<b>SUBTOTAL 3,582.51</b>
						<b>SALDO NO COMPROBADO 3,582.51</b>
						<b>TOTAL 82,461.04 69,557.06</b>
						<b>IMPORTE NO COMPROBADO 12,903.68</b>



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	D00052	30/09/2023	Reclasificación por redondeo	0.14		
	I00097	18/05/2023	Reintegro en efectivo deudores	20.09		
	E00366	17/08/2023	Pago de impuestos federales de IVA de julio	0.03		
	E00390	17/08/2023	Pago de impuestos ISR de julio	0.16		
	E00434	14/09/2023	Gastos a comprobar	2,400.00		
	E00414	18/09/2023	Pago de impuesto retención 10% ISR agosto	0.55		
	E00417	19/09/2023	Pago de impuesto ISR y retenciones agosto 2023	526.78		
	E00421	20/09/2023	Reunión con presidente de Tetla	51.80		
	E00436	22/09/2023	Comprobación de gastos	6,794.00		
	E00436	22/09/2023	Gastos a comprobar	6,800.00		
	I00253	26/09/2023	Devolución gastos a comprobar	1,092.00		
	E00435	28/09/2023	Comprobación de gastos	2,486.90		
	E00475	06/10/2023	Compra de insumos	0.03		
	E00477	06/10/2023	Compra de artículos de limpieza	0.02		
	E00478	06/10/2023	Compra de utensilios para servicio de alimentación	0.01		
	E00458	16/10/2023	Pago de impuestos ISR e	0.66		

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	E00459	17/10/2023	IVA de septiembre Pago de impuestos ISR por salario y retenciones de septiembre	0.41		
	E00485	26/10/2023	Gastos a comprobar	49.15		
	E00489	08/11/2023	Pago de pasajes reunión de Guadalajara	2,497.50		
	E00493	10/11/2023	Asistencia al 5to. Informe de gobierno de Tabasco	72.00		
	E00507	21/11/2023	Pago de impuesto ISR retención por salarios octubre	0.71		
	E00508	21/11/2023	Pago de impuestos por retención 10% ISR	0.08		
	E00563	04/12/2023	Compra de papelería	3,000.00		
	E00552	15/12/2023	Consumo de alimentos con empresarios en coordinación con SEDECO	625.00		
	I00098	09/05/2023	Reembolso de ISR 1.25% RESICO	1,197.00		
	E00457	30/10/2023	Gastos a comprobar	70.00		
	E00510	25/11/2023	En proceso, pago no reconocido	298.99		
	E00550	18/12/2023	Pago de impuesto ISR retención por salarios noviembre	0.11		
	E00553	18/12/2023	Pago de impuesto ISR retención por salarios	0.30		



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																																								
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																												
	E00464	11/10/2023	noviembre Liquidación a Ing. Daniel Montiel Carranza	3,582.51																																										
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302, 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023 y 12 fracción IX incisos c) y d) del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																																												
2			<b>PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN</b>																																											
	E00469	30/10/2023	Compra de combustible para el mes de octubre	25,000.00	\$19,137.00	De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizadas por el Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, durante el periodo comprendido del 17 de octubre al 31 de diciembre de 2023, misma que fue requerida mediante oficio DAEE/210/2024 de fecha 06 de marzo del 2024 y proporcionada a través del oficio FCIX 099/2024 de fecha 11 de marzo de 2024, se detectó que realizaron pagos por la adquisición de combustible que suministran a los vehículos propiedad del FIDECIX, mediante transferencias electrónicas de fondos de la cuenta bancaria *****7999 abierta en la institución financiera Banco Mercantil del Norte S.A., a favor del proveedor Intely Vale S.A.P.I. de C.V., por un importe de \$69,000.00, no obstante, se observa que <b>no existe un control adecuado referente al suministro de combustible</b> , esto se debe a que en sus bitácoras presentadas reflejan un importe de \$49,863.00, <b>existiendo una diferencia no justificada por la cantidad de \$19,137.00.</b>																																								
	E00517	30/11/2023	Compra de combustible para el mes de noviembre	25,000.00																																										
	E00573	30/12/2023	Compra de combustible para el mes de diciembre	19,000.00																																										
						De lo señalado con antelación infringen el Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa que a la letra dice:  Artículo 43.- Las Dependencias y Entidades en materia de austeridad en el gasto de recursos materiales deberán observar lo siguiente:  III. Combustible.- La dotación de combustible será únicamente para los vehículos propiedad del Gobierno del Estado, se hará invariablemente, mediante el sistema de tarjetas electrónicas, el cual debe ser de amplia cobertura, ágil y que garantice el control del suministro.  <b>La comprobación se hará mensualmente por medio de una bitácora de servicio, debidamente revisada y firmada conforme al instructivo de ese formato.</b>  Se muestra:																																								
						<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>CFDI</th> <th>Folio y fecha de Transferencia</th> <th>Cuenta bancaria</th> <th>Póliza de pago</th> <th>Importe de combustible</th> <th>Importe Bitácoras</th> <th>Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Octubre 2023</td> <td>26669566-AEC8-4F26-9079-616BC65FAF2E 31/10/2023</td> <td>8846APR220231 0302617547596 30/10/2023</td> <td>*****7999 Banco Mercantil del Norte S.A.</td> <td>E00469</td> <td>25,000.00</td> <td>6,387.49</td> <td>18,612.51</td> </tr> <tr> <td>Noviembre 2023</td> <td>6A1347D0-540E-4951-A2CE-B4494CC5DBD8 02/12/2023</td> <td>8846APR220231 1302686100730 30/11/2023</td> <td>*****7999 Banco Mercantil del Norte S.A.</td> <td>E00517</td> <td>25,000.00</td> <td>16,916.00</td> <td>8,084.00</td> </tr> <tr> <td>Diciembre 2023</td> <td>07210AEE-F1F4-48F3-83DD-2137017B9797 01/01/2024</td> <td>8846APR120231 2302757941142 30/12/2023</td> <td>*****7999 Banco Mercantil del Norte S.A.</td> <td>E00573</td> <td>19,000.00</td> <td>26,559.51</td> <td>( 7,559.51)</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;"><b>Total</b></td> <td><b>69,000.00</b></td> <td><b>49,863.00</b></td> <td><b>19,137.00</b></td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	CFDI	Folio y fecha de Transferencia	Cuenta bancaria	Póliza de pago	Importe de combustible	Importe Bitácoras	Diferencia	Octubre 2023	26669566-AEC8-4F26-9079-616BC65FAF2E 31/10/2023	8846APR220231 0302617547596 30/10/2023	*****7999 Banco Mercantil del Norte S.A.	E00469	25,000.00	6,387.49	18,612.51	Noviembre 2023	6A1347D0-540E-4951-A2CE-B4494CC5DBD8 02/12/2023	8846APR220231 1302686100730 30/11/2023	*****7999 Banco Mercantil del Norte S.A.	E00517	25,000.00	16,916.00	8,084.00	Diciembre 2023	07210AEE-F1F4-48F3-83DD-2137017B9797 01/01/2024	8846APR120231 2302757941142 30/12/2023	*****7999 Banco Mercantil del Norte S.A.	E00573	19,000.00	26,559.51	( 7,559.51)	<b>Total</b>					<b>69,000.00</b>	<b>49,863.00</b>	<b>19,137.00</b>
Periodo	CFDI	Folio y fecha de Transferencia	Cuenta bancaria	Póliza de pago	Importe de combustible	Importe Bitácoras	Diferencia																																							
Octubre 2023	26669566-AEC8-4F26-9079-616BC65FAF2E 31/10/2023	8846APR220231 0302617547596 30/10/2023	*****7999 Banco Mercantil del Norte S.A.	E00469	25,000.00	6,387.49	18,612.51																																							
Noviembre 2023	6A1347D0-540E-4951-A2CE-B4494CC5DBD8 02/12/2023	8846APR220231 1302686100730 30/11/2023	*****7999 Banco Mercantil del Norte S.A.	E00517	25,000.00	16,916.00	8,084.00																																							
Diciembre 2023	07210AEE-F1F4-48F3-83DD-2137017B9797 01/01/2024	8846APR120231 2302757941142 30/12/2023	*****7999 Banco Mercantil del Norte S.A.	E00573	19,000.00	26,559.51	( 7,559.51)																																							
<b>Total</b>					<b>69,000.00</b>	<b>49,863.00</b>	<b>19,137.00</b>																																							



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO												
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto, séptimo, 4 y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023, 8 y 43 fracción III del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																
3	E00530	07/12/2023	<b>PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN</b> Pago de renta de impresora Kyocera	4,550.27	\$4,550.27	<p>De la revisión a la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones realizadas por el <b>Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl</b>, correspondientes al periodo comprendido del 17 de octubre al 31 de diciembre de 2023, mismas que fueron requeridas mediante oficio <b>DAEE/210/2024</b> de fecha 06 de marzo de 2024 y proporcionadas a través del oficio <b>FCIX 099/2024</b> de fecha 11 de marzo de 2024, se detectó que efectuaron erogaciones por <b>\$4,550.27</b>, mediante transferencia electrónica de fondos de la cuenta bancaria *****7999, aperturada en la institución financiera Banco Mercantil del Norte S.A., por concepto de <b>arrendamiento de impresora Kyocera</b>, a favor del proveedor Yoshelin Soria López, sin embargo, el Fideicomiso realizó el <b>pago de bienes y/o servicios sin acreditar su recepción y/o aplicación en los fines del ente</b>, en razón de que omiten presentar documento de control mediante bitácora o formato con periodicidad mensual en el que se especifique el número de impresiones, copias, y escaneos, generados de los equipos arrendados, contrato, constancia de situación fiscal del proveedor que acredite que tiene registrada la actividad económica, sobre la cual se regula la transacción que ampara el concepto descrito en la expedición del Comprobante Fiscal Digital por Internet, así como, cotizaciones y cuadro comparativo de cotizaciones que amparen que se apegan a criterios de economía, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.</p> <p>Siendo responsabilidad del Jefe de Departamento Administrativo, presentar la documentación comprobatoria y justificativa que soporte las erogaciones realizadas con recursos públicos y que la ejecución de los mismos se realice conforme a la normatividad.</p> <p>Se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Fecha</th> <th>Folio y Fecha de Transferencia</th> <th>Folio y Fecha del CFDI</th> <th>Descripción</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E00530</td> <td>07/12/2023</td> <td>8846APR220231 2072702731193 07/12/2023</td> <td>04FFD204-E26F-4DA7- ADB9-EC767DBF57D4 02/12/2023</td> <td>Arrendamiento de fotocopiadora Kyocera modelo Taskalfa 8001i Copia e impresión Escaneo digital</td> <td>4,550.27</td> </tr> </tbody> </table>	Póliza	Fecha	Folio y Fecha de Transferencia	Folio y Fecha del CFDI	Descripción	Importe	E00530	07/12/2023	8846APR220231 2072702731193 07/12/2023	04FFD204-E26F-4DA7- ADB9-EC767DBF57D4 02/12/2023	Arrendamiento de fotocopiadora Kyocera modelo Taskalfa 8001i Copia e impresión Escaneo digital	4,550.27
Póliza	Fecha	Folio y Fecha de Transferencia	Folio y Fecha del CFDI	Descripción	Importe													
E00530	07/12/2023	8846APR220231 2072702731193 07/12/2023	04FFD204-E26F-4DA7- ADB9-EC767DBF57D4 02/12/2023	Arrendamiento de fotocopiadora Kyocera modelo Taskalfa 8001i Copia e impresión Escaneo digital	4,550.27													
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto, séptimo, 4 y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023, 8 y 12 fracción IV del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																
4	E00489	08/11/2023	<b>PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN</b> Pasajes aéreos y viáticos reunión en Guadalajara	57,008.05	\$57,008.05	<p>De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizadas por el <b>Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl</b> por el periodo comprendido del 17 de octubre al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, mismas que fueron requeridas mediante oficio <b>DAEE/210/2024</b> de fecha 06 de marzo del 2024 y proporcionada a través del oficio <b>FCIX 099/2024</b> de fecha 11 de marzo de 2024, se detectó que realizaron erogaciones por la cantidad de <b>\$57,008.05</b> por concepto de viáticos y pasajes aéreos a Guadalajara Jalisco, para la Gerente General en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Económico con motivo de promover, las ventajas con las que cuenta el estado de Tlaxcala para atraer inversiones y empresas que se instalen en las Ciudades Industriales, pagos efectuados mediante transferencias electrónicas de fondos de las cuentas bancarias *****7999 y *****8008 ambas aperturadas en la institución financiera Banco Mercantil del Norte S.A., de lo anterior remiten Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por la cantidad de <b>\$54,510.55</b>, sin embargo el Fideicomiso, efectuó el <b>pago de bienes y/o servicios sin</b></p>												



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																																
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																				
						<p>acreditar su recepción y/o aplicación en los fines del ente debido a que omiten presentar evidencia documental que acredite la realización de la promoción motivo de la erogación, consistente en minutas de trabajo, invitaciones, informe de los acuerdos, programas de trabajo, evidencia fotográfica de las reuniones, documentar los resultados obtenidos en beneficio del estado de Tlaxcala, entre otros, así mismo omiten comprobantes de transferencia bancarias, boletos de avión y pases de abordar.</p> <p>Es de mencionar que omiten presentar documentación comprobatoria y justificativa por la cantidad de \$2,497.50, en virtud de que las facturas presentadas únicamente amparan la cantidad de \$54,510.55, respecto de los \$57,008.05 transferidos.</p> <p>Asimismo, no se justifica el pago de viáticos de los dos acompañantes (Titular de SEDECO y Jefe de Departamento de Promoción Industrial de FIDECIX) de la Directora General, mediante evidencia documental que ampare las actividades realizadas en beneficio de las metas y objetivos del FIDECIX.</p> <p>Se muestra detalle de los Comprobantes Fiscales Digitales presentados:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Proveedor</th> <th>Folio Fiscal de CFDI</th> <th>Cuenta bancaria folio y Fecha de Transferencia bancaria</th> <th>Descripción</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">Aerolíneas nacionales</td> <td>CCDA594-B369-417D-8CF3-D0BFEB7F4ED1</td> <td>*****7999 Banco Mercantil del Norte, S.A. 0000061123 08/11/2023</td> <td>Servicio de tres boletos de avión en Viva aerobus, ida a Guadalajara, salida el 15 de noviembre a las 14:20 horas</td> <td>5,796.85</td> </tr> <tr> <td>73F6B0A8-04FD-4A52-9BE2-6D5E774D475B</td> <td>*****7999 Banco Mercantil del Norte, S.A. 0000061123 08/11/2023</td> <td>Servicio de dos boletos de avión con escala de Guadalajara - Monterrey, salida 13:40 hrs y Monterrey - Puebla, salida 06:30 hrs</td> <td>12,799.96</td> </tr> <tr> <td>AD68E3D5-ACD3-4940-9DDB-320B83BCD2E2</td> <td>*****7999 Banco Mercantil del Norte, S.A. 0000061123 08/11/2023</td> <td>Servicio un boleto de avión en Viva aerobus, salida de Guadalajara a Ciudad de México, el 17 de noviembre a las 18:00 horas</td> <td>3,028.86</td> </tr> <tr> <td>A69CFFB0-2260-4E7C-A3C02C47E2E08829</td> <td>*****7999 Banco Mercantil del Norte, S.A. 0010112023 10/11/2023</td> <td>Equipaje y adicionales de Guadalajara a México</td> <td>1,894.26</td> </tr> <tr> <td>Administradora de hoteles de México IG</td> <td>759BE5DD-8590-11EE-9E39-3953C55AFB18</td> <td>*****7999 Banco Mercantil del Norte, S.A. 0000061123 08/11/2023</td> <td>Hospedaje de Lucero Zepeda Aide Gisela del 15 al 18 de noviembre de 2023</td> <td>18,660.00</td> </tr> <tr> <td>Administradora de hoteles de México IG</td> <td>759BE5DD-8590-11EE-9E39-3953C55AFB18</td> <td>*****7999 Banco Mercantil del Norte, S.A. 0000061123 08/11/2023</td> <td>Hospedaje de Lucero Zepeda Aide Gisela del 15 al 18 de noviembre de 2023</td> <td>18,660.00</td> </tr> </tbody> </table>	Proveedor	Folio Fiscal de CFDI	Cuenta bancaria folio y Fecha de Transferencia bancaria	Descripción	Monto	Aerolíneas nacionales	CCDA594-B369-417D-8CF3-D0BFEB7F4ED1	*****7999 Banco Mercantil del Norte, S.A. 0000061123 08/11/2023	Servicio de tres boletos de avión en Viva aerobus, ida a Guadalajara, salida el 15 de noviembre a las 14:20 horas	5,796.85	73F6B0A8-04FD-4A52-9BE2-6D5E774D475B	*****7999 Banco Mercantil del Norte, S.A. 0000061123 08/11/2023	Servicio de dos boletos de avión con escala de Guadalajara - Monterrey, salida 13:40 hrs y Monterrey - Puebla, salida 06:30 hrs	12,799.96	AD68E3D5-ACD3-4940-9DDB-320B83BCD2E2	*****7999 Banco Mercantil del Norte, S.A. 0000061123 08/11/2023	Servicio un boleto de avión en Viva aerobus, salida de Guadalajara a Ciudad de México, el 17 de noviembre a las 18:00 horas	3,028.86	A69CFFB0-2260-4E7C-A3C02C47E2E08829	*****7999 Banco Mercantil del Norte, S.A. 0010112023 10/11/2023	Equipaje y adicionales de Guadalajara a México	1,894.26	Administradora de hoteles de México IG	759BE5DD-8590-11EE-9E39-3953C55AFB18	*****7999 Banco Mercantil del Norte, S.A. 0000061123 08/11/2023	Hospedaje de Lucero Zepeda Aide Gisela del 15 al 18 de noviembre de 2023	18,660.00	Administradora de hoteles de México IG	759BE5DD-8590-11EE-9E39-3953C55AFB18	*****7999 Banco Mercantil del Norte, S.A. 0000061123 08/11/2023	Hospedaje de Lucero Zepeda Aide Gisela del 15 al 18 de noviembre de 2023	18,660.00
Proveedor	Folio Fiscal de CFDI	Cuenta bancaria folio y Fecha de Transferencia bancaria	Descripción	Monto																																		
Aerolíneas nacionales	CCDA594-B369-417D-8CF3-D0BFEB7F4ED1	*****7999 Banco Mercantil del Norte, S.A. 0000061123 08/11/2023	Servicio de tres boletos de avión en Viva aerobus, ida a Guadalajara, salida el 15 de noviembre a las 14:20 horas	5,796.85																																		
	73F6B0A8-04FD-4A52-9BE2-6D5E774D475B	*****7999 Banco Mercantil del Norte, S.A. 0000061123 08/11/2023	Servicio de dos boletos de avión con escala de Guadalajara - Monterrey, salida 13:40 hrs y Monterrey - Puebla, salida 06:30 hrs	12,799.96																																		
	AD68E3D5-ACD3-4940-9DDB-320B83BCD2E2	*****7999 Banco Mercantil del Norte, S.A. 0000061123 08/11/2023	Servicio un boleto de avión en Viva aerobus, salida de Guadalajara a Ciudad de México, el 17 de noviembre a las 18:00 horas	3,028.86																																		
	A69CFFB0-2260-4E7C-A3C02C47E2E08829	*****7999 Banco Mercantil del Norte, S.A. 0010112023 10/11/2023	Equipaje y adicionales de Guadalajara a México	1,894.26																																		
Administradora de hoteles de México IG	759BE5DD-8590-11EE-9E39-3953C55AFB18	*****7999 Banco Mercantil del Norte, S.A. 0000061123 08/11/2023	Hospedaje de Lucero Zepeda Aide Gisela del 15 al 18 de noviembre de 2023	18,660.00																																		
Administradora de hoteles de México IG	759BE5DD-8590-11EE-9E39-3953C55AFB18	*****7999 Banco Mercantil del Norte, S.A. 0000061123 08/11/2023	Hospedaje de Lucero Zepeda Aide Gisela del 15 al 18 de noviembre de 2023	18,660.00																																		

*A*

*e*

*[Signature]*



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO				
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA								
						APODACA MISION	07F2D29D-5C10-4793-BFD0-B710076F1C80	*****8008 Banco Mercantil del Norte, S.A 21/11/2023 MISION APODACA RFC:AMI 1103187J1	Renta de habitación	1,400.00
						Administradora de hoteles de México IG	CE32F1E2-88B4-11EE-B4B4-07EADDE19BD	*****8008 Banco Mercantil del Norte, S.A 21/11/2023 HARD ROCK GUADALAJARA RFC:AHM 0612222G2	Venta consumos	298.00
						Movilidad y sustentabilidad dinámica	43ED6AA0-AA9D-4E22-A75F-59FF66E90F65	*****8008 Banco Mercantil del Norte, S.A 21/11/2023 TAXIS EBSSA MTY VII RFC:EBS 060623ME5	Servicio de transporte público	600.00
						Patricia Lizette Noyola Mora	E88662DB-B96E-419B-B3BD-78A37683D519	*****7999 Banco Mercantil del Norte, S.A 0000231123 08/11/2023	Servicio de Taxi	401.62
						Elaboradora alimenticia de Monterrey	1245DBDB-C352-4070-8A37-3E44771A2AAD		Consumo de alimentos	1,065.00
						Jalisco es México	253EA8DF-D2FE-47FC-8B31-3ADA46D2DB	*****8008 Banco Mercantil del Norte, S.A 16/11/2023	Consumo de alimentos	2,250.00
						José Antonio Pérez Mercado	02A9CA0C-B0DD-46FB-9F82-BE7C86DE86CD	CASA BARIACHI RFC:JEM 141014FF5 21/11/2023	Consumo de alimentos	831.00
						Administradora de hoteles de México IG	2538C72C-88B5-11EE-B621-FBF7D81714D3	3EL GRAN PASTOR R RFC:EAM 1212146U9	Venta consumos	1,220.00
						Jorge Luis Sahagun Barajas	12FB322E-F2E3-4068-948A-73622875B83F		Consumo de alimentos	4,265.00
						<b>Total</b>				<b>54,510.55</b>
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023, 44 fracción V y Tarifa de viáticos del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.								
5	E00494	13/11/2023	PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN Pago a bóker por venta a empresa	962,687.77	\$962,687.77	De la revisión a las erogaciones realizadas por el Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, del periodo comprendido del 17 de octubre al 31 de diciembre de 2023, requeridas mediante oficio DAEE/210/2024 de fecha 06 de marzo de 2024, y proporcionadas a través del oficio FCIX 099/24 de fecha 11 de marzo de 2024, se constató que erogaron \$962,687.77, mediante transferencia electrónica de fondos, de la cuenta bancaria *****7999 aperturada en la institución financiera Banco Mercantil del Norte S.A., a favor de Grupo Mibrasol S.A. de C.V., por concepto de pago a bróker, por venta de terreno a la empresa Ludving Svensson S.A. de C.V., sin embargo, omitieron acreditar la recepción de los servicios pagados, toda vez que los servicios del				



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO														
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																		
			Svensson			<p>prestador consisten de acuerdo al <b>contrato celebrado el 13 de noviembre de 2023</b> en:</p> <p><b>CLÁUSULA PRIMERA.</b> Los servicios profesionales que realizó "EL PRESTADOR", a "EL FIDECIX" consistieron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento y asesoría especializada en inversión industrial nacional y extranjera: "EL PRESTADOR", realizó el acompañamiento y asesoría publicitando por los <b>medios de difusión</b> que consideró apropiados, dando la asesoría a los potenciales interesados con los elementos requeridos para su toma de decisión.</li> <li>• Intermediación: "EL PRESTADOR" realizo <b>labores de promoción internacional</b> entre "EL FIDECIX" y los interesados en las PROPIEDADES, con la finalidad de concretar la compraventa de un Inmueble propiedad de "EL FIDECIX".</li> <li>• Entrega de cartas de intención: "EL PRESTADOR" coadyuvó con los interesados en la elaboración y entrega a "EL FIDECIX" de las <b>cartas de intención</b>, que de manera inmediata informó "EL PRESTADOR" de todas las ofertas que recibió de terceros interesados, entregando un informe por escrito de las características de los interesados, su capacidad financiera conocida en el medio público, referencias generales y el comunicado suscrito por el interesado en el que manifestó su interés en la compra de PROPIEDADES para que "EL FIDECIX" pudiera analizarlo y proponerlo a el Comité Técnico y en su caso fuera aceptada o declinada.</li> <li>• Elaboración y entrega de los expedientes: "EL PRESTADOR" asesoró y realizó el acompañamiento como promotor especializado en inversión industrial nacional y extranjera para la integración de información requerida por "EL FIDECIX" para general el <b>expediente legal</b> del ó los interesados que llegaren a presentar una oferta formal.</li> </ul> <p>Por lo que <b>omiten presentar documentación que acredite las acciones correspondientes a la gestión y el acompañamiento</b> por la venta del inmueble propiedad del Fideicomiso, <b>en apego a la cláusula citada con antelación.</b></p> <p>Adicionalmente omiten presentar autorización por su Órgano de Gobierno del pago realizado, al equivalente del 5% (cinco por ciento) del monto total de la operación, más el impuesto al valor agregado (I.V.A), en virtud de que al <b>H. Comité Técnico</b>, de acuerdo a sus <b>atribuciones</b> le corresponde:</p> <p>Fijar, las políticas, bases y programas generales que regulen los convenios, <b>contratos</b>, pedidos o acuerdos que deba celebrar el FIDECIX con terceros en materia de obras públicas, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, de conformidad con la normatividad aplicable, esto de conformidad con el Reglamento Interior del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl.</p> <p>Se detalla pago:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Folio Fiscal</th> <th>Beneficiario</th> <th>Concepto</th> <th>Folio de Transferencia</th> <th>Fecha de Pago</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E00494</td> <td>9D114E2D-7861-48DD-98AB-1502D1102D79</td> <td>Grupo Mibrasol, S. A. de C. V.</td> <td>Promotoría especializada en inversión industrial extranjera para la empresa: Ludving Svensson S.A. de C.V.</td> <td>131123</td> <td>13/11/2023</td> <td>962,687.77</td> </tr> </tbody> </table>	Póliza	Folio Fiscal	Beneficiario	Concepto	Folio de Transferencia	Fecha de Pago	Importe	E00494	9D114E2D-7861-48DD-98AB-1502D1102D79	Grupo Mibrasol, S. A. de C. V.	Promotoría especializada en inversión industrial extranjera para la empresa: Ludving Svensson S.A. de C.V.	131123	13/11/2023	962,687.77
Póliza	Folio Fiscal	Beneficiario	Concepto	Folio de Transferencia	Fecha de Pago	Importe														
E00494	9D114E2D-7861-48DD-98AB-1502D1102D79	Grupo Mibrasol, S. A. de C. V.	Promotoría especializada en inversión industrial extranjera para la empresa: Ludving Svensson S.A. de C.V.	131123	13/11/2023	962,687.77														
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023, 7 fracción V del Reglamento Interior del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl y cláusula primera del contrato celebrado con Grupo Mibrasol S.A. de C.V.																		

A

e

J

g



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
6	E00495	13/11/2023	<p>PAGO DE BIENES Y/O SERVICIOS SIN ACREDITAR SU RECEPCIÓN Y/O APLICACIÓN</p> <p>Pago a bróker por venta Neuce Mexico, Industria de Pinturas S.A. de C.V.</p>	638,822.70	\$638,822.70	<p>De la revisión a las erogaciones realizadas por el Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, del periodo comprendido del 17 de octubre al 31 de diciembre de 2023, requeridas mediante oficio DAEE/210/2024 de fecha 06 de marzo de 2024, y proporcionadas a través del oficio FCIX 099/24 de fecha 11 de marzo de 2024, se constató que erogaron \$638,822.70, mediante transferencias electrónicas de fondos, de la cuenta bancaria *****7999 aperturada en la institución financiera Banco Mercantil del Norte S.A., a favor de Grupo Mibrasol S.A. de C.V., por concepto de pago a bróker, derivado de la venta de terreno a la empresa Neuce Mexico, Industria de Pinturas S.A. de C.V., sin embargo, omitieron acreditar la recepción de los servicios pagados, toda vez que los servicios del prestador consisten de acuerdo al contrato celebrado el 13 de noviembre de 2023 en:</p> <p><b>Cláusula primera:</b> Los servicios profesionales que realizó "EL PRESTADOR", a "EL FIDECIX" consistieron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento y asesoría especializada en inversión industrial nacional y extranjera: "EL PRESTADOR", realizó el acompañamiento y asesoría publicitando por los <b>medios de difusión</b> que consideró apropiados, dando la asesoría a los potenciales interesados con los elementos requeridos para su toma de decisión.</li> <li>• Intermediación: "EL PRESTADOR" realizó <b>labores de promoción internacional</b> entre "EL FIDECIX" y los interesados en las PROPIEDADES, con la finalidad de concretar la compraventa de un Inmueble propiedad de "EL FIDECIX".</li> <li>• Entrega de cartas de intención: "EL PRESTADOR" coadyuvó con los interesados en la elaboración y entrega a "EL FIDECIX" de las <b>cartas de intención</b>, que de manera inmediata informó "EL PRESTADOR" de todas las ofertas que recibió de terceros interesados, entregando un informe por escrito de las características de los interesados, su capacidad financiera conocida en el medio público, referencias generales y el comunicado suscrito por el interesado en el que manifestó su interés en la compra de PROPIEDADES para que "EL FIDECIX" pudiera analizarlo y proponerlo al Comité Técnico y en su caso fuera aceptada o declinada.</li> <li>• Elaboración y entrega de los expedientes: "EL PRESTADOR" asesoró y realizó el acompañamiento como promotor especializado en inversión industrial nacional y extranjera para la integración de información requerida por "EL FIDECIX" para general el <b>expediente legal</b> del ó los interesados que llegaren a presentar una oferta formal.</li> </ul> <p>Por lo que <b>omiten presentar documentación que acredite las acciones correspondientes a la gestión y el acompañamiento</b> por la venta del inmueble propiedad del Fideicomiso, <b>en apego a la cláusula citada con antelación.</b></p> <p>Adicionalmente omiten presentar autorización por su Órgano de Gobierno del pago realizado, al equivalente del 5% (cinco por ciento) del monto total de la operación, más el impuesto al valor agregado (I.V.A), en virtud de que al <b>H. Comité Técnico</b>, de acuerdo a sus <b>atribuciones</b> le corresponde:</p> <p>Fijar, las políticas, bases y programas generales que regulen los convenios, <b>contratos</b>, pedidos o acuerdos que deba celebrar el FIDECIX con terceros en materia de obras públicas, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, de conformidad con la normatividad aplicable, esto de conformidad con el Reglamento Interior del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl.</p> <p>Se detalla pago:</p>

A

e

P

B



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																													
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				Póliza	Folio Fiscal	Beneficiario	Concepto	Folio de Transferencia	Fecha de Pago	Importe																							
						E00495	77A33BD1-1BF8-4A1A-8D81-357EEBE31F79	Grupo Mibrasol, S. A. de C. V.	Promotoría especializada en inversión industrial extranjera para la empresa: Neuce Mexico, Industria de Pinturas S.A. de C.V.	131123	13/11/2023	638,822.70																							
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023 y 7 fracción V del Reglamento Interior del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl y cláusula primera del contrato celebrado con Grupo Mibrasol S.A. de C.V.																																	
<b>EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS</b>																																			
7	E00474	31/10/2023	<b>PAGO DE GASTOS IMPROCEDENTES</b> Apoyo de combustible para el personal que apoyo al campeonato de voleibol (traslados a sedes)	3,350.00	\$3,350.00	<p>De la revisión a la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones realizadas por el Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl por el periodo comprendido del 17 de octubre al 31 de diciembre de 2023, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/210/2024 de fecha 06 de marzo de 2024 y proporcionadas a través del oficio FCIX 099/2024 de fecha 11 de marzo de 2024, por el periodo comprendido del 17 de octubre al 31 de diciembre de 2023, se detectó que realizaron pagos por concepto de combustible, mediante transferencia electrónica de fondos de las cuentas bancarias *****7999 y *****8008 ambas aperturadas en la institución financiera Banco Mercantil del Norte S.A., por la cantidad de <b>\$3,350.00</b>, no obstante, realizaron el pago de gastos impropcedentes en virtud de que las erogaciones no se realizaron para unidades del parque vehicular oficial del Fideicomiso, lo anterior debido a que remiten oficio IDET/DG/0687/2023 de fecha 16 de octubre de 2023, signado por la Titular del Instituto del Deporte de Tlaxcala, mediante el cual solicita la participación del C. Fernando Paredes Lara, trabajador del FIDECIX para que brinde sus servicios como voluntario en el Campeonato Mundial de Voleibol de Playa Tlaxcala 2023, por lo que únicamente se hace mención de la participación como voluntario del servidor antes mencionado, sin embargo, no hace alusión a que el Fideicomiso deba cubrir los gastos generados durante la prestación del apoyo.</p> <p>En consecuencia las erogaciones realizadas no corresponden a los fines del FIDECIX, como se establece en el Decreto número 188 de fecha 25 de agosto de 1998 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado que a la letra dice:</p> <p>"Artículo 4o.- El patrimonio del Fideicomiso así como todos los recursos que se generen por acciones o actividades de él, o en el Fideicomiso, sólo podrán ser ejercidos para el fortalecimiento y construcción de Infraestructura al interior del mismo, especialmente en el mantenimiento y conservación, construcción de naves industriales y a la compra de terrenos y desarrollo de infraestructura para uso industrial, principalmente en los municipios de Tetla de la Solidaridad y Huamantla, y con el objetivo único de creación y multiplicación de empleos.</p> <p>Se detallan pagos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Folio y Fecha de Transferencia</th> <th>Cuenta Bancaria</th> <th>Proveedor</th> <th>Folio y Fecha de CFDI</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E00474</td> <td>8846APR120231 0312620674706 31/10/2023</td> <td>*****7999 Banco Mercantil del Norte S.A.</td> <td>Super Servicio Ovinia</td> <td>020FC754-061F-408F-97E3-68425C2F6FE2 31/10/2023</td> <td>850.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>9209103T5 23/10/2023</td> <td>*****8008 Banco Mercantil del Norte S.A.</td> <td>Grupo Cinco Gasol Mexicano</td> <td>F5574928-A4A2-4844-AD6C-0E568523774D 31/10/2023</td> <td>500.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>883A7AD FB5E773D8 11/10/2023</td> <td>*****8008 Banco Mercantil del Norte S.A.</td> <td>Servicio Vázquez Hermanos</td> <td>1DD85EAA-6FBE-4FE2-B90A-3C5816E9BD75 31/10/2023</td> <td>400.00</td> </tr> </tbody> </table>						Póliza	Folio y Fecha de Transferencia	Cuenta Bancaria	Proveedor	Folio y Fecha de CFDI	Importe	E00474	8846APR120231 0312620674706 31/10/2023	*****7999 Banco Mercantil del Norte S.A.	Super Servicio Ovinia	020FC754-061F-408F-97E3-68425C2F6FE2 31/10/2023	850.00		9209103T5 23/10/2023	*****8008 Banco Mercantil del Norte S.A.	Grupo Cinco Gasol Mexicano	F5574928-A4A2-4844-AD6C-0E568523774D 31/10/2023	500.00		883A7AD FB5E773D8 11/10/2023	*****8008 Banco Mercantil del Norte S.A.	Servicio Vázquez Hermanos	1DD85EAA-6FBE-4FE2-B90A-3C5816E9BD75 31/10/2023	400.00
Póliza	Folio y Fecha de Transferencia	Cuenta Bancaria	Proveedor	Folio y Fecha de CFDI	Importe																														
E00474	8846APR120231 0312620674706 31/10/2023	*****7999 Banco Mercantil del Norte S.A.	Super Servicio Ovinia	020FC754-061F-408F-97E3-68425C2F6FE2 31/10/2023	850.00																														
	9209103T5 23/10/2023	*****8008 Banco Mercantil del Norte S.A.	Grupo Cinco Gasol Mexicano	F5574928-A4A2-4844-AD6C-0E568523774D 31/10/2023	500.00																														
	883A7AD FB5E773D8 11/10/2023	*****8008 Banco Mercantil del Norte S.A.	Servicio Vázquez Hermanos	1DD85EAA-6FBE-4FE2-B90A-3C5816E9BD75 31/10/2023	400.00																														



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO				
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA								
								Pisa Combustibles	69761688-6DC6-48B7-8608-A9CD107E4CAC 31/10/2023	300.00
								Pisa Combustibles	D9C4B2C2-1968-446C-949D-DCE7B4EAD8FD 31/10/2023	500.00
								Pisa Combustibles	EA13107B-7ECE-4AB2-885E-D9B761055DFA 31/10/2023	500.00
								Pisa Combustibles	1A2DFAAD-7457-4EC6-97CE-BD182D4AB8B4 31/10/2023	300.00
								<b>Total</b>		<b>3,350.00</b>
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023, 8 del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa y 4 del Decreto número 188 de fecha 25 de agosto de 1998 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.								
8	E00470	30/10/2023	<b>PAGO DE GASTOS IMPROCEDENTES</b> Reembolso de pago de gasto	792.00	\$792.00	De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizadas por el Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, durante el periodo comprendido del 17 de octubre al 31 de diciembre de 2023, misma que fue requerida mediante oficio DAEE/210/2024 de fecha 06 de marzo de 2024 y proporcionada a través del oficio FCIX 099/2024 de fecha 11 de marzo de 2024, se constató que efectuaron erogación por concepto de <b>productos alimenticios para personas</b> , con fecha 30 de octubre de 2023, registrado mediante póliza E00470 por la cantidad de <b>\$792.00</b> pagado mediante transferencia electrónica de fondos de la cuenta bancaria *****7999 aperturada en la institución financiera Banco Mercantil del Norte S.A., gasto efectuado para capacitación por parte de la SEMARNAT, con el Tema "Legislación Ambiental Federal y Trámites de Jurisdicción Federal" impartida a autoridades y personal de FIDECIX, como consta en el informe de capacitación signado por el Jefe de Departamento de Promoción Industrial del Ente Público, asimismo, se detectó que el Comprobante Fiscal Digital por Internet con número de folio fiscal 08EE04AE-3F5C-BB6F-E4D63AEAF77C que integran en la póliza en cita, se encuentra como soporte del gasto de la póliza E00500 de fecha 15 de noviembre de 2023, por lo que se considera <b>pago de gastos impropcedentes</b> esta última transferencia bancaria realizada. Siendo responsabilidad del Titular y del Jefe de Departamento Administrativo validar y realizar los pagos de los gastos efectuados con recursos públicos del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl Se muestra:				
	E00500	15/11/2023	Compra de insumos para capacitación de SEMARNAT con empresas instaladas en en CIX I	792.00						
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023, 8 y 12 fracción IV, párrafo séptimo del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas								

*(Handwritten signatures and initials)*



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																																													
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																																	
			Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																																																
9	E00528	30/11/2023	PAGO DE GASTOS IMPROCEDENTES Nómina de la 2da. quincena de noviembre	347,375.72	\$115,943.50	<p>De la revisión a la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones realizadas por <b>Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl</b>, por el periodo comprendido del 17 de octubre al 31 de diciembre de 2023, mismas que fueron requeridas mediante oficio <b>DAEE/063/2024</b> de fecha 10 de enero de 2024 y proporcionadas a través del oficio <b>FCIX 018/24</b> de fecha 15 de enero de 2024, se detectó que erogaron <b>\$115,943.50</b>, mediante transferencias electrónicas de fondos de las cuentas bancarias *****7980 aperturada en la institución financiera Banco Mercantil del Norte S.A., por concepto de pago de la percepción denominada "<b>Estímulo de Productividad</b>" al personal; sin embargo, el pago de esta prestación no está previsto en el tabulador de sueldos y plantilla de personal, mismos que fueron autorizados mediante Acta de la Segunda Reunión del H. Comité Técnico del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl de fecha 13 de junio de 2023. De lo anterior infringen a la normatividad aplicable, la cual establece que: Las percepciones de los servidores públicos deberán ajustarse a los tabuladores y normatividad emitida por la Oficialía Mayor y en el caso de las Entidades por su Órgano de Gobierno, con el visto bueno previo de la Oficialía Mayor, la cual revisará la congruencia de las percepciones. Se muestran las personas que recibieron la prestación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre del trabajador</th> <th>RFC</th> <th>Puesto</th> <th>Folio electrónico de transferencia</th> <th>Estímulo de productividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alberto Nava Saldaña</td> <td>NASA7705013P4</td> <td>Jefe de Departamento</td> <td>30112023426300 1PN8536089894</td> <td>23,072.10</td> </tr> <tr> <td>Karla Beatriz López Silva</td> <td>LOSK941117A9A</td> <td>Jefe de Oficina</td> <td>30112023426300 1PN8536089894</td> <td>16,573.20</td> </tr> <tr> <td>Marco Antonio Romero García</td> <td>ROGM860613PN7</td> <td>Jefe de Oficina</td> <td>30112023426300 1PN8536089894</td> <td>16,573.20</td> </tr> <tr> <td>María Guadalupe Muñoz López</td> <td>MULG790921LI2</td> <td>Secretaría de Gerencia</td> <td>30112023426300 1PN8536089894</td> <td>12,629.70</td> </tr> <tr> <td>María de Lourdes Montiel Martínez</td> <td>MOML871119NR8</td> <td>Jefe de Oficina</td> <td>30112023426300 1PN8536089894</td> <td>16,573.20</td> </tr> <tr> <td>Fernando Paredes Lara</td> <td>PALF960228540</td> <td>Intendente</td> <td>30112023426300 1PN8536089894</td> <td>7,450.00</td> </tr> <tr> <td>Sinthya Selene Mejía López</td> <td>MELS840615B39</td> <td>Jefe de Departamento</td> <td>30112023426300 1PN8536089894</td> <td>23,072.10</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="4"><b>Total</b></td> <td><b>115,943.50</b></td> </tr> </tbody> </table>	Nombre del trabajador	RFC	Puesto	Folio electrónico de transferencia	Estímulo de productividad	Alberto Nava Saldaña	NASA7705013P4	Jefe de Departamento	30112023426300 1PN8536089894	23,072.10	Karla Beatriz López Silva	LOSK941117A9A	Jefe de Oficina	30112023426300 1PN8536089894	16,573.20	Marco Antonio Romero García	ROGM860613PN7	Jefe de Oficina	30112023426300 1PN8536089894	16,573.20	María Guadalupe Muñoz López	MULG790921LI2	Secretaría de Gerencia	30112023426300 1PN8536089894	12,629.70	María de Lourdes Montiel Martínez	MOML871119NR8	Jefe de Oficina	30112023426300 1PN8536089894	16,573.20	Fernando Paredes Lara	PALF960228540	Intendente	30112023426300 1PN8536089894	7,450.00	Sinthya Selene Mejía López	MELS840615B39	Jefe de Departamento	30112023426300 1PN8536089894	23,072.10	<b>Total</b>				<b>115,943.50</b>
Nombre del trabajador	RFC	Puesto	Folio electrónico de transferencia	Estímulo de productividad																																															
Alberto Nava Saldaña	NASA7705013P4	Jefe de Departamento	30112023426300 1PN8536089894	23,072.10																																															
Karla Beatriz López Silva	LOSK941117A9A	Jefe de Oficina	30112023426300 1PN8536089894	16,573.20																																															
Marco Antonio Romero García	ROGM860613PN7	Jefe de Oficina	30112023426300 1PN8536089894	16,573.20																																															
María Guadalupe Muñoz López	MULG790921LI2	Secretaría de Gerencia	30112023426300 1PN8536089894	12,629.70																																															
María de Lourdes Montiel Martínez	MOML871119NR8	Jefe de Oficina	30112023426300 1PN8536089894	16,573.20																																															
Fernando Paredes Lara	PALF960228540	Intendente	30112023426300 1PN8536089894	7,450.00																																															
Sinthya Selene Mejía López	MELS840615B39	Jefe de Departamento	30112023426300 1PN8536089894	23,072.10																																															
<b>Total</b>				<b>115,943.50</b>																																															
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 294 fracción IV, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 49, 53 fracción I, 54 fracciones I y IV, 58, 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023, 42 fracción VI, del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																																																	
<b>9 Total de Observaciones.</b>				<b>SUMA</b>	<b>\$1,815,194.97</b>																																														

Elaboró:

Revisó:

Autorizó:

Vo.Bo.:

C.P. LUZ MARÍA SÁNCHEZ FRAGOSO

C.P. ADRIANA ANTONIO HERNÁNDEZ

L.A. LUIS FELIPE CAMILO FUENTES

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																																																														
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																																																		
<b>CONTROL INTERNO</b>																																																																				
1	Decreto número 188 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado	25/08/1998	INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA Decreto por el que se aprueba la iniciativa presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado que tiene como propósito, fortalecer y proteger el patrimonio del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl			<p>El Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl respecto al periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023, de la fuente de financiamiento "1401 Ingresos Propios" registra un importe del <b>gasto presupuestal (devengado)</b> por la cantidad total de <b>\$5,615,589.67</b>, de los cuales <b>\$4,510,918.23</b> se erogaron para gastos de tipo operativo, ocasionando que su patrimonio se vaya consumiendo paulatinamente, incumpliendo con lo establecido en el Decreto número 188 de fecha 25 de agosto de 1998 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado que a la letra dice:</p> <p>"Artículo 4o.- El patrimonio del Fideicomiso así como todos los recursos que se generen por acciones o actividades de él, o en el Fideicomiso, sólo podrán ser ejercidos para el fortalecimiento y construcción de Infraestructura al interior del mismo, especialmente en el mantenimiento y conservación, construcción de naves industriales y a la compra de terrenos y desarrollo de infraestructura para uso industrial, principalmente en los municipios de Tetla de la Solidaridad y Huamantla, y con el objetivo único de creación y multiplicación de empleos.</p> <p>Sólo en el caso de que sea justificable, el Comité Técnico, mediante acuerdo unánime y con autorización del Honorable Congreso, podrá ejercer recursos para destinarlos a otras zonas del Estado y también con fines exclusivamente de promoción o generación de empleos." Cabe señalar que es responsabilidad del Titular y del Jefe del Departamento Administrativo, la planeación, programación, registro, comprobación, control y ejercicio del presupuesto de los programas a su cargo; lo cual debe conducir al cumplimiento de los objetivos para los que fue creado el Fideicomiso. De lo anterior infringen su normativa en razón de que realizaron erogaciones que no se apegan a lo establecido en el Decreto en mención.</p> <p>Se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Capítulo</th> <th>Partida</th> <th>Concepto</th> <th>Importe devengado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1000</td> <td>SERVICIOS PERSONALES</td> <td>1500 Otras prestaciones sociales y económicas</td> <td>563,837.89</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>Capítulo 1000</b></td> <td><b>563,837.89</b></td> </tr> <tr> <td rowspan="5">2000</td> <td rowspan="5">MATERIALES Y SUMINISTROS</td> <td>2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales</td> <td>68,772.44</td> </tr> <tr> <td>2200 Alimentos y utensilios</td> <td>63,513.00</td> </tr> <tr> <td>2600 Combustibles, lubricantes y aditivos</td> <td>127,320.53</td> </tr> <tr> <td>2700 Vestuario, blancos, prendas de protección</td> <td>6,090.00</td> </tr> <tr> <td>2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores</td> <td>17,842.15</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>Capítulo 2000</b></td> <td><b>283,538.12</b></td> </tr> <tr> <td rowspan="7">3000</td> <td rowspan="7">SERVICIOS GENERALES</td> <td>3100 Servicios básicos</td> <td>374,748.58</td> </tr> <tr> <td>3200 Servicios de arrendamiento</td> <td>114,980.81</td> </tr> <tr> <td>3300 Vestuario, blancos, prendas de protección</td> <td>2,512,583.75</td> </tr> <tr> <td>3400 Servicios financieros y bancarios</td> <td>(370.96)</td> </tr> <tr> <td>3600 Servicios de comunicación social y publicidad</td> <td>15,315.70</td> </tr> <tr> <td>3700 Servicios de traslados y viáticos</td> <td>68,786.77</td> </tr> <tr> <td>3800 Servicios oficiales</td> <td>5,000.00</td> </tr> <tr> <td>3900 Otros servicios generales</td> <td>548,182.85</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>Capítulo 3000</b></td> <td><b>3,639,227.50</b></td> </tr> <tr> <td>5000</td> <td>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</td> <td>5900 Activos intangibles</td> <td>24,314.72</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>Capítulo 5000</b></td> <td><b>24,314.72</b></td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>Total</b></td> <td><b>4,510,918.23</b></td> </tr> </tbody> </table>	Capítulo	Partida	Concepto	Importe devengado	1000	SERVICIOS PERSONALES	1500 Otras prestaciones sociales y económicas	563,837.89	<b>Capítulo 1000</b>			<b>563,837.89</b>	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	68,772.44	2200 Alimentos y utensilios	63,513.00	2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	127,320.53	2700 Vestuario, blancos, prendas de protección	6,090.00	2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	17,842.15	<b>Capítulo 2000</b>			<b>283,538.12</b>	3000	SERVICIOS GENERALES	3100 Servicios básicos	374,748.58	3200 Servicios de arrendamiento	114,980.81	3300 Vestuario, blancos, prendas de protección	2,512,583.75	3400 Servicios financieros y bancarios	(370.96)	3600 Servicios de comunicación social y publicidad	15,315.70	3700 Servicios de traslados y viáticos	68,786.77	3800 Servicios oficiales	5,000.00	3900 Otros servicios generales	548,182.85	<b>Capítulo 3000</b>			<b>3,639,227.50</b>	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5900 Activos intangibles	24,314.72	<b>Capítulo 5000</b>			<b>24,314.72</b>	<b>Total</b>			<b>4,510,918.23</b>
Capítulo	Partida	Concepto	Importe devengado																																																																	
1000	SERVICIOS PERSONALES	1500 Otras prestaciones sociales y económicas	563,837.89																																																																	
<b>Capítulo 1000</b>			<b>563,837.89</b>																																																																	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	68,772.44																																																																	
		2200 Alimentos y utensilios	63,513.00																																																																	
		2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	127,320.53																																																																	
		2700 Vestuario, blancos, prendas de protección	6,090.00																																																																	
		2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	17,842.15																																																																	
<b>Capítulo 2000</b>			<b>283,538.12</b>																																																																	
3000	SERVICIOS GENERALES	3100 Servicios básicos	374,748.58																																																																	
		3200 Servicios de arrendamiento	114,980.81																																																																	
		3300 Vestuario, blancos, prendas de protección	2,512,583.75																																																																	
		3400 Servicios financieros y bancarios	(370.96)																																																																	
		3600 Servicios de comunicación social y publicidad	15,315.70																																																																	
		3700 Servicios de traslados y viáticos	68,786.77																																																																	
		3800 Servicios oficiales	5,000.00																																																																	
3900 Otros servicios generales	548,182.85																																																																			
<b>Capítulo 3000</b>			<b>3,639,227.50</b>																																																																	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5900 Activos intangibles	24,314.72																																																																	
<b>Capítulo 5000</b>			<b>24,314.72</b>																																																																	
<b>Total</b>			<b>4,510,918.23</b>																																																																	



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																								
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																												
						<p>Asimismo se detallan las partidas presupuestales que cumplen con el mantenimiento, conservación y construcción de Infraestructura.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Capítulo</th> <th>Partida</th> <th>Concepto</th> <th>Importe devengado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2000</td> <td>MATERIALES Y SUMINISTROS</td> <td>2400</td> <td>Materiales y artículos de construcción y de reparación</td> <td>114,312.74</td> </tr> <tr> <td>3000</td> <td>SERVICIOS GENERALES</td> <td>3500</td> <td>Servicios de instalación, reparación, mantenimiento</td> <td>990,358.70</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"><b>Total</b></td> <td></td> <td><b>1,104,671.44</b></td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"><b>Total de egresos por concepto de ingresos propios</b></td> <td></td> <td><b>5,615,589.67</b></td> </tr> </tbody> </table>	Capítulo	Partida	Concepto	Importe devengado	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	114,312.74	3000	SERVICIOS GENERALES	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento	990,358.70	<b>Total</b>				<b>1,104,671.44</b>	<b>Total de egresos por concepto de ingresos propios</b>				<b>5,615,589.67</b>
Capítulo	Partida	Concepto	Importe devengado																											
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	114,312.74																										
3000	SERVICIOS GENERALES	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento	990,358.70																										
<b>Total</b>				<b>1,104,671.44</b>																										
<b>Total de egresos por concepto de ingresos propios</b>				<b>5,615,589.67</b>																										
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023, Acuerdo segundo fracción IV, inciso d, del Decreto de Creación publicado el 12 de julio de 1978; 4 del decreto número 188 publicado el 25 de agosto de 1998 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.																												
<b>REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA</b>																														
2			<b>INCONSISTENCIAS EN INFORMACIÓN FINANCIERA CONTABLE Y PRESUPUESTAL</b>			<p>Del análisis a los registros contables y presupuestales de la información financiera del <b>Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl</b>, se observó que afectaron el momento contable del devengado y recaudado, por concepto de ingresos por venta de terreno del lote 1-B con una superficie total de 20,025.790 metros cuadrados, ubicado en Ciudad Industrial Xicoténcatl I en Tetla de la Solidaridad, a la empresa Neuce Mexico, Industria de Pinturas, S. A. de C.V., por la cantidad de <b>\$11,014,184.50</b>, no obstante, integran a la póliza de registro, el Comprobante Fiscal Digital por Internet expedido por el Fideicomiso por la cantidad total de la compra-venta, así como, el contrato de compraventa con reserva de dominio signado con la parte compradora, de lo anterior, dicho contrato especifica en la cláusula segunda lo siguiente:</p> <p><b>SEGUNDA. PRECIO.</b> El precio de la operación es por la cantidad de \$11,014,184.50 (once millones catorce mil ciento ochenta y cuatro cincuenta centavos en moneda nacional) cantidad que resulta de multiplicar la superficie general de 20,025.790 metros cuadrados por la cantidad de \$550.00 (quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) que es el precio acordado por metro cuadrado.</p> <p>Dicha cantidad será liquidada en 12 meses y en el momento en que se realiza la firma del presente contrato se realizará un primer pago por la cantidad de \$917,848.71 (novecientos diecisiete mil ochocientos cuarenta y ocho pesos cero centavos moneda nacional) durante doce meses siendo la primera mensualidad en el momento en que se realiza la firma del presente contrato y las subsiguientes a los treinta días siguientes a partir de la fecha del último pago.</p> <p>De lo anterior <b>reconocieron</b> en la información financiera el <b>registro del ingreso devengado y recaudado por el importe total de contrato</b>, sin embargo, al cierre del ejercicio <b>únicamente fueron recaudados ingresos por la cantidad de \$2,753,546.13</b>, por lo que <b>registraron la cantidad de \$8,260,638.37 como ingresos recaudados y devengados sin que estos fueran recibidos</b>, por lo que no se apegan a lo que establece las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos que a la letra dice:</p> <p><b>El ingreso devengado</b> es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Derivados de Financiamientos; así como de la Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, además de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones; así mismo las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) se</p>																								
	P00009	30/10/2023	Factura FX131-CRP66 venta de terreno lote 1-B	11,014,184.50																										
	I00288	30/10/2023	Pago del anticipo por la venta de terreno	917,848.71																										
	I00312	30/11/2023	Pago por la venta de terreno	917,848.71																										
	I00331	28/12/2023	Pago por la venta de terreno	917,848.71																										

A

e

J

J



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																																											
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																															
						<p>deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución.</p> <p><b>El ingreso recaudado es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Derivados de Financiamientos; así como de la Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, además de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones; así mismo las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones por parte de los entes públicos.</b></p> <p><b>Para el reconocimiento de las operaciones financieras relativas al registro de los ingresos, se deberá registrar el ingreso devengado y recaudado de forma simultánea a la percepción del recurso.</b></p> <p>Se detalla la afectación al momento contable del ingreso devengado y recaudado realizado en la información financiera del Ente Público:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Cuenta contable</th> <th>Nombre de la cuenta</th> <th>Póliza</th> <th>Fecha</th> <th>Concepto</th> <th>Cargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8140-73-1-4-10</td> <td>Neuce Mexico, Industria de Pinturas</td> <td>P00009</td> <td>30/10/2023</td> <td>FACTURA FX131-CRP66 Venta de terreno del lote 1-B con una superficie de 20,025.790 en Tetla</td> <td>11,014,184.50</td> </tr> <tr> <td>8150-73-1-4-10</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Se muestran las pólizas de Ingreso efectivamente devengado y recaudado:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Fecha</th> <th>Referencia bancaria de depósito</th> <th>Institución bancaria</th> <th>Importe del depósito</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I00288</td> <td>30/10/2023</td> <td>BNET01002310300041353631</td> <td>*****7799 Banco Mercantil del Norte, S.A.</td> <td>917,848.71</td> </tr> <tr> <td>I00312</td> <td>30/11/2023</td> <td>BNET01002311300048225702</td> <td>*****7799 Banco Mercantil del Norte, S.A.</td> <td>917,848.71</td> </tr> <tr> <td>I00331</td> <td>28/12/2023</td> <td>BNET01002312280029543308</td> <td>*****7799 Banco Mercantil del Norte, S.A.</td> <td>917,848.71</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;"><b>Total</b></td> <td><b>2,753,546.13</b></td> </tr> </tbody> </table>	Cuenta contable	Nombre de la cuenta	Póliza	Fecha	Concepto	Cargo	8140-73-1-4-10	Neuce Mexico, Industria de Pinturas	P00009	30/10/2023	FACTURA FX131-CRP66 Venta de terreno del lote 1-B con una superficie de 20,025.790 en Tetla	11,014,184.50	8150-73-1-4-10						Póliza	Fecha	Referencia bancaria de depósito	Institución bancaria	Importe del depósito	I00288	30/10/2023	BNET01002310300041353631	*****7799 Banco Mercantil del Norte, S.A.	917,848.71	I00312	30/11/2023	BNET01002311300048225702	*****7799 Banco Mercantil del Norte, S.A.	917,848.71	I00331	28/12/2023	BNET01002312280029543308	*****7799 Banco Mercantil del Norte, S.A.	917,848.71	<b>Total</b>				<b>2,753,546.13</b>
Cuenta contable	Nombre de la cuenta	Póliza	Fecha	Concepto	Cargo																																												
8140-73-1-4-10	Neuce Mexico, Industria de Pinturas	P00009	30/10/2023	FACTURA FX131-CRP66 Venta de terreno del lote 1-B con una superficie de 20,025.790 en Tetla	11,014,184.50																																												
8150-73-1-4-10																																																	
Póliza	Fecha	Referencia bancaria de depósito	Institución bancaria	Importe del depósito																																													
I00288	30/10/2023	BNET01002310300041353631	*****7799 Banco Mercantil del Norte, S.A.	917,848.71																																													
I00312	30/11/2023	BNET01002311300048225702	*****7799 Banco Mercantil del Norte, S.A.	917,848.71																																													
I00331	28/12/2023	BNET01002312280029543308	*****7799 Banco Mercantil del Norte, S.A.	917,848.71																																													
<b>Total</b>				<b>2,753,546.13</b>																																													
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, 302 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023, 8 y 12 fracción II, del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																																															
3	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  Acta de la séptima reunión extraordinaria 2023 del Comité	31/12/2023  28/11/2023	<b>SOBREGIROS Y/O SUBEJERCICIOS PRESUPUESTALES</b>  Egresos Presupuestarios  Presupuesto de Egresos Modificado del	13,305,521.70  41,049,590.88		<p>Del análisis efectuado al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre del 2023, emanado del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net), correspondiente al Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, mismo que fue requerido mediante oficio DAEE/063/2024 de fecha 10 de enero de 2024, y proporcionado a través del oficio FCIX 018/24 de fecha 15 de enero de 2024, se detectó <b>sub-ejercicio</b> en 40 partidas presupuestales del gasto por <b>\$27,923,292.01</b>, respecto del Presupuesto de Egresos Modificado por la cantidad de \$41,049,590.88, mismo que fue aprobado por el Comité Técnico del Fideicomiso para el ejercicio fiscal 2023, mediante acta de la séptima reunión extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 2023; lo anterior, denota inadecuada planeación, programación, presupuestación y control de los recursos por parte del Ente Público.</p> <p>Se detalla:</p>																																											





**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																																								
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																												
						<table border="1"> <tr> <td>3721</td> <td>Pasajes Terrestres</td> <td>2,145.00</td> <td>856.84</td> <td>1,288.16</td> </tr> <tr> <td>3921</td> <td>Impuestos y Derechos</td> <td>695,183.50</td> <td>638,983.50</td> <td>56,200.00</td> </tr> <tr> <td>5671</td> <td>Herramientas y Máquinas-Herramienta</td> <td>280,000.00</td> <td>-</td> <td>280,000.00</td> </tr> <tr> <td>5811</td> <td>Terrenos</td> <td>26,768,893.63</td> <td>-</td> <td>26,768,893.63</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Total</b></td> <td><b>35,104,436.07</b></td> <td><b>7,181,144.06</b></td> <td><b>27,923,292.01</b></td> </tr> </table>	3721	Pasajes Terrestres	2,145.00	856.84	1,288.16	3921	Impuestos y Derechos	695,183.50	638,983.50	56,200.00	5671	Herramientas y Máquinas-Herramienta	280,000.00	-	280,000.00	5811	Terrenos	26,768,893.63	-	26,768,893.63	<b>Total</b>		<b>35,104,436.07</b>	<b>7,181,144.06</b>	<b>27,923,292.01</b>															
3721	Pasajes Terrestres	2,145.00	856.84	1,288.16																																										
3921	Impuestos y Derechos	695,183.50	638,983.50	56,200.00																																										
5671	Herramientas y Máquinas-Herramienta	280,000.00	-	280,000.00																																										
5811	Terrenos	26,768,893.63	-	26,768,893.63																																										
<b>Total</b>		<b>35,104,436.07</b>	<b>7,181,144.06</b>	<b>27,923,292.01</b>																																										
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 288 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos sexto y séptimo y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023 y 12 fracción XI del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																																												
4	<p>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos</p> <p>Acta de la séptima reunión extraordinaria 2023 del Comité Técnico del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl</p>	<p>Al 31 de diciembre de 2023</p> <p>28/11/2023</p>	<p><b>SOBREGIROS Y/O SUBEJERCICIOS PRESUPUESTALES</b></p> <p>Egresos presupuestarios</p> <p>Presupuesto de Egresos Modificado del Ejercicio Fiscal 2023</p>	<p>13,305,521.70</p> <p>41,049,590.88</p>		<p>Del análisis efectuado al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre de 2023, emanado del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net), correspondiente al Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, mismo que fue requerido mediante oficio DAEE/063/2024 de fecha 10 de enero de 2024, y proporcionado a través del oficio FCIX 018/24 de fecha 15 de enero de 2024, se detectó <b>sobregiro presupuestal</b> en 6 partidas presupuestales del gasto devengado por <b>\$179,222.82</b>, respecto del Presupuesto de Egresos Modificado por la cantidad de \$41,049,590.88, mismo que fue aprobado por el Comité Técnico del Ente Público, mediante acta de la séptima reunión extraordinaria 2023 de fecha 28 de noviembre del 2023.</p> <p>Por lo que, la Gerente General, así como el Jefe de Departamento de Administrativo del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, son responsables de la correcta aplicación de los recursos públicos en estricto apego al presupuesto de egresos autorizado.</p> <p>En este sentido, no se apegaron a los montos autorizados en cada capítulo y partida presupuestal, ya que ningún gasto podrá efectuarse sin que exista partida específica en el presupuesto autorizado y suficiencia presupuestal para cubrirlo.</p> <p>Se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Concepto</th> <th>Presupuesto Modificado Autorizado</th> <th>Devengado Enero - Diciembre</th> <th>Diferencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1431</td> <td>Cuotas Seguro de Retiro a Funcionarios</td> <td>292,459.25</td> <td>356,900.14</td> <td>(64,440.89)</td> </tr> <tr> <td>1432</td> <td>Cuotas Seguro de Retiro al Personal</td> <td>122,152.63</td> <td>165,730.32</td> <td>(43,577.69)</td> </tr> <tr> <td>154L</td> <td>Servicio Médico al Personal IMSS</td> <td>639,276.36</td> <td>674,942.86</td> <td>(35,666.50)</td> </tr> <tr> <td>3111</td> <td>Energía Eléctrica</td> <td>474,854.56</td> <td>483,295.56</td> <td>(8,441.00)</td> </tr> <tr> <td>3751</td> <td>Viáticos en el País</td> <td>45,000.00</td> <td>57,850.74</td> <td>(12,850.74)</td> </tr> <tr> <td>3981</td> <td>Impuestos Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral</td> <td>121,321.00</td> <td>135,567.00</td> <td>(14,246.00)</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>Total</b></td> <td><b>1,695,063.80</b></td> <td><b>1,874,286.62</b></td> <td><b>(179,222.82)</b></td> </tr> </tbody> </table>	Partida	Concepto	Presupuesto Modificado Autorizado	Devengado Enero - Diciembre	Diferencia	1431	Cuotas Seguro de Retiro a Funcionarios	292,459.25	356,900.14	(64,440.89)	1432	Cuotas Seguro de Retiro al Personal	122,152.63	165,730.32	(43,577.69)	154L	Servicio Médico al Personal IMSS	639,276.36	674,942.86	(35,666.50)	3111	Energía Eléctrica	474,854.56	483,295.56	(8,441.00)	3751	Viáticos en el País	45,000.00	57,850.74	(12,850.74)	3981	Impuestos Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	121,321.00	135,567.00	(14,246.00)	<b>Total</b>		<b>1,695,063.80</b>	<b>1,874,286.62</b>	<b>(179,222.82)</b>
Partida	Concepto	Presupuesto Modificado Autorizado	Devengado Enero - Diciembre	Diferencia																																										
1431	Cuotas Seguro de Retiro a Funcionarios	292,459.25	356,900.14	(64,440.89)																																										
1432	Cuotas Seguro de Retiro al Personal	122,152.63	165,730.32	(43,577.69)																																										
154L	Servicio Médico al Personal IMSS	639,276.36	674,942.86	(35,666.50)																																										
3111	Energía Eléctrica	474,854.56	483,295.56	(8,441.00)																																										
3751	Viáticos en el País	45,000.00	57,850.74	(12,850.74)																																										
3981	Impuestos Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	121,321.00	135,567.00	(14,246.00)																																										
<b>Total</b>		<b>1,695,063.80</b>	<b>1,874,286.62</b>	<b>(179,222.82)</b>																																										



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>		Artículos 13 fracción I, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 288 y 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 4 y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023.			
<b>4 Total de Observaciones</b>						

Elaboró:

C.P. LUZ MARÍA SÁNCHEZ FRAGOSO

Revisó:

C.P. ADRIANA ANTONIO HERNÁNDEZ

Autorizó:

L.A. LUIS FELIPE CAMILO FUENTES

Vo.Bo.:

C.P. CIDILIA CUAMATZI BAUTISTA



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

RECOMENDACIONES (R)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO														
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																		
<b>REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA</b>																				
1	E00515	27/11/2023	DEFICIENTE CONTROL DE REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES Pago de toner's para uso del Fideicomiso	21,223.36		<p>De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizadas por el Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, durante el periodo comprendido del 17 de octubre al 31 de diciembre de 2023, se detectó que realizaron erogaciones por \$21,223.36, mediante transferencias electrónicas de fondos de la cuenta bancaria *****7999 aperturada en la institución financiera Banco Mercantil del Norte S.A., a favor del proveedor Andrés Higinio Sánchez Durán, por concepto de adquisición de tóner y tintas, sin embargo, al analizar los registros contables y presupuestales de los gastos reconocidos en la información financiera, se constató que realizaron registro en la partida de Productos alimenticios para personas siendo <b>incorrecto de acuerdo a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto</b> que establece: <b>2.2.1.1 Productos alimenticios para personas</b> corresponde a "Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados, personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública", por lo tanto las adquisiciones no están comprendidas dentro de esta partida del gasto, debido a que corresponden a la partida <b>2.1.4.1 Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones</b>, el cual establece los registros por "Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores, entre otros.", lo anterior con la finalidad de que los estados financieros muestren la veracidad financiera del Fideicomiso y por consiguiente se realice una buena toma de decisiones. Se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>CFDI</th> <th>Concepto del CFDI</th> <th>Registro realizado</th> <th>Partida</th> <th>Registro correcto</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E00515</td> <td>6BD96428-8B57-4308-A52D-F85BB2ADF62D</td> <td>Toner y Tintas</td> <td>Productos Alimenticios para Personas</td> <td>2211</td> <td>Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones</td> <td>2141</td> </tr> </tbody> </table>	Póliza	CFDI	Concepto del CFDI	Registro realizado	Partida	Registro correcto	Partida	E00515	6BD96428-8B57-4308-A52D-F85BB2ADF62D	Toner y Tintas	Productos Alimenticios para Personas	2211	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2141
Póliza	CFDI	Concepto del CFDI	Registro realizado	Partida	Registro correcto	Partida														
E00515	6BD96428-8B57-4308-A52D-F85BB2ADF62D	Toner y Tintas	Productos Alimenticios para Personas	2211	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2141														
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 17 y 37 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Norma Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "Revelación Suficiente" y "Registro e Integración Presupuestaria" y 12 fracción II del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																		
2	E00528	30/11/2023	DEFICIENTE CONTROL DE REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES Segunda quincena del mes de noviembre	189,745.26		<p>Efectuaron pagos por <b>\$189,745.26</b> de fecha 30 de noviembre de 2023, por concepto de <b>Bono Anual Funcionarios y Personal</b>, erogaciones realizadas mediante dispersión de nómina correspondiente a la 2da. quincena del mes de noviembre, sin embargo, se observó que el registro realizado es incorrecto de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto que establece que los registros realizados en las partidas <b>134I Compensaciones y Otras Prestaciones a Funcionarios, y 134J Compensaciones al Personal</b>, corresponden a: "Asignaciones adicionales a las remuneraciones y/o percepciones de los funcionarios de la Administración Pública Estatal" y "Asignaciones adicionales que el Gobierno del Estado otorga al personal de confianza al servicio de la Administración Pública, para remunerar el esmero y la dedicación en tareas encomendadas", por lo tanto las erogaciones no están comprendidas dentro de esta partida del gasto, debido a que corresponden a las partidas <b>159J Bono Anual a Funcionarios y 159K Bono Anual al Personal</b>, en los cuales se establecen los registros por "Asignaciones adicionales por concepto de bono a los funcionarios", y "Asignaciones adicionales por concepto de bono al personal"</p>														

A  
C  
J  
D



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

RECOMENDACIONES (R)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																																													
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																																	
						<p>Se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Registro realizado</th> <th>Partida en la que Registran</th> <th>Registro correcto</th> <th>Partida</th> <th>Concepto de la erogación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">E00528</td> <td>Compensaciones y Otras Prestaciones a Funcionarios</td> <td>1341</td> <td>Bono Anual a Funcionarios</td> <td>159J</td> <td rowspan="2">Bono anual a funcionarios y al personal</td> </tr> <tr> <td>Compensaciones al Personal</td> <td>1342</td> <td>Bono Anual al Personal</td> <td>159K</td> </tr> </tbody> </table>	Póliza	Registro realizado	Partida en la que Registran	Registro correcto	Partida	Concepto de la erogación	E00528	Compensaciones y Otras Prestaciones a Funcionarios	1341	Bono Anual a Funcionarios	159J	Bono anual a funcionarios y al personal	Compensaciones al Personal	1342	Bono Anual al Personal	159K																													
Póliza	Registro realizado	Partida en la que Registran	Registro correcto	Partida	Concepto de la erogación																																														
E00528	Compensaciones y Otras Prestaciones a Funcionarios	1341	Bono Anual a Funcionarios	159J	Bono anual a funcionarios y al personal																																														
	Compensaciones al Personal	1342	Bono Anual al Personal	159K																																															
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 2, 16, 17, 22, 33, 41 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "Revelación Suficiente" y "Registro e Integración Presupuestaria" y 12 fracción II del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																																																	
<b>EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS</b>																																																			
3	Balanza de comprobación	Enero - Diciembre	<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRAÍDAS CON LIQUIDEZ PARA SU PAGO</b> Servicios personales por pagar a corto plazo	117,331.16		<p>De la revisión y análisis a los saldos reportados en la balanza de comprobación y auxiliares contables emanados del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.NET., presentados por el Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl al 31 de diciembre de 2023, se detectaron saldos en cuentas de Pasivo Circulante, acumulando un importe de \$4,126,281.30, no obstante, el Fideicomiso omitió presentar documentación que acredite que han realizado las acciones necesarias para dar cumplimiento a sus compromisos contraídos, es importante mencionar que en bancos cuentan con recursos por la cantidad de \$17,400,992.41, importe suficiente para cubrir la totalidad de los pasivos reportados en la información financiera, por lo que deberá remitir evidencia documental del pago de los mismos. Cabe resaltar que los importes por retenciones deben ser enterados en tiempo y forma, ya que por su naturaleza algunos de ellos causan recargos y actualizaciones, siendo responsabilidad de los servidores públicos encargados del manejo y administración de los recursos realizar el entero en apego a la normativa.</p> <p>Es de mencionar que presentan cuentas contables con saldo contrario a la naturaleza de las cuentas, por lo que deberá realizar el análisis y depuración de las mismas, presentando evidencia documental de los movimientos realizados en la información financiera.</p> <p>Se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cuenta</th> <th>Concepto</th> <th>Saldo final</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3"><b>Servicios personales por pagar a corto plazo</b></td> </tr> <tr> <td>2111-1-1131</td> <td>Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP</td> <td>1,856.01</td> </tr> <tr> <td>2111-3-1341</td> <td>Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP</td> <td>(1,616.32)</td> </tr> <tr> <td>2111-3-1342</td> <td>Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP</td> <td>31,161.51</td> </tr> <tr> <td>2111-5-154L</td> <td>Servicio Medico al Personal IMSS</td> <td>86,182.15</td> </tr> <tr> <td>2111-5-1591</td> <td>Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP</td> <td>(252.19)</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>Proveedores por pagar a corto plazo</b></td> </tr> <tr> <td>2112-1-000084</td> <td>CONAGUA</td> <td>63,800.00</td> </tr> <tr> <td>2112-1-000347</td> <td>Yoshelín Soria López</td> <td>5,000.00</td> </tr> <tr> <td>2112-1-000498</td> <td>Asael López Toledano</td> <td>5,605.00</td> </tr> <tr> <td>2112-1-2491</td> <td>Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP</td> <td>195,000.00</td> </tr> <tr> <td>2112-2-000495</td> <td>Samahe Consultoría en Prevención de Riesgos</td> <td>156,756.60</td> </tr> <tr> <td>2112-2-000500</td> <td>Eric Senen Galindo Gamez</td> <td>68,512.50</td> </tr> <tr> <td>2112-2-000504</td> <td>Ma. Eugenia Alicia Molina Ramos</td> <td>3,180,201.61</td> </tr> </tbody> </table>	Cuenta	Concepto	Saldo final	<b>Servicios personales por pagar a corto plazo</b>			2111-1-1131	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	1,856.01	2111-3-1341	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	(1,616.32)	2111-3-1342	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	31,161.51	2111-5-154L	Servicio Medico al Personal IMSS	86,182.15	2111-5-1591	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	(252.19)	<b>Proveedores por pagar a corto plazo</b>			2112-1-000084	CONAGUA	63,800.00	2112-1-000347	Yoshelín Soria López	5,000.00	2112-1-000498	Asael López Toledano	5,605.00	2112-1-2491	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	195,000.00	2112-2-000495	Samahe Consultoría en Prevención de Riesgos	156,756.60	2112-2-000500	Eric Senen Galindo Gamez	68,512.50	2112-2-000504	Ma. Eugenia Alicia Molina Ramos	3,180,201.61
Cuenta	Concepto	Saldo final																																																	
<b>Servicios personales por pagar a corto plazo</b>																																																			
2111-1-1131	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	1,856.01																																																	
2111-3-1341	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	(1,616.32)																																																	
2111-3-1342	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	31,161.51																																																	
2111-5-154L	Servicio Medico al Personal IMSS	86,182.15																																																	
2111-5-1591	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	(252.19)																																																	
<b>Proveedores por pagar a corto plazo</b>																																																			
2112-1-000084	CONAGUA	63,800.00																																																	
2112-1-000347	Yoshelín Soria López	5,000.00																																																	
2112-1-000498	Asael López Toledano	5,605.00																																																	
2112-1-2491	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	195,000.00																																																	
2112-2-000495	Samahe Consultoría en Prevención de Riesgos	156,756.60																																																	
2112-2-000500	Eric Senen Galindo Gamez	68,512.50																																																	
2112-2-000504	Ma. Eugenia Alicia Molina Ramos	3,180,201.61																																																	
	Balanza de comprobación	Enero - Diciembre	Proveedores por pagar a corto plazo	3,674,875.71																																															
	Balanza de comprobación	Enero - Diciembre	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	334,074.43																																															



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

RECOMENDACIONES (R)  
PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
						Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo
						2117-001 I.S.R 82,304.51
						2117-003 Cuotas IMSS Laborables 16,296.34
						2117-005 Crédito FONACOT 1,044.93
						2117-007 Créditos INFONAVIT (Trabajador) 4,545.29
						2117-008 IVA por pagar 82,120.44
						2117-009 IVA trasladado por cobrar 120,271.49
						2117-011 10% de Retención Sobre Honorarios (286.87)
						2117-012 10.66% IVA Retenido por Honorarios 4,641.79
						2117-013 1.25% RET ISR RESICO 8.51
						2117-3981 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral 23,128.00
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafo segundo, sexto, séptimo y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023.				
<b>3 Total de Observaciones.</b>						

Elaboró:

C.P. LUZ MARÍA SÁNCHEZ FRAGOSO

Revisó:

C.P. ADRIANA ANTONIO HERNÁNDEZ

Autorizó:

L.A. LUIS FELIPE CAMILO FUENTES

Vo.Bo.:

C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)  
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 16 DE OCTUBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																																										
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																														
<b>REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA</b>																																																
1	I00225	17/08/2023	INCORRECTO CONTROL DE REGISTROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES Ingresos por venta de terreno de una fracción del lote 2B Mzna. 1	285,307.47		<p>De la revisión a las erogaciones efectuadas por el Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, por el periodo comprendido del 01 de julio al 16 de octubre de 2023, requeridas mediante oficio DAEE/063/2024 de fecha 10 de enero de 2024, y proporcionadas a través del oficio FCIX 018/24 de fecha 15 de enero de 2024, se detectó que mediante póliza I00225 de fecha 17 de agosto de 2023, registran ingresos por \$285,307.47 por la venta de terreno "fracción de lote 2B manzana 1" afectando la cuenta contable "3220-2022" Resultado de Ejercicios, sin embargo, con fecha 01 de octubre de 2023 realizaron la cancelación de dicho registro, reportando una disminución por la cantidad de \$285,307.47 reconocidos en la cuenta contable "3220-2022" Resultado de Ejercicios, no obstante, se constató que el recurso fue recaudado por el FIDECIX en la cuenta bancaria *****7799 aperturada en la institución financiera Banco Mercantil del Norte, S.A., en la cual administran los recursos propios del Ente Público, por lo que deberá presentar evidencia documental que acredite y ampare el registro de cancelación realizado en la información financiera. Siendo responsabilidad del Jefe del Departamento Administrativo, efectuar el registro de las operaciones realizadas en la contabilidad del Ente.</p> <p>Se detallan:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Póliza y fecha</th> <th>Concepto</th> <th>Cuenta Contable</th> <th>Nombre de la cuenta</th> <th>Cargo</th> <th>Abono</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center;">I00225 17/08/2023</td> <td rowspan="3">Ingresos por venta de terreno de una fracción de lote 2B Mzna 1</td> <td rowspan="3" style="text-align: center;">1112-03-01</td> <td rowspan="3">Banorte Ingresos Propios</td> <td style="text-align: right;">95,102.49</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">95,102.49</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">285,307.47</td> </tr> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;">D00054 01/10/2023</td> <td rowspan="2">Ingresos por venta de terreno de una fracción de lote 2B Mzna 1 (Cancelación cta. de resultados)</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">3220-2022</td> <td rowspan="2">Resultado de Ejercicios</td> <td style="text-align: right;">285,307.47</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1122-73</td> <td>Ingresos por Venta de Bienes y Prestación</td> <td></td> <td style="text-align: right;">285,307.47</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se muestran detalles del depósito en cuenta bancaria:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Fecha</th> <th>Concepto</th> <th>Cuenta bancaria</th> <th>Folio de transferencia bancaria del depósito</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center;">I00225</td> <td rowspan="3" style="text-align: center;">17/08/2023</td> <td rowspan="3">Ingresos por venta de terreno de una fracción de lote 2B Mzna 1</td> <td rowspan="3">*****7799 Banco Mercantil del Norte, S.A.</td> <td style="text-align: center;">51695203</td> <td style="text-align: right;">95,102.49</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">51781132</td> <td style="text-align: right;">95,102.49</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">51790340</td> <td style="text-align: right;">95,102.49</td> </tr> </tbody> </table>	Póliza y fecha	Concepto	Cuenta Contable	Nombre de la cuenta	Cargo	Abono	I00225 17/08/2023	Ingresos por venta de terreno de una fracción de lote 2B Mzna 1	1112-03-01	Banorte Ingresos Propios	95,102.49		95,102.49			285,307.47	D00054 01/10/2023	Ingresos por venta de terreno de una fracción de lote 2B Mzna 1 (Cancelación cta. de resultados)	3220-2022	Resultado de Ejercicios	285,307.47		1122-73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación		285,307.47	Póliza	Fecha	Concepto	Cuenta bancaria	Folio de transferencia bancaria del depósito	Importe	I00225	17/08/2023	Ingresos por venta de terreno de una fracción de lote 2B Mzna 1	*****7799 Banco Mercantil del Norte, S.A.	51695203	95,102.49	51781132	95,102.49	51790340	95,102.49
Póliza y fecha	Concepto	Cuenta Contable	Nombre de la cuenta	Cargo	Abono																																											
I00225 17/08/2023	Ingresos por venta de terreno de una fracción de lote 2B Mzna 1	1112-03-01	Banorte Ingresos Propios	95,102.49																																												
				95,102.49																																												
					285,307.47																																											
D00054 01/10/2023	Ingresos por venta de terreno de una fracción de lote 2B Mzna 1 (Cancelación cta. de resultados)	3220-2022	Resultado de Ejercicios	285,307.47																																												
				1122-73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación		285,307.47																																									
Póliza	Fecha	Concepto	Cuenta bancaria	Folio de transferencia bancaria del depósito	Importe																																											
I00225	17/08/2023	Ingresos por venta de terreno de una fracción de lote 2B Mzna 1	*****7799 Banco Mercantil del Norte, S.A.	51695203	95,102.49																																											
				51781132	95,102.49																																											
				51790340	95,102.49																																											



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUD DE ACLARACIÓN (SA)  
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 16 DE OCTUBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>		Artículos 41 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "Revelación Suficiente", "Registro e Integración Presupuestaria" e "Importancia Relativa" y 12 fracción II del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.			

**1 Total de Observaciones.**

Elaboró:  
  
C.P. LUZ MARÍA SÁNCHEZ FRAGOSO

Revisó:  
  
C.P. ADRIANA ANTONIO HERNÁNDEZ

Autorizó:  
  
L.A. LUIS FELIPE CAMILO FUENTES

Vo.Bo.:  
  
C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES: RECURSOS RECAUDADOS  
Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																																																																																								
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																																																																												
<b>CONTROL INTERNO</b>																																																																																														
1	Decreto número 188 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado	25/08/1998	INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA Decreto por el que se aprueba la iniciativa presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado que tiene como propósito, fortalecer y proteger el patrimonio del Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl			<p>El Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, registra del periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023, un importe erogado por <b>\$7,188,531.12</b> correspondiente a la aplicación de Remanentes de Ejercicios Anteriores, de los cuales <b>\$3,104,164.34</b> se erogaron para gastos de tipo operativo, ocasionando que su patrimonio se vaya consumiendo paulatinamente, incumpliendo con lo establecido en el Decreto número 188 de fecha 25 de Agosto de 1998 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala que a la letra dice:</p> <p><b>Artículo 4o.-</b> El patrimonio del Fideicomiso así como todos los recursos que se generen por acciones o actividades de él, o en el Fideicomiso, sólo podrán ser ejercidos para el fortalecimiento y construcción de Infraestructura al interior del mismo, especialmente en el mantenimiento y conservación, construcción de naves industriales y a la compra de terrenos y desarrollo de infraestructura para uso industrial, principalmente en los municipios de Tetla de la Solidaridad y Huamantla, y con el objetivo único de creación y multiplicación de empleos. Sólo en el caso de que sea justificable, el Comité Técnico, mediante acuerdo unánime y con autorización del Honorable Congreso, podrá ejercer recursos para destinarlos a otras zonas del Estado y también con fines exclusivamente de promoción o generación de empleos. Cabe señalar que es responsabilidad del Titular y del Jefe del Departamento Administrativo, la planeación, programación, registro, comprobación, control y ejercicio del presupuesto de los programas a su cargo; lo cual debe conducir al cumplimiento de los objetivos para los que fue creado el Fideicomiso.</p> <p>De lo anterior infringen su normativa en razón de que realizaron erogaciones que no se apegan a lo establecido en el Decreto en mención.</p> <p>Se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES</th> <th>PÓLIZA</th> <th>FECHA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4"><b>PAGO DE MONITOREO EN LOS PARQUES INDUSTRIALES CIX I, CIX II</b></td> </tr> <tr> <td>RESULTADO EJERCICIO 2019</td> <td>E00377</td> <td>30/08/2023</td> <td>68,512.50</td> </tr> <tr> <td>RESULTADO EJERCICIO 2019</td> <td>E00378</td> <td>30/08/2023</td> <td>68,512.50</td> </tr> <tr> <td>RESULTADO EJERCICIO 2019</td> <td>E00381</td> <td>31/08/2023</td> <td>68,512.50</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>TOTAL</b></td> <td><b>205,537.50</b></td> </tr> <tr> <td colspan="4"><b>PAGO DE SEGURIDAD EN LOS PARQUES INDUSTRIALES CIX I, CIX II, CIX III</b></td> </tr> <tr> <td>RESULTADO EJERCICIO 2019</td> <td>E00373</td> <td>30/08/2023</td> <td>156,756.60</td> </tr> <tr> <td>RESULTADO EJERCICIO 2019</td> <td>E00375</td> <td>30/08/2023</td> <td>156,756.60</td> </tr> <tr> <td>RESULTADO EJERCICIO 2019</td> <td>E00382</td> <td>31/08/2023</td> <td>156,756.60</td> </tr> <tr> <td>RESULTADO EJERCICIO 2019</td> <td>E00383</td> <td>31/08/2023</td> <td>133,609.92</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>TOTAL</b></td> <td><b>603,879.72</b></td> </tr> <tr> <td colspan="4"><b>PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO</b></td> </tr> <tr> <td>RESULTADO EJERCICIO 2019</td> <td>E00372</td> <td>30/08/2023</td> <td>53,458.02</td> </tr> <tr> <td>RESULTADO EJERCICIO 2019</td> <td>E00374</td> <td>30/08/2023</td> <td>53,458.02</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>TOTAL</b></td> <td><b>106,916.04</b></td> </tr> <tr> <td colspan="4"><b>PAGO DE MONITOREO EN LOS PARQUES INDUSTRIALES CIX I, CIX II, CIX III</b></td> </tr> <tr> <td>RESULTADO EJERCICIO 2020</td> <td>E00415</td> <td>19/09/2023</td> <td>68,512.50</td> </tr> <tr> <td>RESULTADO EJERCICIO 2020</td> <td>E00416</td> <td>19/09/2023</td> <td>68,512.50</td> </tr> <tr> <td>RESULTADO EJERCICIO 2020</td> <td>E00533</td> <td>07/12/2023</td> <td>68,512.50</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>TOTAL</b></td> <td><b>205,537.50</b></td> </tr> <tr> <td colspan="4"><b>PAGO DE SEGURIDAD EN LOS PARQUES INDUSTRIALES CIX I, CIX II, CIX III</b></td> </tr> </tbody> </table>	REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	<b>PAGO DE MONITOREO EN LOS PARQUES INDUSTRIALES CIX I, CIX II</b>				RESULTADO EJERCICIO 2019	E00377	30/08/2023	68,512.50	RESULTADO EJERCICIO 2019	E00378	30/08/2023	68,512.50	RESULTADO EJERCICIO 2019	E00381	31/08/2023	68,512.50	<b>TOTAL</b>			<b>205,537.50</b>	<b>PAGO DE SEGURIDAD EN LOS PARQUES INDUSTRIALES CIX I, CIX II, CIX III</b>				RESULTADO EJERCICIO 2019	E00373	30/08/2023	156,756.60	RESULTADO EJERCICIO 2019	E00375	30/08/2023	156,756.60	RESULTADO EJERCICIO 2019	E00382	31/08/2023	156,756.60	RESULTADO EJERCICIO 2019	E00383	31/08/2023	133,609.92	<b>TOTAL</b>			<b>603,879.72</b>	<b>PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO</b>				RESULTADO EJERCICIO 2019	E00372	30/08/2023	53,458.02	RESULTADO EJERCICIO 2019	E00374	30/08/2023	53,458.02	<b>TOTAL</b>			<b>106,916.04</b>	<b>PAGO DE MONITOREO EN LOS PARQUES INDUSTRIALES CIX I, CIX II, CIX III</b>				RESULTADO EJERCICIO 2020	E00415	19/09/2023	68,512.50	RESULTADO EJERCICIO 2020	E00416	19/09/2023	68,512.50	RESULTADO EJERCICIO 2020	E00533	07/12/2023	68,512.50	<b>TOTAL</b>			<b>205,537.50</b>	<b>PAGO DE SEGURIDAD EN LOS PARQUES INDUSTRIALES CIX I, CIX II, CIX III</b>			
REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE																																																																																											
<b>PAGO DE MONITOREO EN LOS PARQUES INDUSTRIALES CIX I, CIX II</b>																																																																																														
RESULTADO EJERCICIO 2019	E00377	30/08/2023	68,512.50																																																																																											
RESULTADO EJERCICIO 2019	E00378	30/08/2023	68,512.50																																																																																											
RESULTADO EJERCICIO 2019	E00381	31/08/2023	68,512.50																																																																																											
<b>TOTAL</b>			<b>205,537.50</b>																																																																																											
<b>PAGO DE SEGURIDAD EN LOS PARQUES INDUSTRIALES CIX I, CIX II, CIX III</b>																																																																																														
RESULTADO EJERCICIO 2019	E00373	30/08/2023	156,756.60																																																																																											
RESULTADO EJERCICIO 2019	E00375	30/08/2023	156,756.60																																																																																											
RESULTADO EJERCICIO 2019	E00382	31/08/2023	156,756.60																																																																																											
RESULTADO EJERCICIO 2019	E00383	31/08/2023	133,609.92																																																																																											
<b>TOTAL</b>			<b>603,879.72</b>																																																																																											
<b>PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO</b>																																																																																														
RESULTADO EJERCICIO 2019	E00372	30/08/2023	53,458.02																																																																																											
RESULTADO EJERCICIO 2019	E00374	30/08/2023	53,458.02																																																																																											
<b>TOTAL</b>			<b>106,916.04</b>																																																																																											
<b>PAGO DE MONITOREO EN LOS PARQUES INDUSTRIALES CIX I, CIX II, CIX III</b>																																																																																														
RESULTADO EJERCICIO 2020	E00415	19/09/2023	68,512.50																																																																																											
RESULTADO EJERCICIO 2020	E00416	19/09/2023	68,512.50																																																																																											
RESULTADO EJERCICIO 2020	E00533	07/12/2023	68,512.50																																																																																											
<b>TOTAL</b>			<b>205,537.50</b>																																																																																											
<b>PAGO DE SEGURIDAD EN LOS PARQUES INDUSTRIALES CIX I, CIX II, CIX III</b>																																																																																														



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES: RECURSOS RECAUDADOS  
Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO			
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA							
						RESULTADO EJERCICIO 2020	E00383	31/08/2023	23,146.68
						RESULTADO EJERCICIO 2020	E00408	15/09/2023	156,756.60
						RESULTADO EJERCICIO 2020	E00538	13/12/2023	156,756.60
						RESULTADO EJERCICIO 2020	E00542	15/12/2023	68,512.50
						<b>TOTAL</b>			<b>405,172.38</b>
						<b>PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO</b>			
						RESULTADO EJERCICIO 2020	E00384	31/08/2023	53,458.02
						RESULTADO EJERCICIO 2020	E00409	15/09/2023	48,598.19
						RESULTADO EJERCICIO 2020	E00410	15/09/2023	51,028.11
						RESULTADO EJERCICIO 2020	E00430	26/09/2023	58,317.84
						<b>TOTAL</b>			<b>211,402.16</b>
						<b>PAGO DE MONITOREO EN LOS PARQUES INDUSTRIALES CIX I, CIX II, CIX III</b>			
						RESULTADO EJERCICIO 2021	E00440	04/10/2023	68,512.50
						RESULTADO EJERCICIO 2021	E00451	16/10/2023	68,512.50
						RESULTADO EJERCICIO 2021	E00498	15/11/2023	68,512.50
						RESULTADO EJERCICIO 2021	E00504	17/11/2023	68,512.50
						<b>TOTAL</b>			<b>274,050.00</b>
						<b>PAGO DE SEGURIDAD EN LOS PARQUES INDUSTRIALES CIX I, CIX II, CIX III</b>			
						RESULTADO EJERCICIO 2021	E00442	04/10/2023	156,756.60
						RESULTADO EJERCICIO 2021	E00450	16/10/2023	156,756.60
						RESULTADO EJERCICIO 2021	E00460	30/10/2023	156,756.60
						RESULTADO EJERCICIO 2021	E00496	15/11/2023	156,756.60
						RESULTADO EJERCICIO 2021	E00516	30/11/2023	156,756.60
						<b>TOTAL</b>			<b>783,783.00</b>
						<b>PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO</b>			
						RESULTADO EJERCICIO 2021	E00446	12/10/2023	82,616.94
						<b>TOTAL</b>			<b>82,616.94</b>
						<b>PROVISION SERVICIOS DE SEGURIDAD INTRAMUROS</b>			
						RESULTADO EJERCICIO 2021	D00060	29/12/2023	156,756.60
						<b>TOTAL</b>			<b>156,756.60</b>
						<b>PROVISION SERVICIOS DE MONITOREO</b>			
						RESULTADO EJERCICIO 2021	D00061	29/12/2023	68,512.50
						<b>TOTAL</b>			<b>68,512.50</b>
						<b>TOTAL REMANENTES</b>			<b>3,104,164.34</b>
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	Artículos 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023, Acuerdo segundo fracción IV, inciso d, del Decreto de Creación publicado el 12 de julio de 1978, 4 del decreto número 188 publicado el 25 de agosto de 1998 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.							
<b>REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA</b>									
2			<b>GASTO DEVENGADO SIN ACREDITAR</b>			De la revisión a las erogaciones realizadas por el Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Xicoténcatl, del periodo comprendido del 17 de octubre al 31 de diciembre de 2023, requeridas mediante oficio <b>DAEE/210/2024</b> de fecha 06 de marzo de 2024, y proporcionadas a través del oficio			

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA FINANCIERA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES: RECURSOS RECAUDADOS  
Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA (PRAS)

PERIODO REVISADO: 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO														
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																		
	D00060	29/12/2023	BIENES Y SERVICIOS Provisión de servicios de seguridad intramuros del 16 al 31 de diciembre 2023	156,756.60		<p>FCIX 099/24 de fecha 11 de marzo de 2024, se constató que realizaron el registro del gasto devengado por \$156,756.60 con recursos provenientes de Remanentes de Ejercicios Anteriores, a favor del proveedor Samahe Consultoría en Prevención, S. A. de C. V., por concepto de pago por Servicio de Seguridad Intramuros, no obstante omiten presentar la documentación justificativa que sustente la requisición de la erogación, la suficiencia presupuestaria, así como, documentar la recepción del servicio mediante registro de entradas y salidas del personal que realiza el servicio de seguridad intramuros, que integre identificación oficial, bitácoras y/o reportes de actividades y demás documentación que justifique el registro del devengo, es de mencionar que al cierre del ejercicio no acreditaron haber recibido de conformidad el servicio por lo que no se apegan a lo que establece el postulado básico de devengo contable que a la letra dice:</p> <p>"El <b>gasto devengado</b>, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la <b>recepción de conformidad de bienes, servicios</b> y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas".</p> <p>Cabe mencionar que el Acuerdo por el que se Emiten las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos especifica, los criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables del gasto comprometido y devengado, en el cual se establece lo siguiente:</p> <table border="1"> <tr> <td>Tipo de gasto</td> <td align="center">Registro del devengo</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>En la fecha de la recepción de conformidad, para el periodo o avance pactado de conformidad con las condiciones del contrato.</td> </tr> </table> <p>Se detalla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Fecha</th> <th>Folio del CFDI</th> <th>Concepto</th> <th>Importe del CFDI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>D00060</td> <td>29/12/2023</td> <td>9D6971CA-4F05-4DA5-813E-51318AC1C695</td> <td>Servicios de seguridad intramuros del 16 al 31 de diciembre 2023</td> <td>156,756.60</td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de gasto	Registro del devengo	Servicios	En la fecha de la recepción de conformidad, para el periodo o avance pactado de conformidad con las condiciones del contrato.	Póliza	Fecha	Folio del CFDI	Concepto	Importe del CFDI	D00060	29/12/2023	9D6971CA-4F05-4DA5-813E-51318AC1C695	Servicios de seguridad intramuros del 16 al 31 de diciembre 2023	156,756.60
Tipo de gasto	Registro del devengo																			
Servicios	En la fecha de la recepción de conformidad, para el periodo o avance pactado de conformidad con las condiciones del contrato.																			
Póliza	Fecha	Folio del CFDI	Concepto	Importe del CFDI																
D00060	29/12/2023	9D6971CA-4F05-4DA5-813E-51318AC1C695	Servicios de seguridad intramuros del 16 al 31 de diciembre 2023	156,756.60																
<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>		Artículos 38 fracción I, 42, 52, 67 párrafo primero de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, y 150 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023, Anexo 1 del Acuerdo por el que se Emiten las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental de "Devengo Contable" y 12 fracción I del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																		
<b>2 Total de Observaciones.</b>																				

Elaboró:  
  
C.P. LUZ MARÍA SÁNCHEZ FRAGOSO

Revisó:  
  
C.P. ADRIANA ANTONIO HERNÁNDEZ

Autorizó:  
  
L.A. LUIS FELIPE CAMILO FUENTES

Vo.B6.:  
  
C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)  
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO						
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA										
<b>OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS</b>												
1	Número de Contrato: E00502 (FIDEICIX/2023/2P/03) Modalidad de Ejecución: Adjudicación Directa Fecha de firma de contrato: 08 de septiembre de 2023	Inicio de contrato: 11 de septiembre de 2023 Terminación de Contrato: 29 de septiembre de 2023 Fecha de visita: 12 de febrero de 2024	CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS Nombre de la obra: Levantamiento topográfico de CIX II Huamantla Ubicación: Ciudad Industrial Xicoténcatl II Localidad: Huamantla Municipio: Huamantla; Tlaxcala Contratista: Arq. Mario Canche Nuñez Residente de obra: Ing. Marco Antonio Romero García Avance Físico: 100%	Contratado: \$289,014.00 Convenio: \$0.00 Ejercido: \$289,014.00	\$60,320.00	Del pago realizado al contratista Arq. Mario Canche Nuñez, mediante la transferencia ****6469, soportado con el CFDI terminación ****2768, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 12 de febrero de 2024, por 13 Hectárea, correspondiente al total estimado de Levantamiento topográfico poligonal general e inventario urbano y equipamiento y poligonales particulares de la ciudad industrial Xicoténcatl II realizado con una estación total kolida modelo a KTS442R6LC con una precisión con prisma de 2*2ppm y sin prima; incluye georeferencia de las líneas de agua potable, drenaje sanitario y conectores pluviales, así mismo se aplicaran los parámetros de edificaciones, guarniciones, arroyos de las vialidades, camellón, cajas de válvulas, ductos de gas natural, o Pemex y todos los detalles que permitan localizar en un plano para la elaboración de futuros proyectos con un total de 5 planos, por un importe observado de: \$60,320.00.  Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla:  Banco: <b>BANORTE</b> No. Cta.:****79992 <table border="1"> <thead> <tr> <th>PÓLIZA</th> <th>FECHA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E00502</td> <td>15/11/2023</td> <td>\$289,014.00</td> </tr> </tbody> </table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	E00502	15/11/2023	\$289,014.00
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE										
E00502	15/11/2023	\$289,014.00										
<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	• Artículos 58, 59, 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios											
2	Número de Contrato: E00532 (FIDEICIX2023/2P/04) Modalidad de Ejecución: Adjudicación Directa Fecha de firma de	Inicio de contrato: 30 de octubre de 2023 Terminación de Contrato: 13 de	CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS Nombre de la obra: Levantamiento topográfico poligonal general e inventario Urbano, equipamiento y poligonales	Contratado: \$45,820.00 Convenio: \$0.00 Ejercido: \$45,820.00	\$6,960.00	Del pago realizado al contratista Arq. Mario Canche Nuñez, mediante la transferencia ****1298, soportado con el CFDI terminación ****8A85, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 12 de febrero de 2024, por 1.5 km, correspondiente al total pagado de Levantamiento topográfico poligonal general e inventario urbano y equipamiento y poligonales particulares de la ciudad industrial Xicoténcatl III realizado con una estación total kolida modelo a KTS442R6LC con una precisión con prisma de 2*2ppm y sin prima; incluye georeferencia de las líneas de agua potable, drenaje sanitario y conectores pluviales, así mismo se aplicaran los parámetros de edificaciones, guarniciones, arroyos de las vialidades, camellón, cajas de válvulas, ductos de gas natural, o Pemex y todos los detalles que permitan localizar en un plano para la elaboración de futuros proyectos. Incluye: 4 planos, por un importe observado de: \$6,960.00  Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla:						



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)  
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO						
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA										
	contrato: 27 de octubre de 2023	noviembre de 2023	particulares de la ciudad industrial Xicoténcatl III			<p>Banco: <b>BANORTE</b> No. Cta.:*****7999</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PÓLIZA</th> <th>FECHA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E00532</td> <td>07/12/2023</td> <td>\$45,820.00</td> </tr> </tbody> </table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	E00532	07/12/2023	\$45,820.00
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE										
E00532	07/12/2023	\$45,820.00										
	Fecha de visita: 12 de febrero de 2024		Ubicación: Ciudad Industrial Xicoténcatl III									
			Localidad: Tlaxco									
			Municipio: Tlaxco; Tlaxcala									
			Contratista: Arq. Mario Canche Nuñez									
			Residente de obra: Ing. Marco Antonio Romero García									
			Avance Físico: 100%									
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	• Artículos 58, 59, 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios										
3	Número de Contrato: E00554 (FIDECIX/2023/29/02)	Inicio de contrato: 02 de octubre de 2023	<b>VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS</b> Nombre de la obra Levantamiento topográfico poligonal general e inventario urbano, equipamiento y poligonales particulares de la ciudad industrial Xicoténcatl I Tetla	Contratado: \$549,840.00  Convenio: \$0.00  Ejercido: \$549,840.00	\$82,294.14	<p>Del pago realizado al contratista Arq. Mario Canche Nuñez, mediante la transferencia ****1295, soportado con el CFDI terminación ****B570, se determinó volumen pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 12 de febrero de 2024, ya que se consideran medidas superiores en los números generadores a las físicamente ejecutadas, por 105.88 hectáreas faltantes de un total estimado de 600 hectáreas de Levantamiento topográfico poligonal general e inventario urbano y equipamiento y poligonales particulares de la ciudad industrial Xicoténcatl I realizado con una estación total kolida modelo a KTS442R6LC con una precisión con prisma de 2*2ppm y sin primas de 5*3 PPM. Incluye: poligonal completa de la ciudad, poligonal interior por lote interior, cuadro de construcción de poligonales y planos finales tales como topografía y de planta general. Incluye: 98 planos., por un importe observado de: \$82,294.14</p> <p>Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla:</p> <p>Banco: <b>BANORTE</b> No. Cta.:*****7999</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PÓLIZA</th> <th>FECHA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E00554</td> <td>07/12/2023</td> <td>\$549,840.00</td> </tr> </tbody> </table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	E00554	07/12/2023	\$549,840.00
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE										
E00554	07/12/2023	\$549,840.00										
	Modalidad de Ejecución: Adjudicación Directa	Terminación de convenio: 00/01/1900	urbano, equipamiento y poligonales particulares de la ciudad industrial Xicoténcatl I Tetla									
	Fecha de firma de contrato: 29 de septiembre de 2023	Fecha de visita: 12 de febrero de 2024	Ubicación: Ciudad Industrial Xicoténcatl I									



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)  
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO						
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA										
			Localidad: Tetla de la Solidaridad  Municipio: Tetla de la Solidaridad; Tlaxcala  Contratista: Arq. Mario Canche Nuñez  Residente de obra: Ing. Marco Antonio Romero García  Avance Físico: 100%									
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	• Artículos 58, 59, 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios										
4	Número de Contrato: E00554 (FIDECIX/2023/29/02)  Modalidad de Ejecución: Adjudicación Directa  Fecha de firma de contrato: 29 de septiembre de 2023	Inicio de contrato: 02 de octubre de 2023  Terminación de Contrato: 03 de noviembre de 2023  Fecha de visita: 12 de febrero de 2024	<b>CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS</b>  Nombre de la obra Levantamiento topográfico poligonal general e inventario urbano, equipamiento y poligonales particulares de la ciudad industrial Xicoténcatl I Tetla  Ubicación: Ciudad Industrial Xicoténcatl I  Localidad: Tetla de la Solidaridad  Municipio: Tetla de la	Contratado: \$549,840.00  Convenio: \$0.00  Ejercido: \$549,840.00	\$83,520.00	Del pago realizado al contratista Arq. Mario Canche Nuñez, mediante la transferencia ****1295, soportado con el CFDI terminación ****B570, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 12 de febrero de 2024, por 18 km, correspondiente al total estimado de Levantamiento topográfico poligonal general e inventario urbano y equipamiento y poligonales particulares de la ciudad industrial Xicoténcatl I realizado con una estación total kolida modelo a KTS442R6LC con una precisión con prisma de 2*2ppm y sin prima; incluye georreferencia de las líneas de agua potable, drenaje sanitario y conectores pluviales, así mismo se aplicaran los parámetros de edificaciones, guarniciones, arroyos de las vialidades, camellón, cajas de válvulas, ductos de gas natural, o Pemex y todos los detalles que permitan localizar en un plano para la elaboración de futuros proyectos. Incluye: 10 planos, por un importe observado de: \$83,520.00  Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla:  Banco: <b>BANORTE</b> No. Cta.:*****7999 <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>PÓLIZA</th> <th>FECHA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E00554</td> <td>07/12/2023</td> <td>\$549,840.00</td> </tr> </tbody> </table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	E00554	07/12/2023	\$549,840.00
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE										
E00554	07/12/2023	\$549,840.00										



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)  
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO						
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA										
			Solidaridad; Tlaxcala  Contratista: Arq. Mario Canche Nuñez  Residente de obra: Ing. Marco Antonio Romero García  Avance Físico: 100%									
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	• Artículos 58, 59, 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios										
5	Número de Contrato: E00547 (FIDECIX/2023/2P/01-A)  Modalidad de Ejecución: Adjudicación Directa  Fecha de firma de contrato: 12 de octubre de 2023	Inicio de contrato: 15 de octubre de 2023  Terminación de Contrato: 31 de diciembre de 2023  Fecha de visita: 12 de febrero de 2024	<b>CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS</b>  Nombre de la obra de Servicio de Mantenimiento y Constructivo para el Fideicomiso de la Ciudad Industrial Xicoténcatl  Ubicación: CIX I Tetla, CIX II Huamantla, CIX III Tlaxco  Localidad: CIX I Tetla, CIX II Huamantla, CIX III Tlaxco  Municipio: Tetla de la Solidaridad, Huamantla, Tlaxco  Contratista:	Contratado: \$792,062.85  Convenio: \$0.00  Ejercido: \$792,062.85	\$348,165.65	Del pago realizado al contratista C. Ma. Eugenia Alicia Molina Ramos, mediante la transferencia ****2062, soportado con el CFDI terminación ****986D, correspondiente a la estimación número uno finiquito, se determinó concepto pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 12 de febrero 2024, por 1 lote, correspondiente al total estimado de Suministro de pintura tráfico pesado base agua alto desempeño color blanco 6 pza, tonel de 200 lts, para pintar cruces peatonales, amarillo 6 pza , micro esfera de vidrio reflejante para líneas peatonales de 25 kg 10 pza, suministro de pintura flash coat color aluminio, bote de 19 lts, pintado de postería Tlaxco 5 pza suministro de pintura flash coat color vivid B-4 bote de 19 lts, pintado postería Huamantla 5 pzs, suministro de bote de 19 litros de thinner estandar 2 pzas, al no presentar evidencia de su ejecución, como lo es números generadores, croquis de localización y reporte fotográfico, por un importe observado de: \$348,165.65  Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla:  Banco: <b>BANORTE</b> No. Cta..*****7999 <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>PÓLIZA</th> <th>FECHA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E00547</td> <td>15/12/2023</td> <td>\$792,062.85</td> </tr> </tbody> </table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	E00547	15/12/2023	\$792,062.85
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE										
E00547	15/12/2023	\$792,062.85										



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)  
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO						
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA										
			C. Ma. Eugenia Alicia Molina Ramos  Residente de obra: Ing. Marco Antonio Romero García  Avance Físico: 100%									
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	• Artículos 58, 59, 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios										
6	Número de Contrato: E00547 (FIDECIX/2023/2P/01-A)  Modalidad de Ejecución: Adjudicación Directa  Fecha de firma de contrato: 12 de octubre de 2023	Inicio de contrato: 15 de octubre de 2023  Terminación de Contrato: 31 de diciembre de 2023  Fecha de visita: 12 de febrero de 2024	<b>VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS</b>  Nombre de la obra de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Constructivo para el Fideicomiso de la Ciudad Industrial Xicoténcatl  Ubicación: CIX I Tetla, CIX II Huamantla, CIX III Tlaxco  Localidad: CIX I Tetla, CIX II Huamantla, CIX III Tlaxco  Municipio: Tetla de la Solidaridad, Huamantla, Tlaxco  Contratista: C. Ma. Eugenia Alicia Molina Ramos	Contratado: \$792,062.85  Convenio: \$0.00  Ejercido: \$792,062.85	\$76,328.00	Del pago realizado al contratista C. Ma. Eugenia Alicia Molina Ramos, mediante la transferencia ****2062, soportado con el CFDI terminación ****986D, correspondiente a la estimación número uno finiquito, se determinó volumen pagado no ejecutado a la fecha de visita física realizada el 12 de febrero de 2024, ya que se consideran medidas superiores en los números generadores a las físicamente ejecutadas, por 14 m3 faltantes de un total estimado de 40 m3 de Bacheo de calle a base de concreto asfáltico, consistente en demolición de área a reparar, limpieza de la misma área, riego de liga, suministro y colocación de mezcla asfáltica en caliente, compactación del área de reparación, barrido, retiro de material sobrante, y limpieza general, ya que no presenta evidencia fotográfica de la ejecución en la calle Emilio Sánchez Piedras entre Zacatepec y Soltepec en los tramos de 22.40 m de largo y 26 m de largo, por un importe observado de: \$76,328.00  Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla:  Banco: <b>BANORTE</b> No. Cta.:*****7999 <table border="1"> <thead> <tr> <th>PÓLIZA</th> <th>FECHA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E00547</td> <td>15/12/2023</td> <td>\$792,062.85</td> </tr> </tbody> </table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	E00547	15/12/2023	\$792,062.85
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE										
E00547	15/12/2023	\$792,062.85										



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA 2023**



ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)  
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO						
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA										
			Residente de obra: Ing. Marco Antonio Romero García  Avance Físico: 100%									
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	• Artículos 58, 59, 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios										
7	Número de Contrato: E00547 (FIDECIX/2023/2P/01-A)  Modalidad de Ejecución: Adjudicación Directa  Fecha de firma de contrato: 12 de octubre de 2023	Inicio de contrato: 15 de octubre de 2023  Terminación de Contrato: 31 de diciembre de 2023  Fecha de visita: 12 de febrero de 2024	<b>PAGO POR CONCEPTOS DE OBRA, INSUMOS, BIENES O SERVICIOS A PRECIOS SUPERIORES AL DE MERCADO</b>  Nombre de la obra de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Constructivo para el Fideicomiso de la Ciudad Industrial Xicoténcatl  Ubicación: CIX I Tetla, CIX II Huamantla, CIX III Tlaxco  Localidad: CIX I Tetla, CIX II Huamantla, CIX III Tlaxco  Municipio: Tetla de la Solidaridad, Huamantla, Tlaxco  Contratista: C. Ma. Eugenia Alicia Molina	Contratado: \$792,062.85  Convenio: \$0.00  Ejercido: \$792,062.85	\$139,230.71	Del pago realizado al contratista C. Ma. Eugenia Alicia Molina Ramos, mediante la transferencia ****2062, soportado con el CFDI terminación ****986D, correspondiente a la estimación número uno finiquito, se determinó precios superiores al de mercado, que no es acorde con el análisis, cálculo e integración del costo vigente de la zona o región donde se ejecutaron los trabajos, de 72 pza de Suministro y colocación de lámpara led mod urbano cov de 50 w línea ILV 4500 LM 6500 K, Incluye: receptaculo y fotocelda, mano de obra para retiro y colocación de lámpara, reconexiones en caso de requerirse, maniobras de grúas y lo necesario para la correcta colocación., resultando una diferencia de \$1,933.76/pza, entre el precio contratado de \$3,132.00/pza y el precio de mercado de \$1,198.24/pza, por un importe observado de: \$139,230.71  Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla:  Banco: <b>BANORTE</b> No. Cta.:*****7999						
						<table border="1"> <thead> <tr> <th>PÓLIZA</th> <th>FECHA</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>E00547</td> <td>15/12/2023</td> <td>\$792,062.85</td> </tr> </tbody> </table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	E00547	15/12/2023	\$792,062.85
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE										
E00547	15/12/2023	\$792,062.85										



**ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A ENTES ESTATALES  
CÉDULA DE RESULTADOS DE AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA 2023**

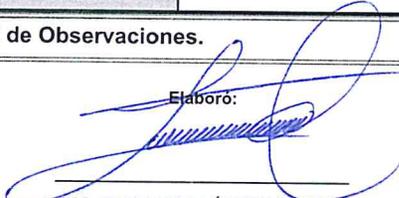


ENTE FISCALIZABLE: FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE XICOTÉNCATL  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS RECAUDADOS Y PARTICIPACIONES ESTATALES

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)  
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

No.	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO
	PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
			Ramos Residente de obra: Ing. Marco Antonio Romero García Avance Físico: 100%			
	<b>NORMATIVIDAD INCUMPLIDA</b>	• Artículos 1, 19, 42, de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios				
<b>7 Total de Observaciones.</b>				<b>SUMA</b>	<b>\$796,818.50</b>	

Elaboró:

  
ING. EMMANUEL LÓPEZ ROSALES

Revisó y Autorizó:

  
ING. TONNY LÓPEZ VÁZQUEZ

Vo.Bo.:

  
C.P. ODILIA CUAMATZI BAUTISTA